



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

● EL TINTO NUMISMÁTICO N°1 VOL III AÑO 2023
ENERO/FEBRERO/MARZO/ABRIL/MAYO/JUNIO

Jesús Adame
Numismática 

PEDRO URZÚA LIZANA: ARTISTA DEL
GRABADO MEDALLÍSTICO.
ALEJANDRO CHÁNIQUE DE CHILE (PG.
4).

LAS "MONEDAS" CUBANAS DE
CÁRDENAS.
ROBERTO MENCHACA GARCIA DE
PAÍSES BAJOS (PG.16).

EL ROL DE LA MUJER REPRESENTADO
EN LOS BILLETES Y MONEDAS DE
BOLIVIA.
VANESSA KARINNA Z. MARQUEZ DE
BOLIVIA (PG.44).

¿LAS MONEDAS ESPAÑOLAS
ACUÑADAS EN LOS REINOS DE LA
AMERICA HISPANA, SON PATRIMONIO
CULTURAL DE LA REPUBLICA DEL
PERU?
MANUEL AUGUSTO VILLA GARCIA
NORIEGA DE PERU (PG.61).

MEDALLAS DEL PRIMER CENTENARIO
DE LA PROCLAMACION DE LA
INDEPENDENCIA DE COLOMBIA.
ALEXANDER MONTANA RODRIGUEZ
DE COLOMBIA (PG.78).

CONJUNTOS DE PRUEBA EN LA
NUMISMÁTICA PANAMEÑA, 1904 A
2019.
EDUARDO LAY DE PANAMA (PG.89).

BANCOS PRIVADOS EMISORES EN EL
URUGUAY (TERCERA PARTE).
(1885 - 1910).
JAVIER AVILLEIRA DE URUGUAY (PG.
107).

LA OFICINA PRO CAUTIVOS DURANTE
LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL.
PEDRO DAMIÁN CANO BORREGÓ DE
ESPAÑA (PG.147).

LAS LOTERÍAS UN MUNDO DE
COLECCIONISMO.
JUAN FERNANDO SISA VARGAS DE
COLOMBIA (PG.160).

PRIMERA MONEDA DE UN CENTAVO
DE GUATEMALA, SU FRACASO Y USO
ULTERIOR COMO MONEDA HUESPED.
MANFRED MORALES OSTERBERG DE
GUATEMALA (PG.169)



ISSN: 2745-0538



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

ÍNDICE

PEDRO URZÚA LIZANA: ARTISTA DEL
GRABADO MEDALLÍSTICO.
ALEJANDRO CHÁNIQUE DE CHILE (PG. 4).

LAS "MONEDAS" CUBANAS DE CÁRDENAS.
ROBERTO MENCHACA GARCIA DE PAÍSES
BAJOS (PG.16).

EL ROL DE LA MUJER REPRESENTADO EN LOS
BILLETES Y MONEDAS DE BOLIVIA.
VANNESSA KARINNA Z. MARQUÉZ DE BOLIVIA
(PG 44).

¿LAS MONEDAS ESPAÑOLAS ACUÑADAS EN
LOS REINOS DE LA AMÉRICA HISPANA, SON
PATRIMONIO CULTURAL DE LA REPÚBLICA
DEL PERÚ?
MANUEL AUGUSTO VILLA GARCÍA NORIEGA
DE PERÚ (PG 61).

MEDALLAS DEL PRIMER CENTENARIO DE LA
PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE
COLOMBIA.
ALEXANDER MONTAÑA RODRÍGUEZ DE
COLOMBIA (PG 78).

CONJUNTOS DE PRUEBA EN LA NUMISMÁTICA
PANAMEÑA, 1904 A 2019.
EDUARDO LAY DE PANAMÁ (PG 89).

BANCOS PRIVADOS EMISORES EN EL
URUGUAY (TERCERA PARTE)
(1885 - 1910).
JAVIER AVILLEIRA DE URUGUAY (PG 107).

LA OFICINA PRO CAUTIVOS DURANTE LA
PRIMERA GUERRA MUNDIAL.
PEDRO DAMIÁN CANO BORREGO DE ESPAÑA
(PG 147).

LAS LOTERÍAS UN MUNDO DE
COLECCIONISMO.
JUAN FERNANDO SISA VARGAS DE COLOMBIA
(PG 160).

PRIMERA MONEDA DE UN CENTAVO DE
GUATEMALA, SU FRACASO Y USO ULTERIOR
CÓMO MONEDA HUESPED.
MANFRED MORALES OSTERBERG DE
GUSTEMALA (PG.169)



EDITORIAL

Estimados amigos,

Tengo el placer de presentarles un nuevo número de la revista El Tinto Numismático. Como podrán comprobar por su amplio y variado contenido, la espera en su aparición ha merecido la pena con creces, con colaboraciones de reputados investigadores de nueve países diferentes.

La primera colaboración llega desde Chile de la mano de don Alejandro Chaniqué, y viene dedicada al reputado artista medallístico Pedro Urzúa Lizana. Desde aquí nos trasladamos a los Países Bajos, de la mano de don Roberto Menchaca, que nos invita a conocer las monedas cubanas de Cárdenas. Interesantísimo es el estudio que la autora boliviana doña Vanessa Karinna Márquez nos oferta sobre el papel de la mujer en las representaciones numismáticas y notafílicas de este país.

El siguiente de los artículos nos llega desde el Perú, está firmado por don Manuel Augusto Villa García, y aborda un tema que no por conocido no puede ser olvidado, el hecho innegable de que las monedas de cuño español emitidas en los Reinos de las Indias españoles son Patrimonio Cultural de la República del Perú. Una pregunta a la que sin duda no cabe más respuesta que la afirmativa, dado que no solamente lo son de esta república, sino de la totalidad de nuestros pueblos hermanos y, aún más, Patrimonio Cultural de toda la Humanidad.

Desde Colombia nos llega un estudio de don Alexander Montaña dedicado a las medallas del primer centenario de la Independencia de Colombia. La siguiente aportación, firmada por don Eduardo Lay, nos ilustra sobre las distintas pruebas que se realizaron en la numismática panameña. El ilustre estudioso uruguayo don Javier Avillera incluye en este número otra nueva entrega de su estudio sobre los bancos privados emisores de su patria, una tercera parte de esta interesante serie dedicado a las emisiones notafílicas entre los años 1885 y 1910.

El siguiente de los artículos, escrito por el que suscribe, analiza un prácticamente desconocido capítulo del trauma que supuso la I Guerra Mundial, que es el esfuerzo realizado desde España, país neutral, para poner en contacto a los prisioneros de guerra de ambos bandos con sus familias, mediante la Oficina Pro Cautivos. Nuevamente desde Colombia don Juan Fernando Sisa nos adentra en el apasionante mundo del coleccionismo de los billetes o boletos de Lotería. Para concluir este número, don Manfred Morales nos invita a conocer la historia de la primera moneda de un centavo guatemalteca.

Disfruten de la lectura. Un abrazo a todos desde Madrid.

Pedro Damián Cano Borrego



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229

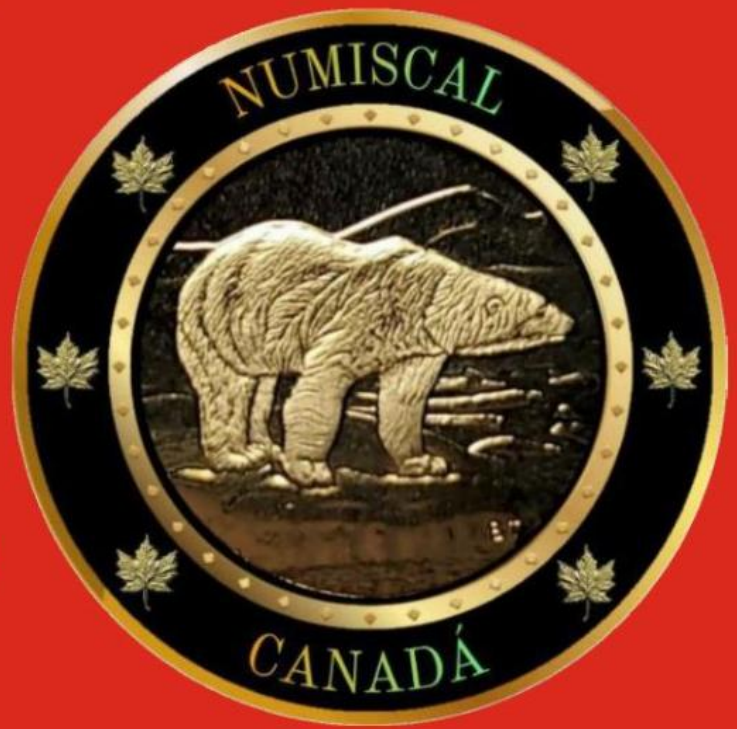


FMILM.ORG.CO

**Coleccionismo Mundial.
Compra y venta de
monedas y billetes en
cargos a Latinoamérica y
el mundo.**

+1 (250) 885-2330

calderon1133@hotmail.com



MUSEOINTERNACIONALDELA MONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FWILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

MEDALLAS CINCELADAS



FOX-TERRIER "QUIQUE"

Medalla cincelada durante mis estudios en Francia, Monnaie de París, Atelier de Gravure en el año 1992, siendo mi maestro M. Pierre Rodier, quien después sería el grabador general de la Moneda de París. Realicé este trabajo pensando en mi perro regalón "Quique." 75 Mm. de diámetro. Bronce florentino.

PEDRO URZÚA LIZANA: ARTISTA DEL GRABADO MEDALLÍSTICO

Por Alejandro Chánique, periodista y Magíster en Gerencia y Políticas Públicas.



El grabado de medallas es un arte complejo que requiere de estudio, pasión y talento. Tal vez sea esa la razón por la que en Chile sus cultores son muy escasos. Uno de estos artistas, es Pedro Urzúa Lizana, cuyo retrato esbozamos ahora en estas carillas: "Somos tres personas en Chile con esta profesión. No hay más", nos comenta el artista, y recuerda sus tiempos de becario en el Atelier de Gravure de la Monnaie, (Casa Moneda) de París en 1992, con sus más de treinta grabadores dedicados al mismo oficio.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



Chinchilla Lanigera

Medalla cincelada en 75 milímetros de diámetro. Cobre Anverso. La chinchilla Lanigera es un roedor que habita solamente en Chile, norte chico. Fue cazada indiscriminadamente en el pasado por su piel, ahora esta en peligro de extinción.



Entrega de los bocetos Batalla de Chacabuco, medalla de 40 milímetros de diámetro, plata fina.

En París trabajó bajo la supervisión de los maestros Pierre Rodier, Jacki Mauviel y Bernard Turlan, y estudió las técnicas del cincelado en acero y el punzonado de letras para matrices de medallas. Ambas, complejas técnicas que requieren de un perfecto conocimiento tanto del volumen como de la forma. "Es una lucha contra el acero en donde no hay posibilidad para el error", comenta triste por el futuro de este arte de tan pocos artistas, pero es este mismo futuro el que lo hace trabajar con ahínco para dejar un legado histórico a las nuevas generaciones, porque, como nos señala, "este es un arte que perdura en el tiempo", como lo demuestra el hallazgo de monedas milenarias.

Pedro Urzúa se define a sí mismo como escultor medallista, oficio que heredó de su padre, don Santiago Urzúa, quien fallece a la temprana edad de treinta y cinco años. Como él, su padre también fue escultor de la Casa Moneda durante aproximadamente once años.

Entrar al taller de este artista independiente, es entrar a un mundo insospechado de figuras, grabados y herramientas que en sus manos se convierten en medallas y monedas de inigualable belleza, como la moneda conmemorativa "Encuentro de Dos Mundos", que es uno de los trabajos que el propio Pedro Urzúa Lizana destaca dentro de su extensa obra escultórica de afamadas medallas.

Se aprecia en ella su largo recorrido de escultor en la estética de la pieza, en su talento y originalidad y en lo laborioso de sus detalles. Se hace evidente el aprendizaje recibido de grandes maestros del arte de la escultura, como Francisca Cerda, Osvaldo Peña, Eliza Aguirre y Francisco Orellana, cuyas enseñanzas encontraron en su alumno un rico filón de



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

talento y esmero:



Encuentro de Dos Mundos

Moneda de \$10.000 Serie Ibero Americana, Plata 27 gramos
1991



FLAMENCOS

75 mm. Diametro. Cobre.

Diseño y cincelado

P.Urzúa L

Desde niño, Pedro Urzúa conoció el mágico mundo de la escultura medallística, pues la familia vivió en una casa dentro de la Institución, en la que pasó sus dos primeros años. A sus diecinueve años entró a estudiar a la Casa Moneda. Al cabo de cinco años de estudio fue su titular durante treinta y dos años. "Soy parte de la Institución", señala y sin duda lo es. Ese largo caminar por Casa Moneda se encuentra diseminado por los diferentes rincones de su estudio/taller, repletos de moldes, herramientas diversas y piezas grabadas, que reflejan una vida dedicada a un arte desconocido en Chile y poco valorado por lo mismo, por las otras artes, reflexiona el artista. De su larga vida dedicada a Casa Moneda, queda un registro de incalculable valor; representado por medallas, galvanos, placas y modelados numismáticos para Chile y el extranjero, como Monolito de Quirigua, de Guatemala,



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

ÑANDU - TORRES DE PAINE



75 mm. Diámetro. Cobre.
Diseño y cincelado
P.Urzúa L

algunas monedas de Uruguay y la totalidad de los reversos de las nuevas monedas de Bolivia correspondientes al año 2008. Pero también diseñó y modeló monedas para Argentina, Colombia, Costa Rica y Guatemala, trabajos en los que se encuentran presentes no sólo sus estudios en el Atelier de Gravure de la Monnaie, sino también los realizados en la Casa Nacional de Moneda de Lima, en el Perú; dedicados al fascinante trabajo del arte de las condecoraciones, y sus estudios sobre el arte de la fundición a la cera perdida con Bayron Boy, en la Universidad de Chile. Pedro Urzúa Lizana es, sin duda, un artista estudioso y dedicado por entero a su arte, muestra de aquello es otra de sus medallas preferidas, la medalla cincelada Siete Colores:



SOCIEDAD CHILENA DE
ARQUEOLOGIA
Medalla cincelada en 50
milímetros. Convexa.
Commemoración de los 30
años de su existencia. 1963-
1993. Anverso.



Medalla Siete Colores
Medalla de Cobre. Diámetro 75 milímetros. Peso 191 gramos.
Acuña Casa de Monedas de Chile. Medalla de Cobre.
Diámetro: 75 mm. Peso: 191 gramos



En un recuento de los bellos trabajos realizados por este magnífico escultor medallista, no puede estar fuera el homenaje al escultor Samuel Román, con su pieza titulada



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



"Porque logró arrancar de la roca la sonrisa". (1995). Se trata de una obra de arte que evidencia el talento laborioso del cincelado de la pieza, magnífica en sus detalles, y que expresa toda la poesía de la obra en cada uno de sus trazos. Para la elaboración de esta pieza tuvo dos maestros, Francisco Gazitúa Costabal, su escultor, y el dueño de esta semblanza que la cinceló, Pedro Urzúa Lizana:



- Pedro Urzúa Lizana.
- Escultor Medallista en Medalla Artística.
- Estudió Cincelado en acero en Monnaie de Paris.

Asistió desde 1992 hasta 1992.



Homenaje al escultor Samuel Román. Medalla homenaje al escultor Samuel Román. "Porque Logró Arrancar de la Roca la Sonrisa." Bronce con patina verde. 100x80 milímetros.1996



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



Pedro Urzúa Lizana

Como suele suceder en la vida, no todo sería color de rosa para el artista. La Casa Moneda, con la que él se sintió identificado, lo despidió después de treinta y dos años de laborioso y artístico trabajo, sin ningún tipo de compensación, como él mismo lo declara: "yo soy un artista que ha sido despedido sin ningún peso y tratado como si nunca hubiera existido". Es cierto que él cometió un error que fue informado a tiempo, pero que la Casa Moneda hizo caso omiso de la advertencia: "lo grave es ocultar la información de que la moneda estaba mala", aseveró. Una historia que nace en diciembre de 2008, cuando le piden que corrija un pequeño defecto en los cuños de una moneda de Bernardo O'Higgins. Al trabajar el molde en yeso y ponerlo en un torno, se borró el texto y parte del rostro del héroe y, al rehacer el trabajo, no quedó una de sus letras. Un error, como dice, sin ninguna trascendencia". Lo cierto es que el coleccionista Joaquín Morales, se percató del error y lo comunicó a Casa de Moneda. Se corrigió la base de la letra "L" pero no se informó al Banco Central que se enteró el 6 de diciembre de 2009, cuando El Mercurio publica la noticia. Jamás imaginó Bernardo O'Higgins que sería el responsable del despido del artista, y los entretelones del escándalo escapan al propósito de estas cuartillas. ¿Cómo es la moneda que trajo tantos problemas a tantas personas y que repercutió en la vida del artista cuyo retrato ahora describimos?



La Moneda del Despido
Variante 2008 Error Chile.
Aluminio-Bronce, 7
gramos.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Fueron 950 millones de estas monedas de 50 pesos las que fueron contratadas por el Banco Central a Casa Moneda, aun sabiendo del error cometido, asegura Pedro Lizana Urzúa.

Error que se observa con nitidez, pero que le da un valor especial sobre todo al coleccionista.

Ya ha transcurrido una década de este hecho, el artista se encuentra dedicado a su arte de manera independiente, como se puede apreciar en su hermoso estudio/taller con vista a un frondoso jardín. Pedro Urzúa Lizana no debe sorprenderse, en todo caso, pues en Chile se acostumbra a pagar con el Pago de Chile.

Quiero terminar estas breves cuartillas dedicadas a tan excepcional escultor del grabado medallista, con la Medalla Oficial del Círculo de Coleccionistas de Medallas de Chile, pero diseñada por otro de los miembros del Círculo de Coleccionistas, Norberto Traub Gainsborg.

Se trata de la Medalla Bicentenario Chile 2010.

Es una medalla simbólica, pues en el anverso se muestran la cordillera de los Andes y el Escudo Nacional. Una medalla que quiere hablar, y lo consigue, de las riquezas del país, la pesca, la agricultura y la minería.

Un Chile ricamente tallado en sus símbolos y en sus riquezas por este artista excepcional llamado Pedro Urzúa Lizana. Como él lo dijo en algún momento, quiere dejar a las nuevas generaciones su legado artístico hecho de moldes, herramientas y medallas. Nosotros esperamos que estas nuevas generaciones recojan esta siembra generosa y continúen sembrando la belleza:



Placa Bicentenario de la República de Chile (1810-2010). Serie Círculo de Coleccionistas de Medallas de Chile



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



**REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"**

Acompañó a estas líneas otras obras indispensables de este gran artista:



Onza Troy Asociación de Numismática de Chile. 40 milímetros. Plata fondo espejo.
100 ejemplares numerados en el canto.



Anverso Medallas Copa América Centenario USA 2016.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



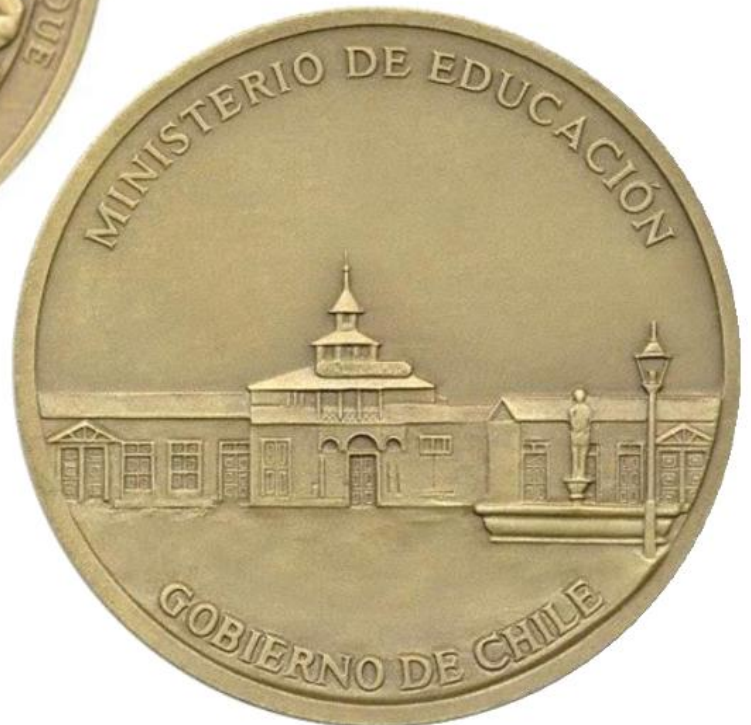
FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Medalla conmemorativa del Centenario Masacre Escuela Santa María de Iquique. 1907-2007. Medalla de 40 milímetros de diámetro.

Anverso: Trabajadores del salitre "paleros", modelado basado en una foto de la época. Reverso: Escuela Santa María de Iquique.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

La piocha de O'Higgins es considerada por la tradición política como el verdadero símbolo del poder presidencial en Chile. Objeto que se coloca en el extremo inferior de la banda presidencial que se calzan los presidentes de nuestro país cuando un mandatario le entrega el poder a otro, es una estrella de cinco puntas de aproximadamente 7 cm. de diámetro, esmaltada en color rojo, se le conoce con ese nombre porque fue una medalla que el mismo Bernardo O'Higgins, uno de los padres de la patria y el primer director supremo que tuvo Chile después de su independencia definitiva, solía llevar cuando presidía las ceremonias de gobierno.



Piocha de Bernardo O'Higgins

Es un prendedor de oro con forma de estrella de cinco puntas y en su interior hay un escudo de Chile.

7 cm de largo

Fue mandada a hacer por O'Higgins cuando asumió en 1817. La que se usa actualmente es una réplica.

La banda presidencial fue comenzada a usar por los gobernadores. Se utilizó como una teta que sujetaba una espada.

Replica piocha O'Higgins. Escultura artística, grabado buril y punzonado

BIBLIOGRAFÍA.

- Asociación de Numismática de Chile, www.anuch.cl
- Blog de Pedro Urzúa Lizana. En <http://santiagourzuav.blogspot.cl>
- Casa de Moneda de Santiago, www.cmoneda.cl
- Entrevista a Pedro Urzúa Lizana, Alejandro Chánique. Santiago, Chile 2019.
- Museo Histórico Nacional, www.mhn.gob.cl

Repy punzonado.

BIBLIOGRAFÍA.

- Asociación de Numismática de Chile, www.anuch.cl
- Blog de Pedro Urzúa Lizana. En <http://santiagourzuav.blogspot.cl>
- Casa de Moneda de Santiago, www.cmoneda.cl
- Entrevista a Pedro Urzúa Lizana, Alejandro Chánique. Santiago, Chile 2019.
- Museo Histórico Nacional, www.mhn.gob.cl



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



**REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"**



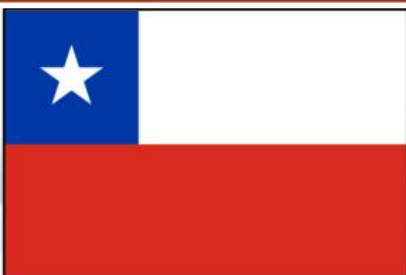
AUTOR

Alejandro Chánique
CHILENO.

PERIODISTA Y LICENCIADO EN
COMUNICACIÓN SOCIAL. MAGÍSTER
EN GERENCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS.

CHANIQUE@HOTMAIL.CL

[HTTPS://CHANIQUE.CL/](https://chanique.cl/)



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA@MAIL.COM



[@MUSEOINTERNACI2](https://twitter.com/MUSEOINTERNACI2)



+573228097229



FMILM.ORG.CO



PORTAL WEB QUE SE ESPECIALIZA
**EN LA VENTA DE
 PIEZAS NUMISMÁTICAS**
 AL IGUAL QUE ARTÍCULOS PARA EL
COLECCIONISMO



BILLETES



MONEDAS



FICHAS



ÁLBUM



HOJAS



LUPAS



SUBASTAS

COMPLEMENTADOS CON
 INFORMACIÓN CULTURAL RELACIONADA.



Con enfoque en la persona que incursiona en el coleccionismo, la razón de nuestra página web.

*¡Coleccionar es mucho más que adquirir objetos bellos, nuestra propuesta es transitar juntos el largo y apasionante camino que nos permita **convertirnos en numismáticos!***

+57 319 2379435

elnumismatico.com@gmail.com



MUSEOINTERNACIONALDELANONEDA
 @GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FWILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"

LAS "MONEDAS" CUBANAS DE CÁRDENAS



POR: ROBERTO MENCHACA GARCIA



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

RESUMEN:

El presente trabajo se centra en el estudio de unas piezas cubanas poco conocidas: las monedas acuñadas en 1958 a título privado con el objetivo de ayudar al Movimiento "Veintiséis de Julio" en su lucha por derrocar al gobierno de Fulgencio Batista

Palabras Clave: Cuba, "Veintiséis de Julio", Cárdenas, Monedas cubanas.

Abstract: This paper focuses on the study of the little known Cuban coins that were privately struck in 1958 in order to help the "Veintiséis de Julio" Movement in its struggle to overthrow the government of Fulgencio Batista.

Keywords: Cuba, "Veintiséis de Julio", Cardenas, Cuban coins.

LAS "MONEDAS" CUBANAS DE CÁRDENAS



Contexto histórico

Poco después del golpe de estado protagonizado el diez de marzo de 1952 por el General Fulgencio Batista, un grupo de jóvenes encabezados por Fidel Castro Rúz (1926-2016) asaltaron los Cuarteles "Guillermón Moncada" y "Carlos Manuel de Céspedes" ubicados ambos en la zona oriental del país, en Santiago de Cuba y Bayamo, respectivamente. Si bien la acción militar desarrollada el veintiséis de julio de 1953 no logró la toma de los referidos cuarteles, estos hechos tuvieron un impacto tremendo en el futuro inmediato que viviría el país a partir de ese momento.

Fidel Castro, su hermano Raúl y la mayoría de los asaltantes supervivientes fueron hechos prisioneros en los días posteriores a la acción armada. Condenado a quince años de prisión en Octubre de 1953, Fidel Castro cumplió veintidós meses de condena en el Presidio "Modelo" en la Isla de Pinos tras lo cual fue puesto en libertad a resultas de la amnistía general decretada por Batista en mayo de 1955.

1 Investigador independiente



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



El Movimiento "Veintiséis de Julio" (también conocido como el M-26-7).



**POSTAR PUBLICITARIO
ON EL RETRATO DE
FIDEL CASTRO. 26 DE**

En lo sucesivo el peso de la lucha contra Batista recaería principalmente en el Movimiento "Veintiséis de Julio" (también conocido como el M-26-7) creado el 12 de junio de 1955 en torno al núcleo inicial formado por los asaltantes a los cuarteles "Moncada" y "Céspedes". Poco tiempo después otros grupos revolucionarios se unieron al M-26-7 liderado por Fidel Castro. Este último tuvo que exiliarse en México junto a los otros miembros de la Dirección Nacional en julio de 1955.

El M-26-7 prosigue su labor conspirativa en este país donde nuevos miembros son reclutados y entrenados militares como parte de los preparativos para organizar una expedición militar a la isla. El 25 de noviembre de 1956 un grupo de 82 futuros combatientes zarpa desde el puerto de Tuxpan a bordo del yate "Granma" que llegaría a playa "Las Coloradas", en la provincia cubana de Oriente, siete días más tarde.

El núcleo guerrillero se establece en la Sierra Maestra y poco a poco se va nutriendo de campesinos y miembros de la lucha clandestina provenientes de las ciudades. Surge así el "Ejército Rebelde". La lucha se intensifica en 1958 y varias columnas rebeldes logran extender la lucha a otros puntos de la geografía nacional. En este apartado merecen ser citadas las acciones militares dirigidas por los Comandantes Camilo Cienfuegos Gorriarán (1932-1959) y Ernesto Guevara de la Serna (1928-1967).

La lucha armada culmina con la huida de Cuba de Fulgencio Batista el 31 de diciembre de 1958. Fidel Castro entra victorioso en Santiago de Cuba el día siguiente y llega a La Habana el ocho de enero. Poco después se instaura un gobierno revolucionario integrado en su mayoría por combatientes del Ejército Rebelde y que tiene a Fidel Castro como verdadero protagonista.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

JULIO.



**Organizaciones
Revolucionarias
Integradas.**

En julio de 1961 varias organizaciones revolucionarias, incluido el M-26-7, se fusionaron para formar el Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba en marzo de 1962 y finalmente el Partido Comunista de Cuba en octubre de 1965.



Figura 1: Bandera del Movimiento "Veintiséis de Julio"

La bandera del M-26-7 había sido ideada por el Jefe de Acción y Sabotaje de la organización, Frank País García (1934-1957), quien escogió los colores rojo y negro en alusión respectiva a la sangre derramada y al luto por los caídos en combate contra la dictadura.



**postar de la revolución
cubana.**

2 Producción de las monedas

Conviene señalar en primer lugar que las piezas que se reseñan en este trabajo no encajan del todo en la definición comúnmente aceptada para monedas. Según esta, una moneda es una pieza fabricada con diversos materiales para uso como medida de cambio (dinero) por su valor legal o intrínseco, o como unidad de cuenta.

Como se verá a continuación, las "monedas" de Cárdenas, pese a que en su gran mayoría llevan grabado un valor nominal, no fueron concebidas para ser usadas como dinero ni mucho menos para la circulación. En realidad, se usaron simplemente como un modesto medio para recaudar fondos que ayudasen a sufragar la lucha contra Batista. Hay que resaltar además que no fueron emitidas por ningún organismo oficial sino labradas de forma privada.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



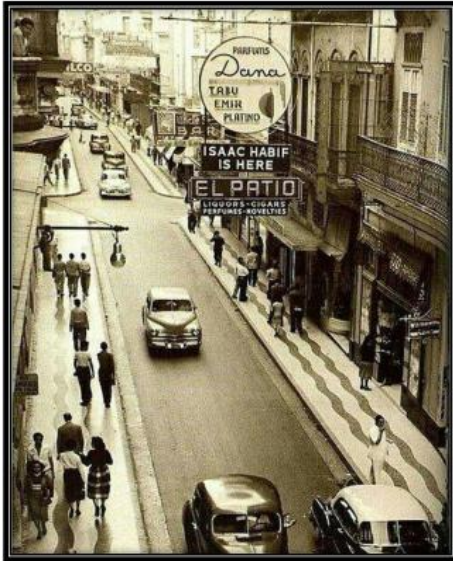
+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



LA HABANA 1950.



LA HABANA 1950.
SISTEMA DE TRANSPORTE
TREN VÍA.

Pese a todo lo dicho anteriormente, el término “moneda” se usará en este trabajo para referirnos a estas piezas por mera conveniencia.

Las “monedas” en cuestión fueron fabricadas de manera artesanal por un obrero nacido y residente en Cárdenas llamado Julio López Cabrera (1919). Si bien no era miembro del M-26-7, simpatizaba con las ideas del movimiento clandestino y deseaba el derrocamiento de la dictadura batistiana. En su Cárdenas natal había presenciado como varios jóvenes eran hechos prisioneros por la policía solo para aparecer asesinados al borde de las carreteras días después. El asesinato en diciembre de 1957 de Félix Humberto Álvarez Abreu, a quien conocía personalmente, parece haber sido el detonante que le decidió a producir las monedas. Amado Cuéllar Saavedra y Román Valenzuela Cuéllar fueron dos compañeros de trabajo de Julio López que también resultaron asesinados a finales de 1958.

Además de colaborar ocasionalmente vendiendo bonos del movimiento, Julio López comenzó a fabricar monedas para usarlas con el mismo propósito recaudatorio. Esta empresa clandestina la realizó a título personal sin haber recibido encargo alguno por parte del M-26-7, como aportación individual a la causa revolucionaria.

Figura 2: Julio López mostrando el taller donde confeccionaba las piezas

2 Después de 1959 Lopez trabajó en una cooperativa estatal cerca de Cárdenas y posteriormente en el Departamento de Contabilidad de una brigada de construcción y montaje en Matanzas



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

En la parte trasera de su casa en Cárdenas que estaba ubicada en la calle San Juan de Dios número 925 entre Tenería y Fomento montó un improvisado taller donde confeccionaría los moldes y fabricaría las monedas.

Su modo de trabajo era siempre el mismo. Primero ideaba los diseños y los dibujaba en papel para luego pasarlos a moldes de yeso emplazados en marcos de mármol. A continuación vertía el metal fundido en los moldes. Hacía moldes distintos para el anverso y el reverso de las piezas que apretaba fuertemente con ayuda de una especie de torniquete. A algunas de las piezas les aplicaba luego colores con esmaltes y una pluma de gallina a modo de pincel.



Figura 3: Moldes de yeso empleado en la fabricación de las monedas del tipo 10

Para no levantar sospechas siempre producía las monedas por las noches (entre las once de la noche y las dos de la madrugada) y en lotes pequeños de cuatro o cinco piezas de modo que estuviesen listas antes de iniciar su turno nocturno en la fábrica que comenzaba a las tres de la mañana. A continuación las llevaba a la fábrica en una bolsa camuflada debajo de sus ropas y se las entregaba a un compañero de trabajo que pertenecía al M-26-7 que era quien las vendía.

Las monedas fueron vendidas principalmente en la ciudad de Cárdenas y sus alrededores si bien algunas fueron también vendidas en La Habana, Sagua la Grande, Cienfuegos y varios pueblos de la provincia de Matanzas.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Los materiales que empleó en la fabricación de las piezas procedían en su totalidad de la empresa para la que trabajaba como carpintero: la Compañía Henequenera de Cárdenas, S.A. En concreto el metal empleado, mayoritariamente estaño, procedió de la fundición de chumaceras desechadas (rodamientos) que habían pertenecido a las máquinas desfibriladoras de henequén que caían en desuso. El yeso que usó en la confección de los moldes era el utilizado en la fábrica para recubrir las paredes de las naves.



Figura 4: La compañía Henequenera de Cárdenas, S.A. fue fundada en 1926

3 Características de las monedas

Julio López comenzó a producir las monedas en marzo de 1958 y estuvo fabricándolas prácticamente durante todo ese año.

El número de piezas fabricadas no se conoce con exactitud ya que López no llevó un registro escrito para evitar que pudiera ser descubierto por la policía que registraba las casas sin previo aviso. Si bien en un artículo publicado apenas tres años después de fabricadas las monedas (Hernández, 1961) se menciona que fueron fabricadas aproximadamente doscientas piezas de cada uno de los tipos producidos, estas cifras se antojan irreales y debieron ser con toda probabilidad fruto de un error al transcribir el testimonio de Julio López. De hecho, él mismo indicó en una entrevista posterior (Mesa, 1973) que no recordaba cuántas monedas había hecho pero que creía que habrían sido unas doscientas en total. Esta cifra tiene muchos más visos de ser real.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Tampoco existe una certeza absoluta en torno al número de tipos distintos de monedas creadas por Julio López. Una fuente temprana (Hernández, 1961) menciona que fueron catorce (una variante de moneda de veinte centavos, 10 variantes diferentes de monedas de cincuenta centavos, una de moneda de un peso y dos distintas sin denominación). La cifra se eleva a dieciséis en una entrevista posterior concedida por Julio López (Mesa, 1973) comprendiendo una variante de moneda de veinte centavos, 11 variantes diferentes de monedas de cincuenta centavos, dos de moneda de un peso y dos variantes distintas sin denominación. No obstante, en un estudio más fiable realizado por el Museo Numismático del Banco Nacional de Cuba en 1980 se contabilizaron diecinueve tipos distintos, si bien no todos aparecen descritos en el citado documento. Se tienen referencias además de varias monedas-prueba de un peso también fabricadas en estaño así como de réplicas realizadas fuera de Cuba utilizando metales nobles (véase el comentario acompañando al tipo 10).

López basaba parte de sus diseños en la información que recibía de amigos simpatizantes o militantes del M-26-7. En ocasiones la información que recibía era contradictoria. Por ejemplo, si bien le habían dicho que Fidel Castro tenía una barba cerrada, algunos compañeros mencionaban que llevaba gafas y otros le indicaban que no. Es por ello que preparó y utilizó dos moldes diferentes cubriendo ambas posibilidades (véanse los tipos 6, 7 y 17).

Algo similar sucede con las piezas en las que aparece la imagen de Raúl Castro, quien fue representado en una de las variantes (véase el tipo 13) tocado con sombrero de Yarey mientras que en otra con boina y una incipiente coleta (véase el tipo 17).

Los únicos personajes relacionados con la guerrilla que Julio López grabó en las monedas son Fidel y Raúl Castro mientras que otras figuras destacadas como los también Comandantes Ernesto Guevara y Camilo Cienfuegos no aparecen representados. Una posible explicación podría ser que estos dos últimos no habían participado en el asalto al Moncada en 1953 y por ello no serían (tan) conocidos por Julio López en el momento de grabar las monedas.

La mayoría de las monedas exhibe el año en que fueron fabricadas (1958). Salvo dos tipos que no muestran un valor nominal el resto corresponde a una de las denominaciones siguientes: veinte, cincuenta centavos y un peso. Como ya se ha mencionado, las piezas con valor nominal de cincuenta centavos son mayoritarias.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Es interesante destacar que López combinó moldes de los anversos y reversos de distintos tipos de monedas generando nuevas variantes. Por ejemplo, el mismo reverso es empleado en los tipos 5 y 11, ambos con denominación de cincuenta centavos. De manera similar, las piezas de 50 centavos del tipo 5 exhiben el mismo anverso que las piezas de un peso del tipo 14. Finalmente, las monedas de un peso correspondientes al tipo 15 resultan de combinar el anverso de las piezas de cincuenta centavos del tipo 11 y el reverso de las piezas de un peso del tipo 14.

Si bien al contemplar las monedas se aprecia su carácter rudimentario y la falta de conocimientos técnicos y artísticos del autor, esto no les resta un ápice de importancia histórica. Lo mismo se puede decir de las faltas ortográficas que se distinguen en algunas leyendas atribuibles a la escasa formación académica de Julio López (véase los tipos 5 y 14).

4 Galería de imágenes ³

A continuación se detallan las características de todos los tipos que han podido ser analizadas hasta la fecha y que ascienden a dieciocho:

Las imágenes han sido en su mayoría tomadas del sitio de internet "CubaMuseo" (www.cubamuseo.net) que a su vez reproduce las piezas pertenecientes a la colección de Isaac Rudman

Tipo 1

Denominación: 20 centavos

Anverso: Busto de José Martí con leyenda "MARTÍ" debajo y año "1958" encima. Leyenda "VIVA CUBA LIBRE" rodeando la composición.

Reverso : Escudo Cubano con denominación encima y leyenda "FIDEL" debajo. Leyenda "LIBERTAD O MUERTE" rodeando la composición.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



**REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"**

Tipo 2

Denominación: 50 centavos

Anverso: Busto de José Martí y sol radiante a la altura de su frente, leyenda "MARTÍ" debajo. Leyendas "FIDEL CASTRO" y "POR EL BIEN DE CUBA" bordeando la composición.

Reverso : Dos fusiles entrelazados, encima el escudo cubano y debajo una estrella de cinco puntas. Denominación a ambos lados del escudo y año, "1958", a ambos lados de la estrella. Leyendas "MOVIMIENTO 26 DE JULIO" y "LIBERTAD O MUERTE" rodeando la composición.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



**REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"**

Tipo 3

Denominación: 50 centavos

Anverso: Similar al tipo 2 salvo que la imagen de Martí aparece grabada en el interior de una orla circular y se ha eliminado el sol radiante a la altura de la frente del personaje.

Reverso : Similar al tipo 2.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



**REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"**

Tipo 4

Denominación: 50 centavos

Anverso: Bandera del M-26-7 (coloreada) con sable en parte superior y una calavera y huesos en parte inferior. Leyendas "MOVIMIENTO 26 DE JULIO" y "SANGRE Y LUTO" rodeando la composición. Denominación entre los huesos y la bandera.

Reverso : Bandera cubana (coloreada) entre dos fusiles verticales. Año "1958" en parte inferior. Leyenda "LIBERTAD O MUERTE" rodeando la composición.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



**REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"**

Tipo 5

Denominación: 50 centavos

Anverso: Busto de José Martí con leyenda "MARTÍ" en parte inferior. Sol radiante a la altura de la frente y los dígitos "19" y "58" a izda. y dcha. de la imagen respectivamente. Leyenda "LA PATRIA ES ARA Y NO PEDESTA(R)" rodeando la composición.

Reverso: Paisaje nocturno de la Sierra Maestra con montaña, árboles y bohío. Debajo bote con dos personas, probablemente alusivo al "Granma", con la inscripción "REBELDE" y las banderas cubana y del M-26-7. Leyendas "FIDEL Y RAUL CASTRO", "SIERRA MAESTRA" y "TERRITORIO LIBRE". Denominación entre los dos personajes representados.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



**REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"**

Tipo 6

Denominación: 50 centavos

Anverso: Busto de Fidel Castro (con gafas y fumando puro). Leyendas "MOVIMIENTO 26 DE JULIO" y "FIDEL CASTRO" rodeando la composición. Denominación debajo del personaje.

Reverso: Bandera del M-26-7 rodeada por dos fusiles verticales. Leyenda "LIBERTAD O MUERTE" y año "1958" rodeando la composición.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



**REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"**

Tipo 7

Denominación: 50 centavos

Anverso: Busto de Fidel Castro (con gafas , sin puro). Leyendas "LIBERTAD O MUERTE" y "FIDEL CASTRO" rodeando la composición.

Reverso: Muy similar al tipo 3 descrito antes.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



**REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"**

Tipo 8

Denominación: 50 centavos

Anverso: Castillo del Morro de La Habana y año "1958" dispuesto en modo transversal a la derecha, todo dentro de una orla circular. Leyenda "LIBERTAD O MUERTE" y denominación rodeando la composición.

Reverso: Jugador de beisbol ente dos pistolas. Leyenda: "BATISTA PIENSA DOMINAR EL JUEGO PERO CON FIDEL AL BATE Y LAS BASES LLENAS NO ES POSIBLE". Debajo un sol naciente con la inscripción "LU(Z)"



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



**REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"**

Tipo 9

Denominación: 50 centavos

Anverso: Hombre ahorcado en un árbol. Año "1958" y denominación. Leyenda "OBRA DE LA TIRANIA" dispuesta en horizontal a la derecha de la composición.

Reverso: Avión bombardeando el campo. Leyenda "UNA ORDEN CRIMINAL DE BATISTA EL TIRANO"



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



**REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"**

Tipo 10

Denominación: 50 centavos

Anverso: Grupo de personas en bote alegórico de la expedición del "Granma". Bandera del M-26-7 (coloreada). Denominación. Leyenda "LA LLEGADA DE FIDEL CASTRO A CUBA" debajo de la composición.

Reverso: Banderas (coloreadas) de Cuba y del M-26-7 dispuestas entre dos fusiles verticales. Leyenda "LIBERTAD O MUERTE" y año "1958" rodeando la composición.



Nota (1): los expedicionarios son mostrados con sombreros de paja y en el extremo izquierdo, de pie, está representado Fidel Castro en tamaño superior al resto de las figuras
Nota (2): se hicieron replicas en oro y plata en Barcelona (Catálogo de la Exposición Permanente, BNC, 1980).



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"

Tipo 11

Denominación: 50 centavos

Anverso: Busto de Martí con leyenda "MARTI" debajo y estrella radiante junto a su frente. Banderas de Cuba y del M-26-7 (coloreadas) a ambos lados del busto. Leyenda "CON UN POCO DE LU(Z) EN LA FRENTE NO SE PUEDE VIVIR DONDE MANDAN TIRANOS", debajo el escudo cubano rodeado por dos pistolas y un sable.

Reverso: Similar al tipo 5 descrito anteriormente

Pieza carente de año



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



**REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"**

Tipo 12

Denominación: 50 centavos

Anverso: Bandera (coloreada) del M-26-7 flanqueada a los lados por la denominación y arriba y abajo por los dígitos del año "1958". Leyendas: "VIVA EL 26" y "VIVA LA LIBERTAD" rodeando la composición.

Reverso: un fusil y una pistola entrecruzados y las iniciales "F" y "C" encima y debajo, respectivamente. Leyendas "EL DICTADOR TIENE MIEDO" y TRIUNFAREMOS" rodeando la composición.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



**REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"**

Tipo 13

Denominación: En el catálogo de la exposición permanente del Banco Nacional de Cuba aparece descrita con denominación de 50 centavos en el reverso. No obstante, no se aprecia bien el valor nominal en la fotografía disponible

Anverso: Busto de Raúl Castro con sombrero de Yarey rodeado por dos fusiles verticales, inscripción "RAUL" debajo del personaje. Año "1958" en parte inferior. Leyenda "LIBERTAD O MUERTE" rodeando la composición.

Reverso: Dos sables cruzados junto a granada, fusil y metralleta. Leyendas "MOVIMIENTO 26 DE JULIO" y "FIDEL CASTRO" rodeando la composición.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Tipo 14

Denominación: Un peso

Anverso: Similar al tipo 5 descrito con anterioridad.

Reverso: Bandera cubana (coloreada) encima de dos fusiles entrelazados (originalmente pintados en rojo oscuro). Debajo el escudo de Cuba en orla circular y las iniciales "F" y "C" (Fidel Castro) a ambos lados del escudo. Denominación a ambos lados de los fusiles.



Representación de la denominación: una "S" invertida con dos líneas horizontales representado el símbolo de peso a la izquierda de los fusiles y un número "1" a la derecha"



Se conocen un par de variantes de este tipo en las cuales la única diferencia radica en la disposición y/o forma en la que se representa la denominación:



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



**REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"**

Tipo 14a

Idéntica representación de la denominación que en el tipo 14 pero ambos elementos se disponen a ambos lados de la bandera



Tipo 14b

Representación de la denominación similar al tipo 14a excepto que para el símbolo de peso se emplea una "S" invertida con una única línea vertical que la atraviesa



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



**REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"**

Tipo 15

Denominación: Un peso

Anverso: Similar al tipo 11 descrito anteriormente.

Reverso: Similar al tipo 14 descrito anteriormente.

Pieza carente de año



Tipo 16

Denominación: Un peso

Anverso: Bandera cubana (coloreada) con la denominación representada a ambos lados. Leyenda "LA PATRIA NECESITA A SUS HIJOS" rodeando la composición.

Reverso: Escudo cubano rodeado por las leyendas "FIDEL ESTA CON NOSOTROS" y "REVOLUCION"

Pieza carente de año



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



**REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"**

Tipo 17

Denominación: Sin denominación

Anverso : Busto de Raúl Castro. Leyendas "26 DE JULIO" y "RAUL" rodeando la imagen.

Reverso Busto de Fidel Castro (sin gafas ni puro), leyendas "LIBERTAD O MUERTE" y "FIDEL CASTRO" rodeando la imagen.

Pieza de pequeño diámetro, carente de año



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Tipo 18

Denominación: Sin denominación

Anverso: Busto de José Martí rodeado por las leyendas "LIBERTAD O MUERTE" y "MARTI".

Reverso: Bandera cubana con año "1958" debajo flanqueada por los colores negro y rojo a izquierda y derecha, respectivamente.

Pieza de pequeño diámetro



Una colección completa de estas monedas junto a los moldes usados en su preparación se exhibía en el Museo de Cárdenas al menos hasta la década de los setenta del siglo pasado. Actualmente, además de un número imposible de cuantificar de piezas que puedan existir en colecciones privadas, el resto de las piezas se reparten entre el museo de Matanzas, el Museo de la Revolución y el Museo Numismático, estos dos últimos situados en la capital cubana.

5 Bibliografía

- "Las monedas de la Revolución de Cárdenas", L. Hernández, Revista INRA, Septiembre 1961, Nro. 10
- "Las moneditas del 26 de Julio que se acuñaron en Cárdenas en plena tiranía por un sencillo hombre de pueblo", E. Mesa, Granma, edición del 11 de agosto de 1973
- "Numismática Cubana, S. XVI-XX", Catálogo de la Exposición Permanente del Museo Numismático del Banco Nacional de Cuba, 1980
- "Las monedas del Movimiento 26 de Julio acuñadas en Cárdenas", Luis D. Mijares, sitio web www.cubamuseo.net .
<http://cubamuseo.net/home>



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



AUTOR

Roberto Menchaca Garcia
Numismático español de origen cubano.
Especialista en el campo de la
numismática cubana. Autor de dos libros y
de varios artículos de investigación sobre
la materia.
Residente en Países Bajos.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO

Jesús Adame

Numismática



VISITANOS EN / VISIT US IN

WWW.NUMISMATICAJESUSADAME.COM

Te invito a visitar mi web, en ella encontrarás un amplio catálogo de piezas Numismáticas, dando un repaso a toda la historia, además, encontrarás un blog donde seguir aprendiendo y adquiriendo conocimientos.

I invite you to visit my website, in it you will find a wide catalog of Numismatic pieces, giving a review of the entire history, in addition, you will find a blog where you continue learning and acquiring knowledge.

Síguenos en nuestras Redes Sociales y no te pierdas ninguna novedad, también puedes suscribirte a nuestro boletín mensual totalmente Gratis, recibirás Descuentos y Promociones especiales.

Follow us on our Social Networks and do not miss out on any news, you can also subscribe to our monthly newsletter totally Free, you will receive discounts and special promotions.

Realizamos envíos a todo el Mundo.

We ship worldwide.



MUSEOINTERNACIONALDELANONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FWILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"

EL ROL DE LA MUJER REPRESENTADO EN LOS BILLETES Y MONEDAS DE BOLIVIA



POR: VANNESSA KARINNA Z. MARQUÉZ



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

EL ROL DE LA MUJER REPRESENTADO EN LOS BILLETES Y MONEDAS DE BOLIVIA



Siempre se ha pensado que la representación de la mujer en la numismática Boliviana, ha estado restringida a personajes históricos, en su mayoría a los padres fundadores y presidentes de la República de Bolivia ahora Estado Plurinacional de Bolivia, pero si nos remontamos a finales de los años 1800 y principios de 1900, Bolivia ha tenido la representación femenina plasmada en los Billetes de Emisión regional de bancos autorizados, principalmente en La Paz, Oruro y Potosí, llamados Bancos Privados, en los que se insertaron en su mayoría imágenes poco representativas del país (alegorías griegas), la inclusión de escenas agrarias que no pertenecen a Bolivia o vinculadas al desarrollo del país como la minería, el Escudo de Armas y figuras históricas del país, si bien no han sido con personajes reconocidos, podemos rescatar algunos que hacen referencia representativa a la Mujer Boliviana.



Como primera observación, se tienen las emisiones de los Billetes de Cinco bolivianos emitidos por el Banco Nacional de Bolivia bajo contrato con la 2American Banknote Company de Nueva York en el año 1873, mediante un acuerdo aprobado por el gobierno, mediante Ley del 6 de junio de 1872, que permitía la emisión de estos billetes pero restringía la circulación de estos, solo en el departamento de Cobija o en la ciudad de Valparaiso Chile, los cuales fueron fechados en la ciudad de Cobija, sede del banco. Ese mismo año se emitieron en Antofagasta billetes iguales a la emisión de Cobija, pero con la frase "EMISION DEL LITORAL" en color rojo, los mismos que fueron usados en dicho departamento poco antes de la Guerra del Pacífico. De estos podemos rescatar la primera imagen con motivos indígenas que hacen alusión a una figura femenina de la época, donde resalta una Señora de Pollera característica de las zonas del Altiplano, acompañada de su laguayo, cargando a su bebe.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO

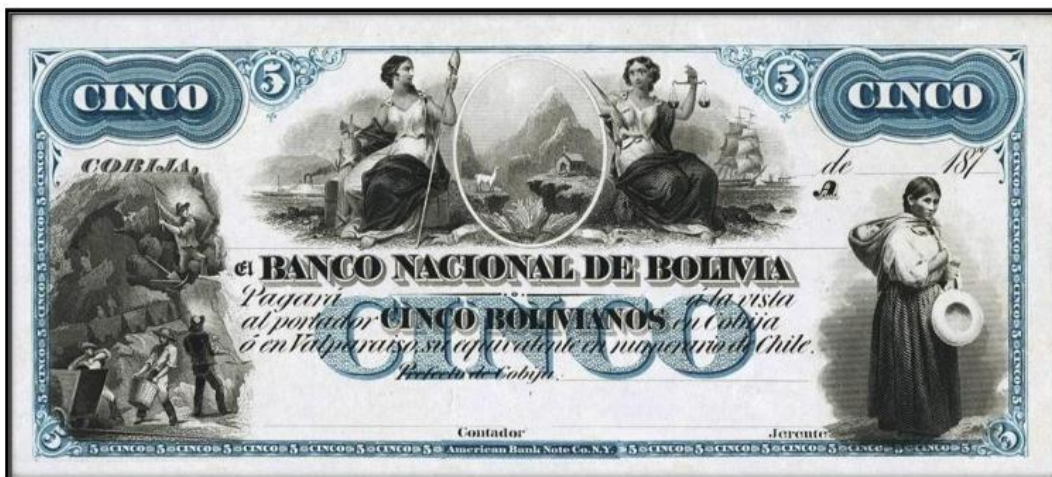


REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
 FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
 MONEDA "FMILM"



¹ Aguaya: viene del aimara awayu (tejido). Pieza rectangular de lana de colores que las mujeres utilizan como complemento de su vestidura y para llevar a los niños o cargar algunas cosas. (Def. RAE)

² La American Banknote Company estampaba sus famosas alegorías griegas diseñadas por Asher Durand en esa época.



En 1877 el Banco Nacional de Bolivia preparó una emisión de billetes fechada en la ciudad de Sucre, capital de la República en cortes de 1, 5 y 10 que nunca salieron a circulación de los que se mantiene las imágenes y alegorías de los anteriores Billetes.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
 @GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Ya para el año 1893, con la creación del Banco de Francisco Argandoña se puede observar en los cortes de 5 Bs., Junto a él, la efigie de su Esposa Doña Clotilde Urioste Velasco de Argandoña quien en el año 1898 el entonces Papa León XIII, entrego su Bula Papal el 28 de diciembre, nombrando Príncipe de la Iglesia a Don Francisco Argandoña y Princesa de la Glorieta a Doña Clotilde Urioste Velasco de Argandoña, convirtiéndose así en una de las primeras Mujeres más poderosas de América, además de ostentar una gran fortuna, que la llevaron conjuntamente con su esposo designado como Ministro Plenipotenciario de Bolivia, a acompañarlo como representante diplomático en diversos países de Europa donde resalta que fueron los primeros representantes del gobierno boliviano, ante el Emperador de la Rusia, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante la Corte del Zar Nicolás II, además se puede apreciar en otro de sus viajes, la Recepción de Alfonso XIII, Rey de España y la Reina Regente María Cristina de Habsburgo en Madrid.

Entre las obras de Doña Clotilde Urioste Velasco y al no poder tener descendencia fue la de dedicar todos sus esfuerzos para sostener orfanatos, San Francisco para varones y Santa Clotilde para mujeres, donde dispendiaron muchísimos gastos, así como en la fundación de talleres de oficios que eran regentados por religiosos, uno de los orfanatos se encontraba en el mismo castillo de la Glorieta, declarado Monumento Nacional en 1920.



Los billetes de 5 Bs., con las emisiones de 1905 y 1907 impresas, por la Bradbury, Wilkinson & Company de Londres, llevan alguna figura mitológica, en especial el dios griego Hermes o querubines y ángeles que, sostienen el retrato de Argandoña y el retrato de Doña Clotilde Urioste Velasco de Argandoña, que a criterio personal pese a la ostentosa posición que ocupaba en la época, toda su dedicación a los niños huérfanos y su dedicación a la caridad la hacen merecedora de una excelente representación de la mujer en la numismática Boliviana de la época



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



Continuando con la reseña anterior pero ahora con un papel más protagonista y saltando algunos años en la Cronología que estamos siguiendo, tras la resolución Legislativa del 23 de Noviembre del 1907, se autoriza la creación del Banco Bolivia y Londres con emisión en el año 1909, donde en los cortes de uno, cinco y diez bolivianos se tiene

como efigie principal a Doña Clotilde Urioste Velasco de Argandoña, quien también entre sus demás obras están la de impulsar la construcción ferroviaria entre Sucre y Potosí y la construcción del camino carretero de Sucre a Lagunillas, para impulsar el desarrollo de esas regiones. Además de regentar durante su estancia en Bolivia económica y moralmente a los soldados que partían al Chaco a confrontar la Guerra que dio inicio en 1939, financió la construcción de caminos hacia el frente de guerra, asimismo emprendió una intensa propaganda en pro de Bolivia en el exterior, creó fábricas para reactivar la economía de Sucre, además de continuar ayudando con sus orfanatos, por lo que fue nombrada Hija Predilecta de la ciudad de Sucre.

Referencia Bibliográfica, El Periódico Digital OXIGENO.BO, es desarrollado y administrado por Gen Film & Crossmedia Ltda.
Museo Virtual de Billetes y Monedas del Banco Central de Bolivia
THE BANKNOTE BOOK: Bolivia OWEN W. LINZMAYER



Por otro lado siguiendo en busca de la representación de la mujer, nos encontramos a otro de los Banco Privados con autorización regional de emisión de Billetes, que es el "Banco Industrial de la Paz", que posteriormente cambio su nombre a "Banco Industrial", La American Banknote Company fue la empresa contratada para la impresión de su papel moneda, donde en sus Billetes de Un boliviano de 1900 y 1906, también se destaca una imagen con alegorías de la época en este caso tres figuras indígenas que por el tipo de vestimenta pueden corresponder a las regiones de Oruro o Potosí.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



Como una de las últimas emisiones de principios de la década de 1900, nos encontramos que, mediante Ley de 11 de diciembre de 1905, por su importancia, el gobierno de Ismael Montes Gamboa Presidente de Bolivia, otorga al Sr. Simón Iturry Patiño minero y empresario, considerado uno de los Varones del Estaño en Bolivia, establecer un banco en la ciudad de Oruro, denominado "Banco Mercantil". Se registran dos emisiones de billetes. La primera en 1906 con los cortes de uno, cinco, diez, veinte, cincuenta y cien bolivianos; la segunda en 1911 con los cortes de uno, cinco diez y veinte bolivianos, ambas impresas por la American Bank Note Company utilizando una misma matriz de diseño con solo cambio de fecha. Donde podemos observar los Billetes con los cortes de Cincuenta y Cien bolivianos están dedicados a su esposa e hijas.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

El billete de 50 bolivianos muestra en el anverso, dentro de un círculo, a dos de las hijas de Patiño, Graziella y Elena de las que no se conoce mucho su historia.



En el billete de 100 bolivianos se ve la efigie de la esposa de Patiño, doña Albina Rodríguez Ocampo de Patiño, quien destacó por su labor filantrópica y religiosa, financiando la construcción del pabellón infantil del Hospital Viedma en 1912, en 1950 fue distinguida por el Gobierno Boliviano con la condecoración del Cóndor de los Andes por sus actos en beneficio de la Patria y sus donaciones en favor de la cultura nacional. Aportes y construcciones en distintas catedrales iglesias de la Religión Católica. En 1964 la fundación Patiño honrando la memoria de Doña Albina que se preocupó siempre por la salud de los niños construyó el hospital infantil Albina R. de Patiño, destacando así su labor social con los niños y los desposeídos.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
 FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
 MONEDA "FMILM"

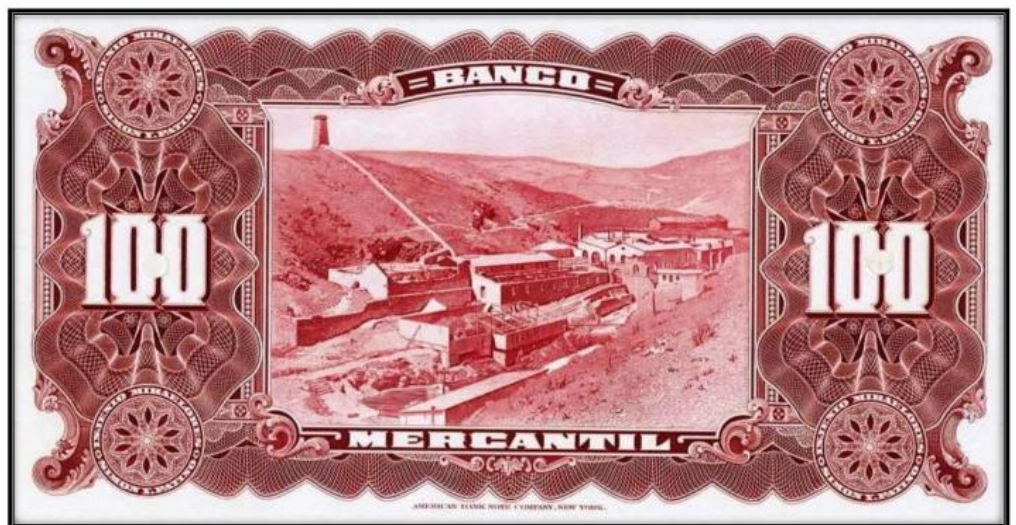


Casa Museo Simón I. Patiño

De finales de las décadas de 1870 a finales de la década de 1920 pudimos apreciar muchas alegorías y diferentes diseños de billetes con la presencia femenina a destacar, pero en las posteriores emisiones de Billetes de la República de Bolivia, no se vieron más imágenes o alegorías, dedicadas o en la que resalte un personaje femenino de la época y es solo hasta cuando Bolivia experimentó el período inflacionario más grave de su historia, lo que requirió la emisión de billetes de denominaciones cada vez mayores. Emitidas por diferentes decretos y de un diseño cohesivo, ya que la impresión fue realizada por varias empresas diferentes, en la que nos encontramos con el billete de 1.000 Mil Pesos Bolivianos donde resalta la figura de Juana Azurduy de Padilla.



Albina Rodríguez Ocampo de Patiño



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
 @GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



Juana Azurduy de Padilla Biografias y Vidas.com

(Juana Azurduy de Padilla; Chuquisaca, 1780 - Jujuy, 1860) Heroína de la independencia del Alto Perú (actual Bolivia) En 1802 contrajo matrimonio con Manuel Ascencio Padilla, con quien tendría cinco hijos. Tras el estallido de la revolución independentista de Chuquisaca el 25 de mayo de 1809, Juana y su marido se unieron a los ejércitos populares, creados tras la destitución del virrey y al producirse el nombramiento de Juan Antonio Álvarez como gobernador del territorio. El caso de Juana no fue una excepción; muchas mujeres se incorporaban a la lucha en aquellos años.

Combatió junto al Ejército del libertador de Manuel Belgrano, que quedó muy impresionado por el valor en combate de Juana; en reconocimiento a su labor, Belgrano llegó a entregarle su propia espada. Combatió y Organizó la defensa en la región de Villarar, arrebatando ella misma la bandera del regimiento al jefe de las fuerzas enemigas dirigiendo la ocupación del Cerro de la Plata, por lo que se ganó su rango de teniente coronel de las milicias. Tras el avance de la guerra Juana paso por momentos muy difíciles en una situación desesperada, sola, embarazada y con los ejércitos realistas controlando eficazmente el territorio. Tras dar a luz a una niña, se unió a la guerrilla de Martín Miguel de Güemes, que operaba en el norte del Alto Perú. A la muerte de este caudillo se disolvió la guerrilla del norte, y Juana se vio obligada a malvivir en la región de Salta, Murió en la provincia argentina de Jujuy a los ochenta años de edad, en la más completa miseria: su funeral costó un peso y fue enterrada en una fosa común. Sólo póstumamente se le reconocerían



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



Juana Azurduy es reconocida con honores por Bolivia y Argentina, por su actuación en las guerras contra los realistas. En 2009, Ejército argentino del cual formo parte la ascendió post mortem con el grado de Generala del Ejército lo mismo en reconocimiento póstumo a su heroica lucha, Ejército Boliviano, le otorgó el grado de Mariscal en el año (2011).



Referencia Bibliográfica Primera familia de Billetes del Estado Plurinacional de Bolivia, Banco Central de Bolivia
<https://www.biografiasyvidas.com/biografia/a/azurduy.htm>



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

“El Banco Central de la República Argentina (BCRA), junto con Casa de Moneda Argentina, diseñó una familia de billetes que marcan el regreso de las personalidades históricas al papel moneda en el corte de 200 Pesos, lo mismo que el Estado Plurinacional de Bolivia en su primera familia de Billetes en el corte de 100 bolivianos.

En 1986, se desarrollaron nuevos diseños para la moneda boliviana que consistía de siete cortes inicialmente: dos, cinco, 10, 20, 50, 100 y 200 bolivianos. Se imprimieron cinco series en diferentes casas de moneda europeas. La serie A estuvo a cargo de la casa francesa Francois Charles Oberthur Fiduciare, al igual que las serie B y E; la serie C se encargó a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre de España y la serie D a la británica Thomas de la Rué. El corte de cinco bolivianos fue impreso en verde y filigranas multicolores Muestra en el anverso la efigie de Doña Adela Zamudio y en el reverso a la Virgen del Socavón de Oruro.



Adela Zamudio

En su ejercicio como docente y literata desarrolló una importante labor sociocultural en pro de la autonomía intelectual y social de la mujer, posibilitando mucho más la participación femenina en la vida pública. Trabajó como profesora, tiempo después, se hizo directora de la Escuela Fiscal de Señoritas en 1905. En ese tiempo escribió artículos para El Heraldo de Cochabamba, en donde desarrollaba ideas progresistas. Años más tarde, apoyó la construcción de la Ley de Divorcio, por lo que fue conocida como una de las pioneras del feminismo. Por esto, escribió un poema llamado “Nacer hombre”, en donde reflejó la discriminación que sufrían las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, por su ideal o sólo por el hecho de servir en los hogares. Del mismo modo, consiguió convertirse en “Socia de Honor” del Círculo Literario de La Paz.

Dirigió la primera escuela laica de Bolivia en La Paz, el 28 de mayo de 1926, fue reconocida como la máxima exponente de la cultura boliviana. Su obra más notable fue la novela “Íntimas”, publicada en 1913, la cual es considerada como una de las 15 novelas fundamentales de Bolivia. También publicó obras de contenido netamente poético, como “Ensayos Poéticos” en 1887 y “Ráfagas” en 1913.

Referencia Bibliográfica Serie Integración Regional #4 Grandes Personajes 106 destacadas mujeres de los Andes, revista digital



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

El billete de 10 Bolivianos, impreso en tonalidades de azul y rojo sobre filigranas multicolores, ostenta un autorretrato del pintor Cecilio Guzmán de Rojas, mientras que en el reverso se ve un paisaje de la ciudad de Cochabamba con el monumento a las Heroínas de la Coronilla en el frente.



Monumento a las heroínas de la Coronilla.

Lideresa de las “Heroínas de La Coronilla”, la revolucionaria boliviana Manuela Gandarillas luchó por la independencia de su país. Pese a su ceguera, a los 60 años se enfrentó al ejército realista para defender su ciudad. Se cuenta que previo al combate exclamó: “Si ya no hay hombres, aquí estamos nosotras para afrontar al enemigo y morir por la Patria”.

Un grupo de patriotas dio inicio a la Revolución de Cochabamba en 1810. Dos años después, tras ser atacados por el ejército realista comandado por el General José Manuel de Goyeneche, el gobernador Joaquín Mariano de Antezana llamó al pueblo a rendirse. Pese a haberse quedado ciega a causa de la diabetes, Manuela se negó a negociar y subió a su caballo dispuesta a luchar. Lideró a las “Heroínas de la Coronilla”: dicen que más de 300 mujeres armadas de machetes, mazos, algunos fusiles y tres cañones se atrincheraron en la Colina de San Sebastián, lugar conocido como La Coronilla, donde los soldados las acibillaron en una batalla que duró más de tres horas. Manuela, tras ser herida en el pecho por Goyeneche, tomó la sangre que le brotaba y se la arrojó en la cara antes de caer muerta.

Por su valentía y coraje, en su memoria se erigió un monumento en Cochabamba y en reconocimiento de su valor, cada 27 de mayo se celebra el día de la madre en Bolivia.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

En el año 2018 - 2019, el ya Estado Plurinacional de Bolivia emite su primera familia de Billetes donde estos otorgan un reconocimiento a personajes históricos, sitios patrimoniales y lugares arqueológicos que legitiman el origen del país. En lo cultural se realiza la plurinacionalidad e interculturalidad; y en lo geográfico se muestran regiones ecológicas que albergan una gran biodiversidad en fauna y flora.

Algunos aspectos a destacar son que se amplía la representatividad de la mujer, con la inclusión de tres heroínas de la patria, expresados en los cortes de 20, 100 y 200 bolivianos, cabe destacar que ya mencionamos el corte de 100 bolivianos dedicado a Juana Azurduy de padilla líneas arriba y continuando con tenemos el corte de 20 bolivianos en donde destaca la Niña Genoveva Ríos



Genoveva Ríos

(Litoral, 1865-s/f) Niña valerosa quien en febrero de 1879 rescató la bandera boliviana que flameaba en la Intendencia de Policía de Antofagasta, resguardándola debajo de su ropa para evitar su ultraje por parte de los invasores chilenos. En 1904 la bandera fue entregada al Cónsul de Bolivia en Iquique y retornó al país 10 años después. Actualmente, este emblema patrio se conserva y exhibe en la Casa de la Libertad en Sucre como símbolo de la reivindicación marítima boliviana, su imagen también forma parte de la primera acuñación de un personaje femenino reconocido en la numismática de Bolivia, en la serie acuñada en el año 2017 alusivas al tema marítimo en el corte de 2 Bs.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Por Último se tiene el corte de 200 bolivianos donde destacamos la presencia de una líder indígena Bartolina Sisa (La Paz, 1750-1782) comerciante y guerrillera Luchadora aymara, que lideró luchas del levantamiento contra el colonialismo español junto a su esposo, Julián Apaza (Tupak Katari), la gran rebelión indígena (1780 -1782). Se consideran defensores de las 36 naciones indígenas-originarias de Bolivia. Dirigió a sus tropas en varias batallas, incluso en ausencia del gran líder durante el Primer Cerco a La Paz, y organizó la logística para el abastecimiento de los campamentos insurgentes. Fue traicionada y encarcelada por más de un año. Enfrentó un juicio donde dignamente reivindicó la justicia de la causa indígena, hasta que fue sentenciada a muerte. Desde 1983, la fecha de su muerte se ha transformado en el Día Internacional de las Mujeres Indígenas, como forma de visibilizar la trayectoria histórica de las luchadoras originarias de las Américas y de todo el mundo. En 2005, el Congreso Nacional de Bolivia reconoció a Bartolina como heroína nacional aymara.



Muchos desconocen el rol fundamental de la mujer en la numismática boliviana y con este artículo he querido rescatar a todas las figuras y participación de la mujer en la emisión de Billetes y monedas, para que no se olviden del rol protagónico que hemos tenido a lo largo de los años y que en estos tiempos, hacer alusión a personajes históricos femeninos podría ser un bonito proyecto, así como ya hemos visto emisiones de monedas dedicados a personajes históricos por parte de países vecinos, de esta manera dar a conocer a todas las mujeres de la historia y aquellas que fueron destacadas por logros que contribuyen en el desarrollo e historia de nuestro país.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Referencia Bibliográfica Primera familia de Billetes del Estado Plurinacional de Bolivia, Banco Central de Bolivia, museo Virtual BCB.

Las Imágenes de algunos Billetes que acompañan al presente artículo son de acceso libre y fueron extraídas de las páginas de las casas subastadoras, otras corresponden a imágenes de mi colección personal.

Bibliografía.

- Diccionario de la lengua española - Real Academia Española, digital
- El Periódico Digital OXIGENO.BO, es desarrollado y administrado por Gen Film & Crossmedia Ltda
- Museo Virtual de Billetes y Monedas del Banco Central de Bolivia (<https://www.bcb.gob.bo/?q=museo-virtual>)
- THE BANKNOTE BOOK: Bolivia OWEN W. LINZMAYER
<https://museovillaalbina.fundacionpatino.org/museo>
- Albina Patiño de Rodríguez - Casa Museo Villa Albina
- Primera familia de Billetes del Estado Plurinacional de Bolivia, Banco Central de Bolivia
- <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/a/azurduy.htm>
Serie Integración Regional #4 Grandes Personajes 106 destacadas



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



AUTOR:

Vanessa Karinna Z. Marquéz nació en el año 1986 tengo 36 años Soy Ing. de Sistemas de profesión graduada en el año 2008 de la Universidad Católica Boliviana. Diplomada en la Universidad del Valle en la Carrera de Comercio Internacional y Administración Aduanera. Actualmente estoy terminando mi Máster en Tributación Internacional, Comercio Exterior y Aduana, también en TECH Universidad Tecnológica base España



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO

NUMISMÁTICA JESÚS ADAME

MONEDA ANTIGUA, ROMANA,
IBERA, MONARQUÍA ESPAÑOLA,
EDAD MODERNA

Visita nuestra web y no te
pierdas ninguna novedad
relacionada con la
Numismática.

info@numismaticajesusadame.com
+34 608783068



NUMISMATICA JESUS ADAME



MUSEOINTERNACIONALDELA MONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FWILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

¿LAS MONEDAS ESPAÑOLAS ACUÑADAS EN LOS REINOS DE LA AMÉRICA HISPANA, SON PATRIMONIO CULTURAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ?



Rey Felipe IV el Grande

Monarquía Universal y sus Reinos Europeos y Americanos (No Colonias)

El Historiador Inglés John H. Elliot, a propósito de la Bóveda del Salón de los Reinos, en el Palacio del Buen Retiro, en Madrid (1635), señala que “en dicho recinto están pintados los escudos de los veinticuatro Reinos que formaban la Monarquía Hispánica en tiempos de Felipe IV”, y sigue, tales como “del Perú, México, Castilla, León, Portugal, Sicilia y Flandes, entre muchos otros, como Reinos Autónomos – No Colonias – sometidos a una sola Corona Universal”.

A su vez, el Historiador Español Guillermo Céspedes del Castillo, en la misma línea, opina lo siguiente: “Por ironía de la historia, España fue incapaz en el siglo XVI de inventar el colonialismo, y creó en cambio la Monarquía Universal; fórmula política bastante original. En el siglo XVII no quiso copiar el colonialismo que ya Europa le ofrece en su primer modelo holandés. Sólo a fines del siglo XVIII empieza a adoptarlo, de manera parcial y clandestina. Y por fin, en 1837, lo adopta por completo, de manera abierta y hasta solemne. Cuando pudo, no quiso, y cuando ya no puede ser un país colonialista, se decide a serlo”.

El Abogado e Historiador Peruano Fausto Alvarado Dodero nos señala en sus conclusiones que al referirse: “al estudio de la categoría política de la institución virreinal, ... debe dejarse de lado ese unilateralismo de verla como un sinónimo de explotación, dominio, sojuzgamiento, lejos del discurso político de oportunidad y coyuntura histórica y política. El virreinato no es otra cosa que una forma de gobierno monárquico a distancia, propia de los tiempos en que se instituyeron, impensable en los actuales”.

Alvarado también establece: “Los Virreinos, tal como lo concebía España, no se iniciaron para América. Hablar de Virreinos en la España del siglo XVI era referirse a aquellos reinos europeos donde el rey se hacía personificar a través de otra persona, que cumplía el rol del personaje real.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

En pocas palabras, existieron antes y después de la ligazón con América. La institución virreinal se remonta a 1285 en Cataluña, pero se extiende a partir del siglo XV a las islas de Sicilia y Cerdeña, en 1415 y 1417... Recién en 1535 y 1542 se crean los virreinos de México y Perú, respectivamente. Finalmente, en América, a menos de un siglo antes de la independencia, se crea el Virreinato de Nueva Granada, de manera provisional en 1717, y definitivamente en 1740; y pocas décadas antes de terminar el virreinato se crea el del Río de la Plata, en 1777. Entre 1580 y 1640, incluyendo el Virreinato de Portugal ... la monarquía hispánica tuvo trece virreinos”.

Además, Alvarado se refiere al historiador Josep Fontana indicando: “Su ideología marxista lo condena a denominar colonias a los virreinos americanos, pero su eurocentrismo lo libera de llamar de la misma manera a los virreinos ibéricos e itálicos. No conocemos que mencione como colonias a Cataluña, Navarra, Galicia, Sicilia, Nápoles o Portugal - por señalar algunos - , al punto que sus gritos de libertad contra la corona castellana fueron y son más fuertes que los que se oyeron en los virreinos americanos, pero solo algunos obtuvieron su emancipación, como Portugal y Flandes, y los otros han tenido que apretar su garganta a costa de continuar bajo ese mismo yugo.



Historiador Peruano Fausto Alvarado

El reclamo es solo para América, cuando los niveles de explotación económica y dominio político sobre esos territorios europeos eran iguales y hasta de mayor intensidad”.

Entonces pues, no cabe duda de que durante casi 300 años todas las ahora Repúblicas independientes que se ubican en Latinoamérica (con excepción de Brasil) formaron parte de esa Monarquía Universal Española, conformada por diversos Reinos que se ubicaron en América.



UNESCO y una de sus Convenciones

Durante la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su Décimo Sexta reunión, celebrada en París, del 12 de octubre al 14 de noviembre de 1970, se aprobó la “Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales”.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Esta Convención fue aprobada por la República del Perú por Decreto Legislativo No. 22680, del 18 de setiembre de 1979. Y el Reino de España hizo lo mismo el 10 de enero de 1986. Es decir, esta Convención es una norma vigente en los dos países.

En su Artículo Primero se establece:

"Para los efectos de la presente Convención se considerarán como bienes culturales los objetos que, por razones religiosas o profanas, hayan sido expresamente designados por cada Estado como de importancia para la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, el arte o la ciencia y que pertenezcan a las categorías enumeradas a continuación:

(...)

e) Antigüedades que tengan más de 100 años, tales como inscripciones, monedas y sellos grabados;

(...)"

(Lo resaltado y subrayado es nuestro).

Y aquí encontramos un primer problema. ¿Cuál estado debe pronunciarse? Nos explicamos, la República del Perú o el Reino de España.

Si por ejemplo nos referimos a una moneda de 1 Real acuñada en 1772, en la Real Ceca de Lima, que lleva la figura del Rey Carlos III en el anverso y el escudo de la Monarquía Universal Española en el reverso, y además esa moneda se encuentra en el Reino de España, es evidente que este país debe pronunciarse y no la República del Perú.

Tanto más, si estamos de acuerdo, que una moneda no puede pertenecer a dos países. En nuestro ejemplo esa moneda pertenece al Reino de España y no a la República del Perú.

La consecuencia de todo esto es que el Reino de España, y no la República del Perú, debe establecer, siguiendo con el ejemplo de la moneda de 1 Real de fecha 1772, si dicha moneda (que tiene más de 100 años) pertenece o no a la categoría de "bien cultural".

El Artículo Segundo de esta Convención indica:

"1. Los Estados Partes en la presente Convención reconocen que la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de los bienes culturales constituyen una de las causas principales del empobrecimiento del patrimonio cultural de los países de origen de dichos bienes, y que una colaboración internacional constituye uno de los medios más eficaces para proteger sus bienes culturales respectivos contra todos los peligros que entrañan aquellos actos..."



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

(Lo resaltado y subrayado es nuestro).

Siguiendo con el análisis se aplicará al Reino de España o a la República del Perú la categoría de "país de origen".

En este caso, es evidente que se aplica al Reino de España ya que en 1772 no existía la República del Perú y el Virreinato del Perú formaba parte de la Monarquía Universal Española.

Pero, además, en el Reino de España hoy en día es totalmente legal y lícito exportar una moneda de 1 Real acuñada en la Real Ceca de Lima, en el año de 1772, ya que no forma parte de su Patrimonio Cultural.

Lo antes descrito sería imposible realizar en la República del Perú ya que lo prohíbe expresamente.

En el Artículo Cuarto de esta Convención se dispone:

"Los Estados Partes en la presente Convención reconocen que, para los efectos de la misma, forman parte del patrimonio cultural de cada Estado los bienes que pertenezcan a las categorías enumeradas a continuación:

- a) **Bienes culturales debidos al genio individual o colectivo de nacionales de Estados de que se trate y bienes culturales importantes para ese mismo Estado y que hayan sido creados en su territorio por nacionales de otros países o por apátridas que residan en él;**
 - b) **Bienes culturales hallados en el territorio nacional;**
- (...)"

(Lo resaltado y subrayado es nuestro).

Sigamos con el ejemplo de la moneda de 1 Real, acuñada en la Real Ceca de Lima, en el año de 1772. Requerimos precisar en cuál territorio fue "creado" o en cuál territorio fue "hallado" o a cuál "Estado" se refieren. Y la respuesta es en el Reino de España y no en la República del Perú, además que este último no existía en 1772. El Estado de la República del Perú se da a partir de 1821.

Asimismo, en su Artículo Sexto de esta Convención se dispone:

"Los Estados Partes en la presente Convención se obligan:

- a) **A establecer un certificado adecuado, en el cual el Estado exportador autorice la exportación del bien o de los bienes culturales de que se trate y que deberá acompañar a todos los bienes culturales regularmente exportados;**
 - b) **A prohibir la salida de su territorio de los bienes culturales no acompañados del certificado de exportación antes mencionado;**
- (...)"



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

(Lo resaltado y subrayado es nuestro).

Como sabemos, actualmente en el Reino de España, cualquiera puede comprar una moneda de 1 Real, acuñada en la Real Ceca de Lima en 1772, y exportarla a otro país, ya que esa moneda no forma parte de la lista de "bienes culturales" en España y no existe ninguna norma que lo prohíba.

La Legislación Interna de la República del Perú

Frente a dicha Convención, tenemos la legislación interna de la República del Perú.

El 22 de julio de 2004, se publicó la Ley No. 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, y en su Título Preliminar, Artículo III, se establece:

"Presunción Legal

Se presume que tienen la condición de bienes integrantes del patrimonio Cultural de la Nación, los bienes materiales ..., de la época prehispánica, virreinal y republicana, independientemente de su condición de propiedad pública o privada, que tengan la importancia, el valor y significado referidos ... y/o que se encuentren comprendidos en los tratados y convenciones sobre la materia de los que el Perú sea parte.

La presunción legal queda sin efecto por declaración expresa de la autoridad competente, de oficio o a solicitud de parte".

(Lo resaltado y subrayado es nuestro).

Además, en el Artículo 1° sobre Disposiciones Generales y clasificación se ordena:

"Los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación se clasifican en:

(...)

1.2 MUEBLES

Comprende de manera enunciativa no limitativa a:

(...)

Las inscripciones, medallas conmemorativas, monedas, billetes, sellos

(...)."



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

(Lo resaltado y subrayado es nuestro).

Entonces, con esta ley mezclan lo "Virreinal" con las "monedas", llegando al absurdo que la República del Perú declare como Patrimonio Cultural todas las monedas que hayan sido acuñadas en el Reino o Virreinato del Perú, que formó parte de la Monarquía Universal Española.

Como consecuencia de esta legislación en todas las Aduanas de la República del Perú se encuentra la "Lista Roja de Antigüedades Peruanas en Peligro".

En este documento se indica:

"La Lista Roja tiene por finalidad proteger el patrimonio cultural en peligro, ayudando a los funcionarios de aduanas, policías, comerciantes de arte, museos y coleccionistas a identificar los objetos de posible procedencia ilícita". Asimismo, agrega: "La Lista describe varias categorías de objetos en peligro que puedan ser objeto de compra venta ilícita en el mercado de antigüedades, a fin de facilitar su identificación. Estos objetos están protegidos por la legislación peruana que prohíbe su exportación y venta".

(Lo resaltado y subrayado es nuestro).

Y en lo referente a la numismática, en esta Lista Roja, se señala lo siguiente:

"Monedas y medallas de oro o plata, de forma circular y a veces irregular, con inscripciones referentes a la "Corona Española" o el "Virreinato del Perú".

(Lo resaltado y subrayado es nuestro).

Tremendo absurdo, ya que, de la propia definición antes citada, el Ministerio de Cultura de la República del Perú está reconociendo que esas monedas pertenecen al Reino de España y no a la República del Perú.

Una Moneda No puede tener dos Nacionalidades

En un trabajo anterior indicamos que "tenemos entonces dos posiciones encontradas. Por un lado, el Reino de España declara que una moneda acuñada durante el reinado de cualquiera de sus reyes, en las Reales Cecas de Lima o del Cuzco, es una moneda española. Y por el otro lado, la República del Perú declara que esa misma moneda forma parte de su patrimonio cultural cuando la República del Perú aún no existía."

Por ello, una moneda es del Reino de España o es de la República del Perú. No puede pertenecer a dos países a la vez.

En este caso no cabe duda que corresponden al Reino de España quien establece y permite su libre compra y libre exportación de Barcelona a Lima, sin ningún tipo de restricciones.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Cuatro Monedas Compradas en el Reino de España

Teniendo en cuenta la Convención y la norma vigente antes comentada, adquirí cuatro monedas en tres subastas internacionales de Áureo & Calicó en Barcelona, del Reino de España.

Y como esas monedas, fueron transportadas formalmente (previa declaración) a la República del Perú, tuvimos que seguir el procedimiento administrativo ante el Ministerio de Cultura de la República del Perú para que deje sin efecto la presunción legal.

En efecto, en las subastas Nos. 357, 364 y 368, de fechas 16 de diciembre de 2020 y 21 de abril y 3 de junio de 2021, respectivamente, adquirí cuatro monedas, correspondiendo cada una a un Reino o Virreinato diferente. Así pues, tenemos:

- 1) $\frac{1}{4}$ de Real de 1819, acuñado en la Real Ceca de Guatemala, y que corresponde a la Capitanía General de Guatemala, que formó parte del Reino o Virreinato de Nueva España,



- 2) 8 Escudos de 1813, acuñado en la Real Ceca de Popayán, del Reino o Virreinato de Nueva Granada,



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



**REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"**

- 3) $\frac{1}{4}$ de Real de 1799, acuñado en la Real Ceca de Potosí, del Reino o Virreinato del Río de La Plata, y



- 4) 1 Real de 1772, acuñado en la Real Ceca de Lima, del Reino o Virreinato del Perú.



Cada una de estas cuatro monedas, a su debido tiempo, fueron transportadas por FedEx desde la ciudad de Barcelona, del Reino de España, al puerto del Callao, donde se realizó el proceso de desaduanaje y de allí a la ciudad de Lima, ambas de la República del Perú.

Tres Procedimientos Administrativos ante el Ministerio de Cultura para que se deje sin efecto la "Presunción Legal"

Respecto a las dos primeras monedas citadas el procedimiento administrativo ante el Ministerio de Cultura de la República del Perú (Expediente No. 0007313 – 2021) concluyó por Resolución Viceministerial No. 000035 – 2022 – VMPCIC/MC, de fecha 7 de febrero del 2022. Esta Resolución fue suscrita por la Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del citado Ministerio. En esta Resolución se dejó sin efecto la presunción legal sobre las dos primeras monedas españolas (que lo señala expresamente) antes citadas, es decir, estas dos monedas no forman parte del patrimonio cultural de la República del Perú.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



**REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"**

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL DEL MINISTERIO DE CULTURA	MONEDA	FOTO MONEDA
<p>Resolución Viceministerial N° 0035-2022-VMPCIC-MC</p> <p>7/2/2022</p> <p>Dejar sin efecto la presunción legal de bien cultural.</p>	<p>Española, de ¼ Real, de la Real Ceca de Guatemala, del Virreinato de Nueva España, del año 1819.</p>	
	<p>Española, de 8 Escudos, de la Real Ceca de Popayán, del Virreinato de Nueva Granada, del año 1813.</p>	
		

Respecto a la tercera moneda mencionada, se siguió el procedimiento administrativo (Expediente No. 0055621 – 2021) y en una primera instancia administrativa el Ministerio de Cultura rechazó lo solicitado indicando, entre otros argumentos, los siguientes:

“... La gran cantidad de monedas peruanas exportadas a España hizo crecer la fama del Virreinato. Nació así la frase “Vale un Perú”, usada hasta hoy en muchas partes del mundo para denotar gran riqueza...”.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Concluyendo la autoridad con lo siguiente:

"... se considera un bien de importancia y valor cultural, que amerita pertenecer al Patrimonio Cultural de la Nación".

Evidentemente, contra dicha decisión interpusimos un recurso de apelación, y tuvimos éxito. La Ministra a cargo del Ministerio de Cultura expidió la Resolución Ministerial No. 000335 – 2021 – DM/MC, de fecha 22 de noviembre del 2021, declaró fundado el recurso planteado y ordenó que los actuados sean devueltos al Viceministerio para que se pronuncie nuevamente.

Es así como, el 4 de enero del 2022, se expidió la Resolución Viceministerial No. 000001 – 2022 – VMPCIC/MC, declarando, como en el primer caso, dejar sin efecto la presunción legal de bien cultural.

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL DEL MINISTERIO DE CULTURA	MONEDA	FOTO MONEDA
<p>Resolución Viceministerial N° 001-2022-VMPCIC-MC</p> <p>4/1/2022</p> <p>Dejar sin efecto la presunción legal de bien cultural.</p>	<p>Española, de ¼ Real, de la Real Ceca de Potosí, del Virreinato del Río de la Plata, del año 1799.</p>	

En cuanto a la cuarta moneda el resultado ha sido contrario. En dos instancias administrativas (Expediente No. 0050510 – 2021) se ha establecido que la citada moneda si forma parte del Patrimonio Cultural de la Nación. La Ministra al expedir la Resolución Ministerial No. 000288 – 2021 – DM/MC, de fecha 19 de octubre del 2021, agotando la vía administrativa, ha establecido, entre otros argumentos, el siguiente:



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

"... en el Virreinato del Perú se usó un sistema monetario bimetálico ... concluyendo que, si bien la República del Perú no existió propiamente dicho hasta el 28 de julio de 1821, fecha en la que se independizó de la monarquía española, no es menos cierto que el periodo del virreinato es parte de la historia del Perú, por lo tanto, el bien es considerado integrante del Patrimonio Cultural de la Nación".

RESOLUCIÓN MINISTERIAL DEL MINISTERIO DE CULTURA	MONEDA	FOTO MONEDA
<p>Resolución Ministerial N° 000288-2021-DM/MC</p> <p>19/10/2021</p> <p>Rechaza dejar sin efecto la presunción legal del bien cultural.</p>	<p>Española, de 1 Real, de la Real Ceca de Lima, del Virreinato del Perú, del año 1772.</p>	

Ante esta decisión del Ministerio de Cultura no nos quedó otra opción que llevar la controversia al Poder Judicial. Y es así que el 12 de enero del 2022 dimos inicio ante el Cuarto Juzgado Permanente Contencioso Administrativo, a nuestra demanda para que se anule la Resolución Ministerial ya citada.

Y debemos indicarles que el Poder Judicial ha expedido sentencia, en primera instancia, el 9 de noviembre de 2022, declarando FUNDADA en parte la demanda, y en consecuencia NULA la Resolución Ministerial N° 000288-2021-DM/MC. El Ministerio de Cultura de la República del Perú ha planteado recurso de apelación, y en consecuencia, el Expediente debe ser elevado a la segunda instancia judicial. Veremos qué pasa en el futuro.

A manera de Conclusión

Señalamos:

- 1) Estas cuatro monedas reconocen un gran y único estado, que es el Reino de España.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

- 2) **Y eso es así, ya que el Virreinato del Perú fue un Reino más dentro de la Monarquía Universal Española, donde todos reconocían a su Rey, el que les imponía a sus autoridades, sus leyes, su religión, su ejército y por supuesto, sus monedas.**
- 3) **Durante el Virreinato del Perú no coexistió ningún Estado independiente con el del Reino de España. El Reino de España fue el único Estado, soberano e independiente.**
- 4) **La República del Perú existe en su calidad de Estado, desde la declaración y proclamación de la independencia, que fue el 28 de julio de 1821, donde se inicia la República del Perú como un país autónomo e independiente. Lo cual quedó consolidado en 1824.**
- 5) **Por ello, las cuatro monedas adquiridas en las subastas internacionales y sobre todo la que fue acuñada en la Real Ceca de Lima durante el Virreinato del Perú, del Reino de España, no constituyen patrimonio cultural de la República del Perú, ya que el Perú no existía como Estado independiente.**
- 6) **Por ello, consideramos también que debe revisarse y modificarse la "Lista Roja" que reúne a las "antigüedades peruanas en peligro" en la que se declara que las monedas acuñadas en la Real Ceca de Lima son bienes del patrimonio cultural del Perú, lo que como hemos desarrollado en este artículo constituye un error.**
- 7) **Máxime si como hemos podido advertir de las cuatro monedas que presentamos en el presente artículo, vemos que por un lado tienen la figura del rey de España o su signo distintivo y por el otro lado, el escudo de España. Por lo tanto, estas monedas son españolas, por cuanto fueron hechas por mandato y encargo del Rey español; por lo que, no debería restringirse su libre circulación.**
- 8) **Por ello, una moneda no puede tener dos nacionalidades. En el presente caso, las cuatro monedas que les presentamos, son españolas.**
- 9) **Finalmente, el propio Ministerio de Cultura de la República del Perú ha reconocido expresamente que tres de estas cuatro monedas no constituyen Patrimonio Cultural de la República del Perú.**

Sin embargo, la cuarta moneda, que fue adquirida y fue transportada a la República del Perú recientemente sí se le considera que es Patrimonio Cultural de esta República, todo por el hecho de que fue acuñada en la Real Ceca de Lima, es decir, por un concepto "geográfico".

Esperemos que este criterio cambie a futuro, ya que las monedas pertenecen al país que las mandó a acuñar, sin importar el lugar en que se acuñaron.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

En este caso es más paradójico, ya que la Monarquía Universal Española ordenó acuñar la cuarta moneda en la Real Ceca de Lima, que en dicha época constituía parte de su territorio (1772), por lo que en nuestra opinión la República del Perú, que no existía en dicha fecha, carece de facultades para declararla como parte de su "Patrimonio Cultural".

10) Y en consecuencia si el Reino de España actualmente establece que una moneda de 1 Real de 1772, acuñada en la Real Ceca de Lima, no forma parte de su Patrimonio Cultural, y dicha moneda es exportada a la República del Perú, por cuanto la Convención de la UNESCO de 1970 no lo prohíbe, no cabe que cuando llegue a este país se establezca que sí forma parte del patrimonio cultural de la República del Perú. Por ello, en nuestra opinión, este criterio debe ser corregido.



8 Reales 1772 Lima JM Carlos III - Rotura de Cuño (Primer año con Busto)



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

REFERENCIAS

- **Alvarado Dodero, Fausto, (2013).** "Virreinato o Colonia. Historia Conceptual. España - Perú. Siglo XVI, XVII y XVIII." Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- **Aureo & Calicó S.L., (2019).** "Numismática Española". Catálogo de todas las monedas emitidas desde los Reyes Católicos hasta Felipe VI, 1474 a 2000.
- **Céspedes del Castillo, Guillermo (2009).** "América Hispánica (1492 - 1898)". Marcial Pons.
- **Contreras Carranza, Carlos (2021).** "La Independencia Concedida. El Debate sobre el Origen de nuestra Libertad". Sección Opinión. Diario El Comercio, del 13 de julio de 2021, pp. 14.
- **Contreras Carranza, Carlos (2022).** "Expolio y Comercio en Nuestra Historia". Sección Opinión. Diario El Comercio, del 14 de julio del 2022, pp. 22.
- **Elliot, John (2020).** "El Perú en la Monarquía Hispánica". En Banco de Crédito del Perú (ed.), *Arte Imperial Inca: Sus orígenes y transformaciones desde la Conquista a la Independencia*, pp. 17 – 33.
- **Mujica, Ramón (2020).** "Cuando el Reino del Perú quiso su Independencia". Sección Luces, Diario El Comercio, del 28 de diciembre de 2020, pp. 2-3.
- **Villa García Noriega, Manuel Augusto, (2015).** "Las Monedas de ocho reales acuñadas por mandato de Don Fernando VII, Rey de España: ¿Estas monedas pueden calificar como patrimonio cultural de la República del Perú?, artículo publicado en Revista RAE Jurisprudencia No. 90.
- **Villa García Noriega, Manuel Augusto (2022).** "Análisis del Artículo 21 de la Constitución Política. La reciente Reforma Constitucional con error". Gaceta Constitucional, Tomo 173 / Mayo 2022.
- **Villa García Noriega, Manuel Augusto (2022).** "Los 200 años de las monedas de Ocho Reales que circularon durante el Virreinato y la nueva República del Perú". Revista Moneda del Banco Central de Reserva del Perú, N° 190 / Junio 2022.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



**REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"**



AUTOR:

**Manuel Augusto Villa García Noriega
Abogado, Socio del Estudio Olaechea.
Ex - Presidente de la Sociedad
Numismática del Perú.
Gestor cultural y ponente internacional.**



**MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM**



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



OUTSOURCING CONTABLE

***ASESORÍAS CONTABLES TRIBUTARIAS Y FINANCIERAS**

***LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS RENTA, INDUSTRIA Y
COMERCIO, RENOVACIONES DE CÁMARA DE
COMERCIO**

CONTADOR PÚBLICO ANA MARCELA BELTRÁN BELTRÁN

CARRERA 8N° 6-49 EDIFICIO CENTRO FUSA OFICINA 408

FUSAGASUGÁ – CUNDINAMARCA/COLOMBIA

+573104097349

Abcontadores02@gmail.com

Ab.contabilidad2020@gmail.com



**MUSEOINTERNACIONALDELANONEDA
@GMAIL.COM**



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FWILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"

MEDALLAS DEL PRIMER CENTENARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA



POR: ALEXANDER MONTAÑA RODRÍGUEZ



**REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"**

**MEDALLAS DEL PRIMER CENTENARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA DE COLOMBIA**

La declaración de independencia se produjo el 20 de julio de 1810, dando inicio a un periodo político conocido con el nombre de "Patria Boba".

A continuación presento las medallas conocidas que conmemoran este acontecimiento.



Diámetro 50 mm y peso 65,8 g. Bronce. Grabador A. Blaise.

Anverso: centenario de la República de Colombia 1910. Proclamación de la independencia.

Reverso: primer centenario de la proclamación de la independencia de la República de Colombia. 1810-1910.

Esta medalla y las dos siguientes fueron entregadas como premio a los expositores que participaron y resultaron ganadores en la Exposición Agrícola e Industrial de 1910.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO

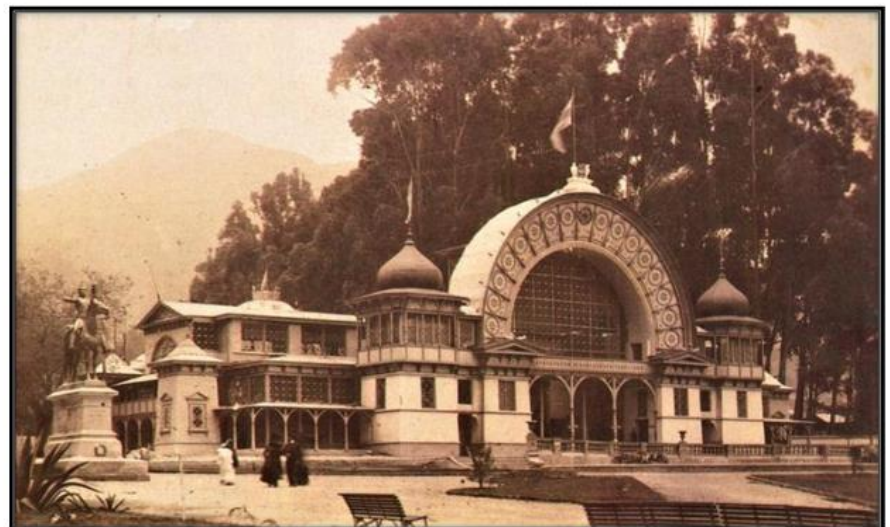


REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Junto con las medallas se hacía entrega también de un diploma.

Luis Carlos Colón Llamas, en su artículo titulado: *La ciudad de la luz: Bogotá y la Exposición Agrícola e Industrial de 1910* (2005) nos dice sobre este evento: *El programa de festejos para la celebración del primer centenario de la Independencia de Colombia incluyó desfiles militares, procesiones, misas, inauguración de bustos y monumentos, banquetes, funciones de ópera y cine, inauguración de obras públicas, iluminación de calles y espacios públicos, entre otros. Durante diecisiete días, entre el 15 y el 31 de julio, Bogotá se convirtió en escenario de una fiesta nacional que se llevó a cabo, principalmente, mediante actos simbólicos en los espacios públicos de la ciudad. (...) De todos los eventos programados para la conmemoración del Centenario de la Independencia, la Comisión le dio mayor relevancia a la Exposición Agrícola e Industrial con el propósito de superar a todas las que se habían realizado anteriormente, algo que se reflejó en el cuantioso presupuesto que requirió y en las dificultades que tuvieron que superar el gobierno y la Junta organizadora para la realización de un evento de grandes proporciones como el que se había propuesto. (...) En la Exposición Agrícola e Industrial de 1910 realizada en Bogotá, el conjunto de pabellones construido evocaba, de alguna manera, este ambiente de exotismo de las exposiciones universales. El pabellón egipcio tenía detalles decorativos tomados de algunos templos egipcios antiguos, el quiosco de la luz era una reproducción literal del quiosco de la música construido en Versalles para María Antonieta en el siglo XVIII, el pabellón de Bellas Artes estaba más asociado al estilo "francés" o Art Nouveau, el quiosco japonés reproducía las formas de una pagoda japonesa, el pabellón de la industria tenía un aspecto que evocaba la arquitectura oriental con sus cúpulas en forma de bulbo de cebolla y, por último, el pabellón de las máquinas trataba de emular los ejemplos de la arquitectura construida en hierro, pero en este caso realizada en madera. (...) Los diferentes pabellones de la exposición reunieron una muestra de animales, máquinas, objetos artesanales, industriales y artísticos que pretendía representar las capacidades industriales y culturales del país.*

Enseguida una imagen del pabellón de la industria, propiedad de José E. Sánchez y tomada de la agenda de 1984 del Museo de Arte Moderno de Bogotá.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

En la imagen que sigue se puede apreciar cómo eran los diplomas de este evento. En este caso se trata de un diploma acompañado de una medalla de plata (en realidad de bronce plateado), por una muestra de herrería, concedido al señor Benjamín Álvarez.



A continuación, pueden ver las fotos del estuche en que se entregaban las 3 medallas de esta exposición.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



**REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"**

La siguiente medalla presenta el mismo diseño, aunque con un acabado diferente. Se trata de la categoría Plata otorgada a quienes ocuparon el segundo puesto de cada muestra



Diámetro 50 mm y peso 67,1 g. Bronce plateado. Grabador A. Blaise.



A los expositores que obtenían el primer lugar en la Exposición Agrícola e Industrial de 1910, se les otorgaba la siguiente medalla de la categoría oro.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Diámetro 50 mm y peso 67 g. Bronce dorado. Grabador A. Blaise.

Una de estas medallas fue entregada al señor Pablo E. Murcia como premio por la colección numismática expuesta. Veamos:

INFORME RENDIDO POR EL JURADO CALIFICADOR DE LA NUMISMÁTICA DE LA EXPOSICIÓN INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA DE 1910

Bogotá, septiembre 7 de 1910

Señores Miembros de la Comisión Organizadora de la Exposición Industrial y Agrícola de 1910 E.S.D.

Nombrados por esa H. Junta, Miembros del Jurado calificador de la Numismática de la Exposición, rendimos a Uds. Nuestro concepto:

La única colección fue presentada por el Sr. Pablo E. Murcia, y consta de 850 monedas, 660 de ellas de acuñación diferente. Las demás son ejemplares repetidos. Están ordenadas en vitrinas por orden cronológico de acuñación, y principia por la moneda de Macuquina que dejó de acuñarse en 1753. (...)

En atención a lo expuesto, al mérito artístico de la colección de medallas y monedas, al no escaso que posee el álbum de billetes, y atendiendo al valor comercial de toda la colección, por la laboriosidad, patriotismo y buen gusto que han procedido a la formación de ella, el Jurado propone:

Conceder al coleccionista y dueño de esta valiosa colección, Sr. D. Pablo E. Murcia, medalla de oro y diploma de primera clase que se le entregará en la Sesión Pública que para distribuir los premios de la Exposición Nacional presidirá la H. Comisión Nacional del Centenario.

Señores Miembros,

Pedro M. Ibáñez, Adolfo León Gómez, Manuel María Fajardo.

La siguiente medalla es una pieza de bronce de 21 mm, de origen oficial, aunque desconocemos al emisor.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



**REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"**



Anverso: República de Colombia.

Reverso: centenario 1810 1910.

A continuación, una pieza acuñada en la Casa de Moneda de Bogotá.



Diámetro 30,2 mm y peso 13,16 g. Plata. Grabador Roberto Hinestrosa.

Anverso: sin leyenda.

Reverso: primer centenario de la independencia de Colombia. Buenaventura 20 de julio de 1910.



**MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM**



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



**REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"**

Las dos últimas medallas corresponden a emisiones particulares:



**Detalle del monograma de
Francisco Menotti.**



Medidas 33,6 x 26,7 mm y peso 1,93 g. (con la cinta). Aluminio.

Anverso: una memoria del primer centenario de la independencia de Colombia. Cali, julio 20 1910.

Reverso: monograma FM. Cali.

Recordatorio acuñado por cuenta del comerciante italiano Francisco Menotti (nótese el monograma en el reverso). Su hermano, también un próspero comerciante de la época hizo acuñar la siguiente medalla.



**MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM**



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



**REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"**



Medidas 26,4 x 46,9 mm y peso 2,99 g. Aluminio. Grabador M F.

**Anverso: recuerdo del primer centenario de la independencia de Colombia. Cali, julio 20
1910.**

Reverso: monograma AM. Cali.



**Medalla elaborada
por encargo del
comerciante italiano
Alfonso Menotti
(véase el monograma
en el reverso).**

**A continuación, una
postal de la época
con la vista del local
comercial de
Francisco Menotti.**



**MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM**



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



**REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"**



AUTOR

Alexander Montaña Rodríguez.
(alex1663@hotmail.com).

Abogado, investigador sobre numismática colombiana y coleccionista de monedas colombianas desde 1984.

Miembro desde 1993 del Círculo Numismático Antioqueño CINA, actual Asociación de Coleccionistas C & C



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO

Jesús Adame
Numismática



NUMISMÁTICA JESÚS ADAME BIBLIOTECA NUMISMÁTICA

- ACCESO ABIERTO
- MÁS DE 100 REVISTAS Y LIBROS
- DESCARGAS LIBRES
- ACTUALIZACIÓN CONSTANTE

BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL COLECCIONISTA

Gracias a la gran labor que desarrollan las distintas Asociaciones Numismáticas en todo el mundo a través de sus Boletines, Libros y Revistas, tenemos para disfrute de todos un amplio catálogo de estos estudios e investigaciones numismáticas que te ayudarán a enriquecer aún más tus conocimientos.

SIGUENOS EN:



WWW.NUMISMATICAJESUSADAME.COM



MUSEOINTERNACIONALDELANONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FWILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"

CONJUNTOS DE PRUEBA EN LA NUMISMÁTICA PANAMEÑA, 1904 A 2019



POR: EDUARDO LAY



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

CONJUNTOS DE PRUEBA EN LA NUMISMÁTICA PANAMEÑA, 1904 A 2019

La prueba de acuñación o moneda proof (jerga popular numismática) se refiere a las primeras muestras de un grupo nuevo de monedas, que históricamente se hacía para controlar la calidad del troquel y para fines de registros y control de calidad. Hoy día, esta clase de monedas se hacen con frecuencia y en mayor número, especialmente para comerciar y vender a coleccionistas para los cuales son altamente valoradas. Podemos observar que la mayoría de los países del mundo han acuñado monedas de prueba, en diferentes materiales, como lo son cuproníquel, plata, oro y platino.

La preparación de una moneda en calidad de prueba implica el pulido de las matrices. Por lo general, se pueden distinguir de las monedas de circulación corrientes por sus bordes y diseño más detallados, así como las áreas en blanco que no forman parte del diseño de la moneda, conocida como campos se verán con un acabado tipo espejo.

Los troqueles para hacer monedas de prueba modernas a menudo se tratan con productos químicos para hacer que ciertas partes del diseño adquirieran una apariencia esmerilada, y los campos pulidos adquieren un acabado de espejo. En el pasado se han utilizado varios otros métodos para lograr este efecto, incluido el pulido con chorro de arena de las matrices y las pruebas mate. Las monedas de prueba de principios del siglo XIX incluso parecen estar rayadas, pero era parte del proceso de producción.

El término "prueba" se refiere al proceso mediante el cual se fabrican las monedas y no a la condición de la moneda. La mayoría de las monedas de prueba se golpean dos veces bajo mayor presión.

Una vez conocido la definición y el proceso de fabricación de las monedas de pruebas y entendiendo que todos los países del mundo han acuñado o mandado acuñar monedas en calidad de prueba, nos queda claro que Panamá no escapa a esta realidad, desarrollando diferentes tipos de pruebas para validar troqueles, pruebas para obsequios a personajes importantes y conjuntos de pruebas de carácter comercial.

Es importante señalar que en Panamá se han acuñado individualmente monedas y conjuntos en calidad de prueba sin embargo en el caso específico de nuestra temática, nos centraremos solamente en los conjuntos de prueba acuñados en Panamá, pues también debemos reconocer que se han acuñado monedas individuales con estas características para honrar personajes importantes o hechos trascendentales en la vida republicana.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Basado en todo esto listaremos los conjuntos de Prueba de Panamá

1. Conjunto de Prueba de 1904
2. Conjunto de Mate de 3 piezas 1930
3. Conjunto de Prueba 5 piezas de 1962
4. Serie de Prueba de 6 piezas 1966 a 1974
5. Serie de Prueba de 8 y 9 piezas 1975 a 1984
6. Conjunto de Prueba de 2 Piezas de 1976
7. Conjunto de Prueba de 2 Piezas de 1979
8. Conjunto de Prueba de 6 Piezas de 2016
9. Conjunto de Prueba de 7 Piezas de 2019

1. Conjunto de Prueba de 1904

Los primeros conjuntos de prueba se acuñan en 1904, siendo estos las primeras y más importantes monedas de Panamá, pues fueron las primeras monedas acuñadas en la vida republicana. Estas monedas las amparó la ley 84 del 28 de junio 1904, acuñada con el objetivo de reemplazar la moneda que hasta antes de la separación de Panamá de Colombia circulaba en el Istmo. Con la acuñación de la moneda de 1904 se acuñan los espectaculares conjuntos de monedas de Prueba los cuales fueron en total doce juegos, de los cuales hoy día se tienen ubicado 5 juegos completos en manos de Coleccionistas. La historia nos indica que de esos doce juegos uno fue entregado a Manuel Amador Guerrero, Presidente de Panamá, y otro a Teodoro Roosevelt, Presidente de los EE.UU; este último se tenía referencias de haber sido donado al Smithsonian en Washington DC, pero una nota solicitada por el presidente de la Asociación Numismática de Panamá para validar la existencia en 2019 indicó que no existía en el inventario de este fabuloso museo.

Este conjunto se compone de 4 de las 5 monedas que se acuñan en la serie de 1904, los cuales son 50 centésimos, 25 centésimos, 10 centésimos y 5 centésimos. La mayoría con un tono oscuro pueden observarse.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



Un grupo de prominentes diputados propusieron el nombre de Balboa para la moneda panameña, y de esta forma incorporaron en el anverso de la nueva moneda el busto de Vasco Núñez de Balboa y en el reverso el escudo de Armas. En el reverso deciden incorporar el escudo nacional, que para el momento que se comenzaba a discutir la ley todavía no teníamos definido el diseño final del Escudo Nacional pues apenas fue adoptado por el Istmo de Panamá el 4 de junio de 1904.

El famoso grabador jefe de la Casa de la Moneda de Estados Unidos en Filadelfia, Charles E. Barber, fue el encargado de construir estas fabulosas piezas de 1904.

2. Conjunto Mate de 3 Piezas de 1930

Este segundo conjunto de monedas surge de la nueva ley 62 de 1917 de acuñación de monedas que buscaba homologar los tamaños de las monedas de Panamá con los tamaños de la moneda de Estados Unidos, reemplazando con esta la ley 84 del 28 de junio 1904.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Ricardo J. Alfaro, solicita a la Casa de Moneda de Filadelfia, que acuñara 20 piezas de cada una de las denominaciones de $\frac{1}{2}$ balboa, $\frac{1}{4}$ balboa y un $\frac{1}{10}$ balboa de la nueva serie de 1930 que corresponderían a las nuevas monedas con las dimensiones iguales a las monedas de los Estados Unidos de América.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



Es importante señalar que estas piezas fueron acuñadas para ser usadas como souvenir para posteriormente ser entregadas a diferentes personalidades panameñas y estadounidenses asociadas con la acuñación de esta nueva serie como un símbolo de referencia. Entre las personalidades que les fueron entregadas estas piezas podemos mencionar al Presidente de Panamá, Ricardo J. Alfaro; al director, al superintendente y al asistente del superintendente de la Casa de Moneda de Filadelfia; al escultor y diseñador de las monedas, William C. Noble; a 5 miembros del gabinete de Panamá; a Enrique Linares, Gerente del Banco Nacional de Panamá; a Ernesto de la Guardia, encargado de la negociación; a Juan Demóstenes Arosemena y Tomás G. Duque, ambos ministros de Panamá; al Cónsul General de Nueva York por Panamá, Enoch Adames, quien se encargó de pesar las monedas viejas; y 3 más a personal de la embajada.

De acuerdo a la correspondencia que se dio previa a la acuñación de este conjunto entre el gobierno panameño y la Casa de Moneda de Filadelfia, el 8 de agosto de 1930 se envían 2 muestras para que el gobierno de Panamá decidiera entre dos tipos de acabo "Sand Blasted oxidized lacqued" y "Sand Blasted oxidized", en virtud que el sistema tradicional de acuñación había sido descontinuado*. Finalmente, el gobierno panameño decide por el acabado "Sand Blasted Oxidized lacqued". Estas monedas tienen una apariencia opaca característica del proceso utilizado.

3. Conjunto de Prueba de 1962

Este conjunto de prueba es acuñado por la Casa de Moneda de Londres en 1962; primeras monedas panameñas acuñadas en Europa. El mismo está compuesto de un ½ Balboa, ¼ Balboa, 1/10 Balboa, 5 centésimos y 1 centésimo. Las monedas de ½ Balboa, ¼ Balboa y 1/10 Balboa fueron acuñadas en plata de ley 900, el 5 centésimos de cuproníquel y el centésimo con las mismas características de la composición del centésimo de bronce.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

El libro *Standard Catalogue of World Coin - 2020*, Michael y Schmidt, Serie 1901 a 2000, hace referencia a 20 piezas de cada una con excepción del 1 centésimo que se registran 50 piezas. De acuerdo con un censo realizado por el presidente de la Asociación Numismática de Panamá, existen cerca de 7 conjuntos de prueba completos en manos de coleccionistas.

Serie de Prueba de 1962 Certificada NGC Ex Richard Stuart



Nota del Treasury Department - US Mint of Philadelphia, PA, enviada por el superintendente de la Casa de Moneda, Freas Styer, a Ricardo J. Alfaro, Ministro de Relaciones Exteriores - 8 de agosto de 1930.

Este diseño particular de monedas es ligeramente diferente a las monedas acuñadas por los U.S. Mint y por la Casa de Moneda de México en 1953 y 1961. Sin embargo, retoma el tamaño del $\frac{1}{4}$ Balboa utilizado por el US Mint en las acuñaciones de monedas panameñas.

El 28 de enero de 1963, en una ceremonia realizada en Panamá en presencia del Embajador del Reino Unido y del Ministro de Finanzas de Panamá, el Dr. Gilberto Arias, fueron presentados estos conjuntos de prueba**



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

4. Conjuntos de Prueba de 1966 a 1974

En un acuerdo con la compañía Paramount se decide acuñar una serie de sets de prueba para coleccionistas, revendedores e inversionistas a un costo de \$15.25 por conjunto de prueba, limitando a un máximo de 25 conjuntos por cliente. Estos conjuntos de prueba fueron acuñados en la Casa de Moneda de San Francisco y se componen de 6 monedas de las siguientes denominaciones: Un Balboa, ½ Balboa, ¼ Balboa, 1/10 Balboa, 5 centésimos y un centésimo. Cabe de destacar que el Balboa fue acuñado con ley 900, el ½ Balboa con ley 400 o clad, el ¼ Balboa, el 1/10 Balboa y el 5 centésimos en cuproníquel, y el centésimo con las mismas características de la composición del centésimo de bronce.

El siguiente es un cuadro con las acuñaciones de estos conjuntos de prueba:

Cuadro 1

AÑO	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
CANTIDAD (Conjuntos)	12701	19983	23210	14000	9528	10696	13322	16946	17521

Esta serie de prueba tiene algunas particularidades en especial. Fue empacado en un plástico y posteriormente colocado en sobres, la mayoría de color mostaza y los demás de color blanco, para los años 1970 y 1971. Otra curiosidad es que para los años 1973 y 1974 tuvieron un menor empaque, pues fueron colocadas las piezas en un plástico especial opaco y después en un estuche de lujo verde. Finalmente, como última curiosidad, se destaca que los ½ Balboas de 1966 a 1972 tenían contenido en plata de solamente 40% y los de 1973 y 1974 eran una aleación tipo cuproníquel clad.

Panamá fue el tercer país después de los Estados Unidos y Canadá que realiza este estilo de conjuntos de prueba.

Esta serie representa una excelente oportunidad para los coleccionistas de armar una serie interesante y a un buen precio.

**** Nota del Royal Mint Museum.**



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



**REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"**

Colección Enmarcada de Serie de Prueba de 1966 a 1974



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

5. Conjunto de Prueba de 8 piezas y 9 piezas

Estos conjuntos de prueba fueron hechos por la compañía The Franklin Mint, la cual fue una corporación privada con sede en EE.UU, en Exton, Pensilvania, que comercializa artículos de colección de sus propios diseños. Fue fundada por Joseph Segel. La compañía comenzó con la comercialización de rondas y medallones conmemorativos de oro y plata de acuñación privada, pero rápidamente se diversificó hacia otros artículos de colección.

En 1970 Panamá comienza con la acuñación de monedas en esta casa de acuñación privada y para 1975 se arma este conjunto de prueba de 8 piezas compuesto por monedas de 5 Balboas, 1 Balboa, ½ Balboa, ¼ Balboa, 1/10 Balboa, 5 centésimos, 2 ½ centésimos y un centésimo. Las monedas acuñadas en plata, tanto para el conjunto de prueba de 8 piezas, como el de 9 piezas, corresponden a las denominaciones de 20 Balboas, 5 Balboas y 1 Balboa, de acuerdo con el caso, el resto fueron monedas de cuproníquel y el centésimo en bronce. El centésimo, no obstante, en los años 83 y 84, se acuña con la aleación copper plate zinc.

Colección de Prueba de 9 piezas 1975 a 1984



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Toda la serie se acuña utilizando personajes importantes de la historia panameña, destacándose: Belisario Porras, tres veces presidente de la república y reconocido estadista de Panamá; Vasco Núñez de Balboa, descubridor del Mar del Sur; Fernando de Lesseps, gestor de la construcción del canal francés; el connotado jurista y prócer de la patria Justo Arosemena; el cubano Carlos Finlay; el guerrillero Victoriano Lorenzo; y el insigne Indio Urraca. Estos motivos son repetidos en los años 1975 a 1982. De 1983 a 1984 hubo variantes en los diseños y desaparece de la moneda de 5 Balboas Belisario Porras. Para los conjuntos de prueba de 9 piezas se añade una moneda de 20 Balboas de aproximadamente 62 mm de diámetro, siendo esta por muchos años la moneda moderna más grande del mundo. Los motivos utilizados en los diferentes años para estas monedas corresponden al libertador Simón Bolívar y a Vasco Núñez de Balboa. El reverso de todas estas monedas tiene el escudo nacional de Panamá.

Un dato interesante de estos conjuntos de prueba, tanto de 8 como de 9 piezas, es que de 1975 a 1979 las monedas acuñadas en plata eran de ley 925 y de 1980 a 1984 eran de ley 500.

Conjunto de Prueba 8 piezas 1975 a 1979



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Conjunto de Prueba 8 Piezas 1980 a 1984



Otros datos curiosos son que la serie de 1978 tenía la leyenda de 75 aniversario de la república y que los conjuntos de 1980, en el canto, podemos observar la leyenda conmemorativa de los 150 años de la muerte del libertador Simón Bolívar.

Para ambos conjuntos de pruebas, sus monedas venían colocadas en un cartón con separación plástica para las monedas y un estuche de lujo con sus respectivos certificados.

6. Conjunto de Prueba de 2 Piezas de 1976

Este conjunto sencillo de dos piezas, elaborado por la Franklin Mint, se compone de monedas en calidad de prueba, una de 20 Balboas de plata de ley 925, y la otra de 2 ½ centésimos de cuproníquel. En la moneda de 20 Balboas observamos en el anverso la imagen del libertador Simón Bolívar y en el reverso el escudo nacional de Panamá.

Al igual que los conjuntos de 8 y 9 piezas, las monedas venían colocadas en un cartón azul con separación plástica para las monedas y un estuche de lujo con su respectivo certificado.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



**REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"**

Fueron reportados 11,479 conjuntos.



7. Conjunto de Prueba de 2 Piezas de 1979 "Ejecución de los tratados del Canal de Panamá"

Este conjunto sencillo se compone de dos monedas, una de 10 Balboas y la otra de 5 Balboas. Al igual que los conjuntos de 8 y 9 piezas, estas monedas venían colocadas en cartón azul con separación plástica para las monedas y un estuche de lujo con su respectivo certificado. La moneda de 10 Balboas tiene en el anverso un barco cruzando una esclusa con una bandera panameña, símbolo de soberanía, y la moneda de 5 Balboas tiene el istmo de Panamá con una bandera ondeando en todo su territorio, expresando el mismo motivo de soberanía de la moneda de 10 Balboas.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

7. Conjunto de Prueba de 2 Piezas de 1979 "Ejecución de los tratados del Canal de Panamá"

Este conjunto sencillo se compone de dos monedas, una de 10 Balboas y la otra de 5 Balboas. Al igual que los conjuntos de 8 y 9 piezas, estas monedas venían colocadas en cartón azul con separación plástica para las monedas y un estuche de lujo con su respectivo certificado. La moneda de 10 Balboas tiene en el anverso un barco cruzando una esclusa con una bandera panameña, símbolo de soberanía, y la moneda de 5 Balboas tiene el istmo de Panamá con una bandera ondeando en todo su territorio, expresando el mismo motivo de soberanía de la moneda de 10 Balboas.



De estos conjuntos de prueba fueron reportados 1,775.

8. Conjunto de Prueba de 6 piezas 2016

Este majestuoso conjunto de prueba, conocido popularmente como el "Set del Canal" es conmemorativo a diferentes eventos dentro de la historia del canal y se compone de 6 monedas con diferentes motivos en su anverso y con el escudo nacional de Panamá en su reverso.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

- Cien años del Canal de Panamá
- Primer tránsito por el Canal de Panamá
- Ampliación del Canal de Panamá
- Reversión del Canal de Panamá
- Construcción del Canal de Panamá
- Un siglo uniendo al mundo

Es el primer conjunto de prueba acuñado con un baño de oro en algunas partes de la moneda.

Una curiosidad importante es que este conjunto de prueba fue el primero que se acuña en el Royal Canadian Mint y las monedas vienen en cápsulas acrílicas que están ubicadas en un estuche de madera de lujo con el símbolo clásico de la Autoridad del Canal de Panamá.

De estos conjuntos de prueba fueron acuñados 500.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO

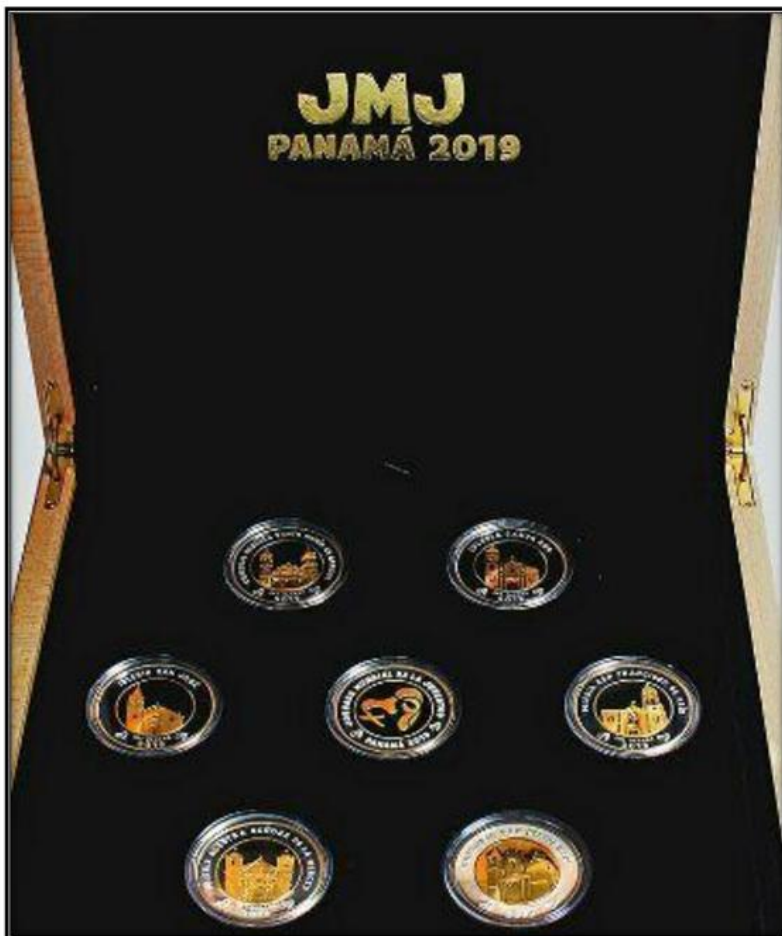


REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

9. Conjunto de Prueba de 7 piezas 2019

Este simbólico conjunto de prueba se compone de 7 monedas y fue diseñado para celebrar el evento de la Jornada Mundial de la Juventud que se dio en Panamá en el 2019.

Para el desarrollo de las imágenes utilizadas en las monedas, se colocan, como motivos en el anverso, en 6 de las 7 monedas, fachadas de Iglesias consideradas patrimonio histórico de Panamá que se encuentran en el casco antiguo de la ciudad. En el reverso podemos observar el escudo nacional de Panamá, incluyendo la modificación que se dio en el mismo por medio de la Ley N°119 del 30 de diciembre de 2013, la cual empezó a regir a partir del 1ero de enero de 2014, con la incorporación de la décima estrella en este, en representación de la décima provincia de la República de Panamá. La séptima moneda en el anverso lleva el logo de la Jornada Mundial de la Juventud.



Un aspecto importante es que este conjunto de prueba es el segundo que se acuña en el Royal Canadian Mint. y las monedas vienen en una cápsula acrílica que están ubicadas en un estuche de madera de lujo con el símbolo clásico de la Jornada Mundial de la Juventud.

De estos conjuntos de prueba fueron acuñados 2,000.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



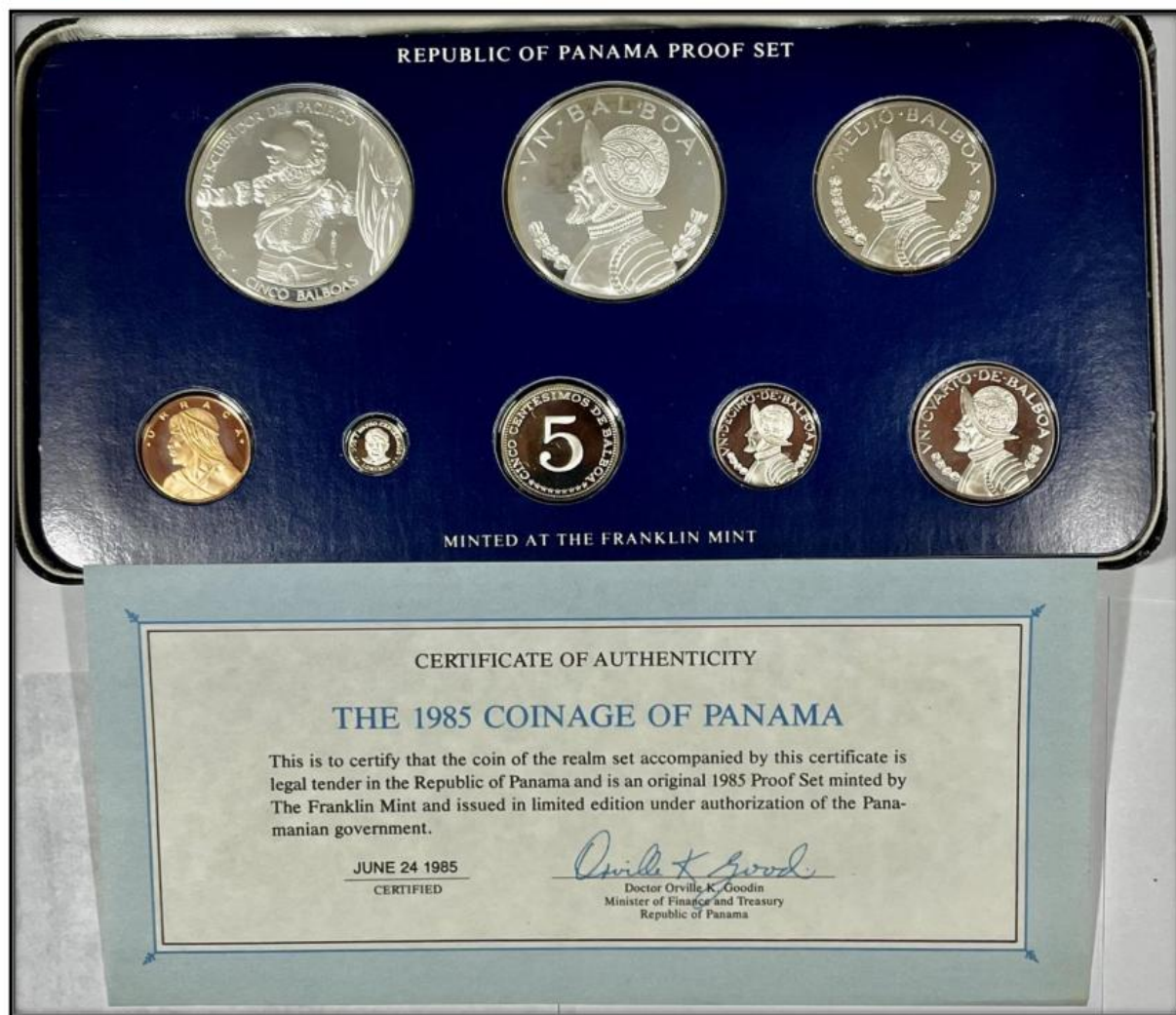
+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"



Bibliografía

Correspondencia Panamá y la Casa de Moneda de Filadelfia - 1904 a 1930.

Daniel Frank Sedwick, LLC, Treasure and World Coin Auction #21, 3-4 de mayo de 2017, Winter Park, FL. Lote 1648 ("Lot of three Panama matte proofs of 1930, very rare, in NGC slabs") - "Foto, Colección de prueba de Panamá de 1930".
<https://www.numismatica-visual.es/2018/10/monedas-de-circulacion-jornada-mundial-de-la-juventud-2019/> Foto,

Conjunto de Prueba - JMJ.

Grigore, Julius. Coins and Currency of Panama. Iola, WI: Krause Publications. 1972.

Michael, Thomas y Schmidt, Tracy L. Standard Catalog of World Coins, 1901-2000, 47th ed., Iola, WI: Krause Publications, 2019.

Stickney, Brian R. Numismatic History of Republic of Panama. San Antonio, Texas. 1971.

Wikipedia:

<https://www.pcg.com/setregistry/mysetregistry/myitems> - inventario del Autor.

Fotos propiedad del Autor



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



AUTOR
EDUARDO LAY
DE NACIONALIDAD PANAMEÑA
• **COLECCIONISTA PROFESIONAL CON MAS DE 40 AÑOS EXPERIENCIA.**
• **EXPRESIDENTE DE LA ASOCIACION NUMISMATICA DE PANAMA 2018-2019**
• **REPRESENTANTE DEL PAIS PARA PANAMA EN ANA "American Numismatic Association" Principal Agrupación Numismática del Mundo**
• **Dealer Autorizado para NGC en Panamá "National Guaranty Corporation" Principal Empresa Certificadora de Monedas del Mundo".**



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



**ASOCIACIÓN CULTURAL
FILATÉLICA Y
NUMISMÁTICA PACENCSE**

50% DTD HAZTE SOCIO

50% de descuento el primer año.

**Hazte socio ahora por 10€ y colabora
con la Asociación Cultural Filatélica y
Numismática Pacense.**



**f ASOCIACIÓN CULTURAL FILATÉLICA Y
NUMISMÁTICA PACENSE**



**MUSEOINTERNACIONALDELANONEDA
@GMAIL.COM**



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMIIM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"

BANCOS PRIVADOS EMISORES EN EL URUGUAY (TERCERA PARTE) (1885 - 1910)



POR: JAVIER AVILLERA



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

BANCOS PRIVADOS EMISORES EN EL URUGUAY (TERCERA PARTE) (1885 - 1910)

EL BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA



Según la prensa de la época se pretendía por parte de esta nueva institución bancaria comprar el edificio que había pertenecido al Banco Mauá para instalarse, se dijo que habían ofrecido 80.000 pesos por el mismo. No se concretó el negocio y se rumoreaba que en ese lugar se quería poner el Banco Uruguayo, es decir un banco por parte del Estado.

Pero, con fecha 24 de marzo de 1885 se avisó al público que quedaba abierta la sucursal de Montevideo para las operaciones bancarias estando situado el mismo en la calle Misiones números 115, 117 y 119, siendo el gerente Juan Mac-Crindle.

Esta institución tenía la casa central en Londres y contaba con sucursales en Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, poseía un capital de 1.500.000 libras correspondientes a 7.050.000 pesos. En Uruguay, esta sucursal se iba a dedicar a recibir dinero en depósito a interés, abrir cuentas corrientes, descontar conformes y otros documentos, girar letras de cambio, es decir en general de todas las operaciones bancarias.

En sus comienzos se avisó que iba a abonar desde el dos hasta el cinco por ciento anual sobre los depósitos a plazo fijo. La sucursal Buenos Aires estaba ubicada en la calle Reconquista, número 71 al 77, la sucursal Rosario en la esquina de las calles Puerto y Córdoba y la casa principal en Londres en la calle 8 Old Jewry, E.C.

El Directorio estaba formado por H. Brockett que era presidente del Ferrocarril Central de Argentina, C. A. Carter socio de la firma J. W. Carter Sons y C^a de Londres, Sir Carr Glyn, miembro del parlamento inglés así como Lord G. Hamilton. M.H Mosses, director del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, W. Rodger, socio de la firma Rodger Best y C^a de Liverpool, siendo Arturo Edward Smithers el Director-Gerente.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



Anverso y reverso del papel
moneda de 10 Pesos.



Los billetes de 100 pesos serían firmados por el gerente Juan Mac-Crindle, impresos en ovalados con dibujos de haciendas, teniendo a la izquierda un busto emblemático y a la derecha la "Minerva" de cuerpo entero con el Escudo Oriental.

Los de 10 pesos serían firmados por José Brito, también impresos en ovalado con dibujos al margen, a la izquierda tienen el busto de la "Libertad" y a la derecha el de la "Justicia".

Ya para el mes de julio, habiendo resuelto extender las operaciones, decidieron instalar una "Agencia" en Paysandú, en la calle 18 de julio número 296, bajo la gerencia del señor Juan Chaplin, conocido vecino y Vice-Cónsul inglés que vivía en esa ciudad.

A este señor se le dieron los poderes correspondientes a su nueva función y abrieron esa sucursal el 5 de agosto. Esta contaba con teléfono y el número era el 85, aquí se dedicaban a girar letras sobre las sucursales de Buenos Aires y Montevideo. Por medio de las cuales se podía enviar fondos a Italia, España, Francia, Inglaterra y otros puntos de Europa.

Con fecha 7 de diciembre se avisó que desde el primero de enero de 1886 con el objeto de facilitar las operaciones comerciales y con la autorización del Superior Gobierno se iban a entregar a la circulación billetes de su emisión, convertibles a la vista en oro sellado.

Estos serían del valor de 100 pesos y 10 pesos, impresos por los grabadores Bradbury, Wilkinson y C^a de Londres, llevando los mismos la fecha de 1º de mayo de 1885.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"



Anverso y reverso del papel moneda de 100 Pesos.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



El banco siguió su marcha y en el mes de abril de 1887 se compró por 80.000 pesos la propiedad de Pablo Delucchi en la calle 25 de Mayo esquina Zabala, ahí se iba a construir un edificio para instalar las oficinas.

Sería, según la prensa un edificio de altos, teniendo su entrada principal esquinada y otras dos, una a la calle 25 de Mayo y otra a la de la calle Zabala.

El terreno constaba con 28 varas de frente a la calle 25 de Mayo por 50 de fondo, en la calle Zabala quedaría un edificio que ocuparía el Gerente y los planos serían hechos por el ingeniero Luis Andreoni; este fue el autor de los planos del Club Uruguay.

El Gobierno en el mes de mayo pagó a los comerciantes un empréstito hecho en noviembre y se quería hacer uno nuevo por intermedio del Banco Inglés con la casa Baring Brothers de Londres por 300.000 libras esterlinas.

Este empréstito iba a ser para el pago de las Deudas Consolidada de 1886, 1° y 2° serie, saldos del Ferrocarril y la construcción de la Aduana, reparar y construir templos, compra de la casa para la policía en el pantanoso, muelle en Salto, etc.

Este recién fue aprobado el 25 de febrero de 1888, llegando para el mes de mayo parte del mismo que eran 60 cajones que contenían libras y estas fueron depositadas en el Banco Nacional.

En el mes de setiembre, Mac-Crindle tuvo que ausentarse por un corto tiempo en un viaje a Inglaterra quedando en su lugar Charles D. Cutts, volviendo el anterior al siguiente mes.

Para el 1° de febrero de 1889 se anunció el comienzo de una nueva sucursal, esta sería en Salto, instalada en la calle Arapey N° 206, siendo el gerente Juan Armstrong.

Esta institución siguió su marcha y es recién que para el mes de noviembre de 1890, la noticia encontrada que lleva la fecha del día 5, es referente a que este banco se mudó al nuevo edificio que acababa de construir en la esquina de las calles 25 de Mayo y Zabala.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



Edificio construido para el Banco Inglés en la esquina de las calles 25 de Mayo y Zabala (con el tiempo pasaría a ser sede del Banco Español del Río de la Plata).

Ya en el mes de julio de 1891, esta institución volvió a ser noticia. Con fecha 20 del mes mencionado avisaron al público que la gerencia hacía saber que la casa Matriz de este establecimiento se había visto obligada a suspender pagos y que había transmitido orden telegráfica a sus sucursales para que procediesen de la misma manera.

Mientras, la gerencia en Montevideo esperaba instrucciones de Londres para resolver sobre la actitud definitiva que debía adoptar, se apresuró a declarar a los tenedores de billetes y a todos los que tenían negocios con el banco que la situación era perfectamente solvente y que todos serían pagos íntegramente.

Como consecuencia de esto, al otro día y a pesar de ser un día lluvioso las personas se aglomeraron desde temprano en las inmediaciones del banco. Entrando al mismo a las 11 de la mañana el inspector de bancos, pero, las puertas de esta institución permanecieron cerradas al público.

Hacia pocos días, precisamente el 1° de julio, el Banco Nacional había restablecido la conversión de los billetes por oro sellado. Había transcurrido un año desde que había dejado de hacerlo, como consecuencia de lo ocurrido al Banco Inglés, se produciría la caída definitiva del banco primeramente nombrado. Las causas de todo esto va un poco más atrás con la caída en Londres en el mes de noviembre de 1890 de los banqueros de la Baring Brothers y C^a, esto repercutió en Montevideo por las vinculaciones financieras que estos señores tenían con el Estado uruguayo y varias instituciones de nuestro país.

Visto este panorama hace que se emitiese lo siguiente por parte del gobierno.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

"Artículo 1º) Declarase feriado el día de hoy martes y los días miércoles y jueves subsiguientes.

Artículo 2º) Los Bancos, la Bolsa de Comercio y los Tribunales permanecerán cerrados durante los indicados días.

Artículo 3º) Las oficinas públicas recaudadoras de rentas serán abiertas a las horas de costumbre al solo efecto de las operaciones meramente voluntarias.

Artículo 4º) Comuníquese, publíquese, etc.

*Herrera y Obes, Carlos María Ramírez, Luis E. Pérez,
M. Herrero y Espinosa, J.A. Capurro y P. Callorda".*



También con fecha 21 de julio se emitió el decreto que se verá a continuación:

"Atenta la suspensión de pagos del Banco Inglés del Río de la Plata y

Considerando: que según el

inciso 5º del artículo 1º de la Ley de Bancos de 23 de Marzo de 1865, "la falta de puntualidad en el pago al portador y a la vista de un solo billete importará la suspensión y liquidación del Banco que incurrió en falta".

Considerando: que según el inciso 7º del mismo artículo citado, "en los casos de liquidación o quiebra los billetes de los bancos gozarán de absoluta prelación".

Considerando: que si bien durante la feria decretada en esta misma fecha todo procedimiento judicial queda prevenido, eso no impide que el P.E. encargado de cumplir las leyes, adopte medidas precaucionales para el fiel cumplimiento de las disposiciones invocadas.

El Presidente de la República en consejo de Ministros, acuerda y decreta:

Artículo 1º) El Fiscal de Bancos y el contador general de la nación acompañados del gerente del Banco Inglés del Río de la Plata, procederán inmediatamente a verificar el recuento de la reserva metálica del establecimiento.

Luego de verificado el recuento, se labrará acta de la diligencia, que se comunicará al Ministro de Hacienda, y las cajas donde se halla depositada la reserva serán selladas por los mencionados funcionarios.

Artículo 2º) Estos mismos funcionarios y el gerente examinarán la emisión autorizada del Banco, con especificación de la que esté en circulación y de la que se halle en las cajas.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@MAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Esta última será empaquetada y sellada por el fiscal de Bancos y el contador general, labrándose acta que también se elevará al Ministerio de Hacienda.

Artículo 3º) Hasta ulterior resolución de los Poderes Públicos, queda inhabilitado el Banco Inglés del Río de la Plata para practicar todo género de operaciones.

Artículo 4º) La verificación del encaje y emisión de las sucursales del Banco Inglés del Río de la Plata en el Salto y Paysandú, se verificará por el gerente respectivo, el receptor de Aduana y el administrador de Rentas, observando las mismas formalidades que quedan indicadas.

Artículo 5º) Comuníquese, publíquese y dese al R.N.

**Herrera y Obes, Carlos M. Ramírez, Luis E. Pérez,
Manuel Herrero y Espinosa, J.A. Capurro y Pedro
Callorda".**



Mientras esto ocurría en Montevideo, en Salto las personas cambiaban sus billetes en la sucursal del banco, el motivo era que al gerente no le había llegado el telegrama. Seguidamente, con fecha 25 de julio se presentó un proyecto sobre la liquidación del banco, el mismo se verá a continuación.

‘El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

Decretan:

Artículo 1º) El Banco Inglés del Río de la Plata entrará en liquidación y no podrá volver a funcionar como Banco de emisión.

Artículo 2º) Concédase al Banco Inglés del Río de la Plata, en liquidación un año de moratorias.

Artículo 3º) La liquidación de dicho Banco se hará por una comisión compuesta del actual gerente o de la persona que en su lugar designe el Directorio de Londres, por un delegado del Estado, nombrado por el P.E.

Ambos delegados gozan de un sueldo que pagará la liquidación y será igual al del gerente o representante del Directorio de Londres.

Artículo 4º) La comisión liquidadora abrirá inmediatamente la conversión de los billetes de diez pesos y dispondrá de los valores más realizables del Banco para abrir la conversión de los billetes mayores de diez pesos en un plazo que no exceda de seis meses.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



Durante este plazo la Comisión liquidadora podrá recibir toda clase de billetes de Banco en pago de los créditos del mismo.

Artículo 5º) Efectuada totalmente la conversión o separado el encaje necesario para verificarla, la Comisión Liquidadora continuará las operaciones de la liquidación con sujeción a las reglas establecidas en el Código de Comercio para el caso de moratorias judiciales.

Artículo 6º) La Comisión Liquidadora, con intervención del Contador General de la Nación y del escribano de gobierno y hacienda, procederá a inutilizar inmediatamente por el fuego, la emisión, y todo el material de emisión que se encuentre en el establecimiento, y repetirá mensualmente la misma operación, respecto de la emisión que vaya convirtiendo o recibiendo en pago.

Artículo 7º) La Comisión liquidadora publicará el balance de la liquidación, suscrito por todos sus miembros.

Artículo 8º) Mientras los acreedores del Banco Inglés del Río de la Plata, no proceden a nombrar su delegado, el actual Gerente y delegado del Estado adoptarán todas las medidas precaucionales y conservadoras que reclamen los intereses del Banco y estarán facultados para cobrar sus créditos.

Artículo 9º) El P.E. reglamentará la presente Ley.

Artículo 10º) Comuníquese, etc.

Carlos M. Ramírez.
Montevideo, Julio 25 de 1891".

A continuación publicamos la ley aprobada que tiene gran semejanza con lo anteriormente visto.

Ley N° 2156.

MORATORIA.

Se le acuerda al Banco Inglés del Río de la Plata.

"El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1º: El Banco Inglés del Río de la Plata, entrará en liquidación y no podrá volver a funcionar como Banco de emisión.

Artículo 2º: Concédese al Banco Inglés del Río de la Plata, en liquidación, un año de moratorias.

Artículo 3º: La liquidación de dicho Banco se hará por una comisión compuesta del actual gerente o de la persona que en su lugar designe el directorio de Londres, por un delegado que nombrarán los acreedores y por un delegado del Estado nombrado por el Poder Ejecutivo.

Ambos delegados gozarán de un sueldo que pagará la liquidación y será igual al del gerente o representante del Directorio de Londres.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Artículo 4°: La Comisión Liquidadora abrirá inmediatamente la conversión de los billetes de diez pesos y dispondrá de los valores más realizables del Banco para abrir la conversión de los billetes mayores de 10 pesos en un plazo que no exceda de seis meses.

Durante este plazo la Comisión liquidadora recibirá toda clase de billetes de Banco, en pago de los créditos del mismo.

Artículo 5°: Efectuada totalmente la conversión, o separado el encaje necesario para verificarla, la Comisión liquidadora continuará las operaciones de la liquidación, con sujeción a las reglas establecidas en el Código de Comercio, para el caso de moratorias judiciales.

Las cuestiones que se susciten entre los acreedores del Banco y la Comisión liquidadora, serán ventiladas y resueltas ante los tribunales de la República, con arreglo a la legislación común, en cuanto no se oponga a la presente ley.

Artículo 6°: Queda facultada la Comisión liquidadora para conceder a los deudores del Banco, que se encuentren en imposibilidad inmediata de abonar sus créditos, una espera que no excederá en ningún caso del término fijado para la conversión de los billetes, de dicho Banco, mediante un interés convencional pagado en el acto de reformarse los documentos.

La Comisión Liquidadora podrá así mismo conceder quitas a los deudores insolventes del Banco, siempre que en ello estuviesen de acuerdo todos sus miembros.

Artículo 7°: La Comisión Liquidadora con intervención del Contador General de la Nación y del Escribano de Gobierno y Hacienda, procederá a inutilizar inmediatamente por el fuego la emisión y todo el material de emisión que se encuentre en el establecimiento y repetirá mensualmente la misma operación respecto de la emisión que vaya convirtiendo o recibiendo en pago.

Artículo 8°: La Comisión Liquidadora, entregará a los acreedores del Banco certificados por el importe de sus créditos contra dicho Banco, siempre que lo soliciten.

Artículo 9°: La Comisión Liquidadora publicará el balance mensual de la liquidación, suscrito por todos sus miembros.

Artículo 10°: Mientras que los acreedores del Banco Inglés del Río de la Plata no procedan a nombrar delegado, el actual gerente y el delegado del Estado adoptarán todas las medidas precaucionales y conservadoras que reclamen los intereses del Banco y están facultados para cobrar sus créditos.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Artículo 11º: Las moratorias y forma especial de liquidación que esta ley establece, se reputarán aceptadas toda vez que en la reunión de acreedores a que convocarán inmediatamente el delegado del Poder Ejecutivo y el gerente del Banco Inglés del Río de la Plata, no se opongan a ellas dichos acreedores en la proporción prescrita en el artículo 1770 del Código de Comercio.

Artículo 12º: El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Artículo 13º: Comuníquese etc.

Sala de Sesiones del Honorable Senado, en Montevideo, a 31 de julio de 1891.

Duncan Stewart - Presidente.

Francisco Aguilar y Leal - 1er Secretario

Montevideo, Agosto 1º de 1891.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el R.N.

Herrera y Obes.

Carlos M. Ramírez".

El feriado decretado se siguió alargando y un nuevo decreto lo cesó el día 3 de agosto. También se nombró el delegado del Estado, esta responsabilidad recayó en Juan Ramón Gómez.

Se autorizó al liquidador nombrado y al gerente del banco a romper los sellos de la caja donde fue depositada la reserva metálica del establecimiento, asistiendo el Contador de la Nación el señor Leopoldo Gard, el inspector de Bancos el señor Teófilo Díaz y el Escribano de Gobierno y Hacienda el señor Tomás de Tezanos.

Se decidió convocar a los acreedores con seis días de anticipación publicándose en la Bolsa de Comercio y en cuatro diarios de mayor circulación. El día 10 se realizó la Asamblea del Banco Inglés, concurrieron 192 acreedores. Se votó la Comisión Liquidadora y la mesa del escrutinio estuvo compuesta por Tomás Eastman, Alejo Rosell y Rius y José María Blanch.

Se nombró titular al Doctor Ildefonso García Lagos con 75 votos para formar parte de la comisión de liquidación del banco en representación de los acreedores y su suplente Augusto Hoffman.

Acatando el artículo 4º del decreto, el banco para el día 12 de agosto empezó a convertir los billetes de 10 pesos, esto produjo un alivio al comercio minorista que era el mayor tenedor de dichos papeles. Para el día 20 del mismo mes se produjo la extinción por el fuego de billetes del banco y del material de emisión. Se quemaron 10.998 billetes de 100 pesos y 30.642 de 10 pesos haciendo un total de 1.406.220 pesos y se inutilizaron 3.096 billetes de 10 pesos y 131 de 100 pesos, haciendo un total de 44.060 pesos.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

El 6 de octubre se inutilizó por el fuego billetes de 100 pesos y 10 pesos, además material de emisión, dos mil quinientos billetes con los números quince mil uno a diez y siete mil quinientos y seis mil billetes de diez pesos con los números ochenta y cuatro mil uno a noventa mil.

Los mismos se siguieron extinguiendo y de nuevo un aviso de fecha 14 de setiembre en el cual se notificó que desde el día 16 quedaba abierta la conversión a oro sellado de los billetes de 100 pesos a fin de facilitar el retiro total de la emisión.

El 27 de enero de 1892 se quemaron certificados de compensación que fueron autorizados con fecha 30 de octubre de 1891. Estaban autorizados a emitir 50 % al portador y 50 % nominativos. Estos certificados pertenecían a la casa central de Montevideo y de las sucursales, estos eran 336 certificados equivalentes a 293.060,80 pesos.

Montevideo = 142 certificados equivalentes a 216.104,27 pesos.

Paysandú = 132 certificados equivalentes a 53.407,90 pesos.

Salto = 62 certificados equivalentes a 23.548,63 pesos.

Para el mes de marzo se recibió la noticia que el Gerente de la casa central de Londres, el señor Smithers fue preso por desfalco y condenado a cuatro años de reclusión con trabajos forzados y que el ex contador Charles D. Cutts que había suplantado a Mac-Crindle se iba a hacer cargo de la gerencia del Banco Británico de la América del Sud en lugar del señor Heriot. Para mediados de año encontramos que el Abogado de la Comisión Liquidadora sería Aureliano Rodríguez Larreta y el Contador sería el señor Lens. Para el 1° de agosto se vencía la liquidación y se pidió una prórroga que al comienzo sería por un mes pero la misma se va a extender por mucho más.

Ley N° 2201.

Banco Inglés del Río de la Plata.

Prórroga de su moratoria por treinta días.

"El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1°: Mientras no se adopta por el Cuerpo Legislativo una resolución definitiva en la petición de la Comisión Liquidadora del Banco Inglés del Río de la Plata, sobre ampliación de las moratorias acordadas por ley de 1° de Agosto de 1891, prorróganse dichas moratorias por treinta días, durante los cuales proseguirá la liquidación de aquel Banco, en las mismas condiciones en que se ha verificado hasta la fecha.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Artículo 2º: Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del H. Senado, en Montevideo a 29 de Julio de 1892.

Tomás Gomensoro-Presidente

Carlos Muñoz y Anaya - 1er Secretario

Montevideo, Julio 29 de 1892.

Cúmplase, acúsesse recibo, comuníquese a quienes corresponda e insértese en el R.N.

Herrera y Obes

Eugenio J. Madalena"

Banco Inglés del Río de la Plata.

Reglamentación de la Ley N° 2203.

Montevideo, Setiembre 1° de 1892.

"En reglamentación de la ley de esta fecha prorrogando por seis meses las moratorias concedidas por la de 1° de Agosto de 1891, al Banco Inglés del Río de la Plata para su liquidación extrajudicial, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1º: Confírmase el nombramiento del señor don Juan Ramón Gómez para continuar en las funciones de Delegado del Estado durante el período de la prórroga de las moratorias.

Artículo 2º: En consonancia con el artículo 2º de la ley de esta fecha y artículo 11 de la de 1° de Agosto de 1891, el referido Delegado del Estado y el Gerente del Banco procederán inmediatamente a convocar a los acreedores a Junta General con el objeto de que manifiesten su conformidad o desconformidad con la prórroga el delegado que ha de representarlos en la liquidación extrajudicial, de acuerdo con el artículo 3º de la precitada ley de 1° de Agosto de 1891.

Artículo 3º: Una vez que la Comisión Liquidadora comunique al Gobierno haberse extinguido totalmente los certificados compensables, quedará autorizada dicha comisión para canjear los certificados nominativos o no compensables que fueron entregados a los acreedores, por certificados al portador que recibirá el Banco por su valor escrito en pago de los créditos que se le adeudan.

Artículo 4º: Quedan subsistentes todas las disposiciones del decreto de 3 de Agosto de 1891 en cuanto a la forma y condiciones de la convocatoria de acreedores.

Artículo 5º: Comuníquese, publíquese y dese al L.C.

Herrera y Obes

Eugenio J. Madalena"



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

En una asamblea de accionistas del mes de setiembre se acordó conceder moratorias, se nombró delegado a Ernesto Behrens y se fijó en 500 pesos mensuales a los liquidadores.

Mientras tanto en Londres en este año se inició una nueva institución bancaria llamada "Nuevo Banco Inglés del Río de la Plata", registrado con fecha 23 de mayo de 1892. Mientras tanto, Sir William Young, miembro del directorio viajó al Río de la Plata para visitar las sucursales del banco Inglés en liquidación.

En los primeros días de enero de 1893, se recibió la autorización para que los gerentes pudieran vender las propiedades que tenían en su poder. Se convocó para una asamblea el día 19 de enero para las tres de la tarde, con el objeto de resolver sobre una propuesta del nuevo Banco Inglés del Río de la Plata para hacerse cargo del activo y pasivo del antiguo banco.

El comisionado Sir William Young propuso 55 % en efectivo, 15 % en vales del nuevo banco con un 4 % del interés anual y el 30 % en acciones de la nueva compañía a formarse.

El directorio de la nueva sociedad que iba a liquidar el banco Inglés estaba compuesto por William Wilson, Thos Farrele y Nicol Watzon, siendo el director local en Montevideo Augusto Hoffman.

Ley N° 2217

Banco Inglés del Río de la Plata.

Prórroga de moratoria.

"El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1°: Prorrógase por el término de tres meses a contar desde el 1° de Febrero del corriente año 1893, las moratorias acordadas al Banco Inglés del Río de la Plata por Leyes de 1° de Agosto de 1891 y 1° de Setiembre de 1892, con arreglo al artículo 1770 del Código de Comercio y en el caso de que haya sido rigurosamente cumplido lo dispuesto por el artículo 1537 del mismo Código.

Artículo 2°: El Cuerpo Legislativo resolverá en su próximo período de sesiones ordinarias, la forma especial de liquidación de los Bancos y demás sociedades anónimas que suspenden el pago corriente de sus obligaciones.

Artículo 3°: Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la H. Cámara de Representante en Montevideo a 31 de Enero de 1893.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



**REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"**

*Miguel Herrera y Obes - Presidente
Manuel García y Santos - Secretario-Redactor*

*Montevideo, Enero 31 de 1893.
Cúmplase, acúsesse recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el R.N.*

*Herrera y Obes
Eugenio J. Madalena"*

"El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1º: Prorrógase por el término de tres meses a contar desde el 1º de Febrero del corriente año 1893, las moratorias acordadas al Banco Ingles del Río de la Plata por Leyes de 1º de Agosto de 1891 y 1º de Setiembre de 1892, con arreglo al artículo 1770 del Código de Comercio y en el caso de que haya sido rigurosamente cumplido lo dispuesto por el artículo 1537 del mismo Código.

Artículo 2º: El Cuerpo Legislativo resolverá en su próximo período de sesiones ordinarias, la forma especial de liquidación de los Bancos y demás sociedades anónimas que suspenden el pago corriente de sus obligaciones.

Artículo 3º: Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la H. Cámara de Representante en Montevideo a 31 de Enero de 1893.

*Miguel Herrera y Obes - Presidente
Manuel García y Santos - Secretario-Redactor*

*Montevideo, Enero 31 de 1893.
Cúmplase, acúsesse recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el R.N.*

*Herrera y Obes
Eugenio J. Madalena"*



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Ley N° 2227

**Banco Inglés del Río de la Plata.
Se concede nueva prórroga a su moratoria.**

"El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decreta:

Artículo 1°: Por última vez y con calidad de improrrogable, autorizase a continuar hasta el 15 de Junio próximo venidero la liquidación del Banco Inglés del Río de la Plata, en su forma actual

Artículo 2°: Expirará dicho término antes del 15 de Junio si fuese sancionada la Ley especial de liquidación de las sociedades anónimas.

Artículo 3°: Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones, en Montevideo, a 29 de Abril de 1893.

Miguel Herrera y Obes-Presidente

Manuel García y Santos-Secretario Redactor

Montevideo, Abril 29 de 1893.

Cúmplase, acúsesse recibo, comuníquese a quienes corresponda, publíquese e insértese en el R.N.

Herrera y Obes

Eugenio J. Madalena"

La prórroga del banco se volvió a extender hasta el 15 de junio, para el mes de agosto se dijo que se había vendido los bienes del Banco Inglés a favor de la Montevideo Asaets Company formada en Londres.

Un aviso de la comisión liquidadora, decía que desde el 1° de setiembre El Banco Ingles empezaría a pagar sus créditos en los edificios del Banco Anglo-Argentino, todos los días hábiles desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los acreedores debían presentarse con los documentos justificativos de sus créditos y recibirían a cambio el 55% en oro, el 30% en certificados de acciones de la "Montevideo Assets Company" y el 15% en certificados de vales del nuevo Banco Ingles del Río de la Plata. Todo esto según lo convenido en el concordato.

Para finales de setiembre se hizo la despedida de Juan Mac-Crindle, el ex - gerente, la misma se realizó en el Hotel Oriental.

Para marzo de 1894 se recibió la noticia que el Nuevo Banco Inglés suspendió en la casa central y sucursales sus pagos, desde aquí ya no se encuentran más noticias sobre estas instituciones.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

La primera información encontrada sobre esta institución es a finales del mes de julio de 1887, es cuando se presentaron los Estatutos para la aprobación por parte del Superior Gobierno, al comienzo se decía que iba a abrir el 25 de agosto, pero no lo haría hasta el mes de noviembre. A continuación veremos un aviso sobre este nuevo banco.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Capital – 2.200.000 pesos - Dividido en 22.000 acciones

Socios Iniciadores y Fundadores

D. Martin Trabucatti
D. Pablo Delucchi
Dr. Crispo Brandis
D. Miguel Harispuru
D. Luis Podestá
D. Eduardo Rolando
D. Ambrosio Frávega
D. Alejandro Talice



Los iniciadores y fundadores de este Banco, avisan al público que del capital sancionado, queda abierta la suscripción por (\$ 1.200.000).

Un millón doscientos mil pesos, o sean doce mil acciones de (\$ 100) cien cada una.

Los suscriptores deberán abonar el cinco por ciento al tiempo de suscribirse y el completo de la primera cuota del 20 % desde el 20 al 30 de Setiembre del año corriente.

El resto, hasta el total de la acción, se pagará cuando lo acuerde el Directorio de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos. Si resultase excedente de suscripción interesados deberán conformarse con el prorrateo que hay lugar.

Los pedidos de suscripción, se reciben todos los días hábiles en la oficina provisoria del Banco, calle Cerrito núm. 135 altos, desde el lunes 22 hasta el 31 del corriente Agosto, de 10 a 4 de la tarde.

Montevideo, Agosto 19 de 1887.

Según la prensa gran cantidad de personas se presentan para obtener acciones de este banco, finalmente abrió sus puertas el 3 de noviembre fijándose la siguiente tasa de intereses.

Por depósitos en cuenta corriente a la vista 3 %.

Por depósitos a plazo fijo de 30 días 3 ½ %.

Por depósitos a plazo fijo de 60 días 4 %.

Por depósitos a plazo fijo de 3 a 6 meses 4 ½ %.

Por depósitos a plazo fijo de mayor duración, convencional.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Esta institución se ubicaba en la calle Cerrito número 134 siendo el gerente el señor Alejandro Talice, el contador del mismo fue el señor Vignoles que en 1889 sería nombrado gerente del Banco Ítalo Oriental.

La prensa nos describe como era el local de esta institución, ellos decían que:

"La entrada una gran cancel, todo el nogal de estilo serio pero elegante. La entrada se hace por dos puertas con grandes cristales con adornos, exquisito gusto y en el centro dice "Banco Italiano del Uruguay".

El local para el público es espacioso y cómodo. En él hay un gran mostrador de formas pesadas de muy buen gusto; sobre el mostrador una baranda del mismo orden con vidrios opacos, de trecho en trecho están las portezuelas para el despacho.

Alrededor de la pared recorre un alto zócalo de tablado del mismo orden que le conjunto de la obra, y el todo representa un aspecto serio y grandioso donde sin abundantes detalles se ha conseguido enlazar lo serio con lo elegante".

Los trabajos de ebanistería y demás fueron dirigidos por el señor Mezera y ejecutados por el artista señor Fontana.



**Edificio del Banco Italiano
en la calle Cerrito N° 134**

En el mes de enero de 1888 el Banco Italiano llamó al pago del primer dividendo. El Directorio, considerando el artículo 57 de los Estatutos, y que el año administrativo empezaba el 1° de enero y concluía el 31 de diciembre de cada año, resolvió cerrar el 31 de diciembre de 1887 el ejercicio que empezó el 3 de noviembre.

Por eso se avisó a los accionistas para que desde el día lunes 9 de enero se presentasen en las oficinas para percibir el dividendo que era el 2 % sobre la primera cuota entregada del 20 %. También se decidió pagar el 6 % de interés anual a los tenedores de las acciones. Para el mes de abril llegaron los billetes, siendo del valor de 10 y 100 pesos y fueron elaborados por la Compañía de Billetes de Banco de Nueva York.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Los billetes de 10 pesos traen en una cara el retrato de Cavour y en la otra el de Garibaldi y además una alegoría que representa la Italia y la República Oriental y además una vista del foro romano y otra del Cerro de Montevideo.

Los de cien pesos tienen los retratos de Cristóbal Colón y Víctor Manuel, estos billetes son puestos en circulación el 16 de abril.



Anverso y reverso del papel moneda de 10 Pesos



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"



Anverso y reverso del papel moneda de 100 Pesos

Los billetes habían sido impresos en el mes de octubre del anterior año (1887), los de diez pesos son numerados desde el número 1 al 50.000, correspondientes a las series: A – B – C – D, es decir que se hicieron 200.000 billetes.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Los de cien pesos son numerados desde el número 1 al 10.000, correspondientes a las series: A – B, equivalentes a 20.000 billetes en total de ese valor llevando todos, la fecha de 20 de setiembre de 1887.

En el mes de mayo de 1888 se mandaron a imprimir 20.000 billetes más del valor de cien pesos, series A y B, diez mil billetes correspondientes a cada una de ellas. Con el correr del tiempo se van a imprimir nuevamente billetes del valor de cien pesos, esto será en el mes de diciembre de 1905, siendo los mismos 5.000 billetes, series A y B, o sea 2.500 billetes de cada serie.

Esta institución daba Giros de cualquier cantidad a cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales en Francia y en el extranjero, efectuaba pagos telegráficamente con giros postales o letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, España y sus colonias, de Alemania, Suiza y Austria, teniendo como corresponsales los siguientes señores e instituciones:

Londres: Los señores Baring Brothers y C^a.

París: Señores De Rothschild Frères.

Hamburgo: Señores Conrad Hinrich Donner.

Buenos Aires: Banco de Italia y Río de la Plata, y el Nuevo Banco Italiano.

Paraguay: Banco Nacional del Paraguay.

Brasil: Banco de Brasil.

Génova: Los señores B. Parodi é Fratelli y en toda Italia la Banca Nazionale y los principales bancos y banqueros.

A continuación veremos un balance correspondiente al mes de noviembre de 1888 que nos permite tener una idea de la situación de esta institución.

Banco Italiano del Uruguay.

Balance del mes de Noviembre de 1888.

Capital 2.200.000 pesos

Integrados 1.612.891,35 pesos



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Activo

Accionistas por cuotas y dividendos a cobrar	587.108,65
Varios deudores	2.091.162,09
Caja: existencia en efectivo	1.395.560,37
Valores depositados	2.670.123,46
	6.743.954,57

Pasivo

Capital	2.200.000,00
Caja de Ahorros	51.769,32
Varios acreedores	902.361,79
Emisión en circulación	919.700,00
Depositantes	2.670.123,46
	6.743.954,57

Montevideo, 30 de Noviembre de 1888.

Director-gerente: Alejandro Talice

Vice-presidente: Luis Podestá

Teófilo Díaz: Inspector de Bancos

En el mes de mayo de 1889 se produjo una corrida contra esta institución, pero todo luego siguió normal.

En el mes de julio el contador señor Vignoles como se dijo antes sería nombrado gerente del Banco Ítalo-Oriental y se nombró para sustituirle al señor Eduardo Armanino.

Ya en el mes de julio de 1890 como pasó con otros bancos debido a lo ocurrido al Banco Nacional esta casa bancaria tuvo que presentar un balance de la reserva metálica que tenía en su poder al igual que papel moneda, el mismo es el siguiente:

14.584 libras equivalentes a	685.044,86
9.381 argentinos equivalentes a	43.715,46
4.668 brasileras equivalentes a	49.294,80
2.657 ½ cóndores equivalentes a	23.439,15
400 ½ alemanas equivalentes a	1.842,30
30 ½ águilas equivalentes a	294,73
1 Isabelina equivalente a	4,02
831 Napoleones equivalentes a	3.099,63
60 Alfonsinas equivalentes a	279,60



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Billetes del banco de Londres equivalentes a	7.500,00
Billetes del Banco de España equivalentes a	700,00
Billetes del Banco Ítalo-Oriental equivalentes a	260,00
Billetes del Banco Inglés equivalentes a	3.510,00
Billetes del Banco Nacional equivalentes a	120,60

En el mes de febrero de 1892 quedó instalado un nuevo directorio, siendo electo presidente el doctor Crispo Brandis, como vice-presidente el señor Ambrosio Frávega y secretario Vicente Stajano, manteniéndose en su cargo como director-gerente el señor Alejandro Talice. En 1893 se instaló una sucursal en Paysandú y también se resolvió hacer una reducción del capital, quedando el mismo en 1.200.000 pesos.

Este banco fue la última institución de capitales particulares que emitió papel moneda, la ley número 3193 de fecha 2 de julio de 1907 facultó al Poder Ejecutivo que en ese momento ejercía el cargo de Presidente el señor Feliciano Viera para que concertase con el Banco Italiano los plazos y formas para que retirara su emisión, siendo esto controlado mensualmente por parte del Inspector de Bancos.

Es en 1910, cuando se publicó el siguiente aviso sobre el Banco Italiano del Uruguay.

“El retiro de la Emisión.

El 31 del mes corriente termina el plazo concedido hace un año al Banco Italiano del Uruguay para el retiro de la emisión de billetes que tiene en circulación y que debía llevarse a cabo paulatinamente, por las cantidades que oportunamente señalara el gobierno al dictar el decreto respectivo. Sin embargo, como el mencionado establecimiento de crédito ha tropezado con serias dificultades para dar cumplimiento al retiro completo de la emisión, por no haber ingresado en sus cajas una buena cantidad de los billetes que circulan en el interior de la República, se volvió a aumentar el plazo que termina a fines de Agosto, hasta el 31 de Diciembre próximo.

Este nuevo tiempo es improrrogable”.

Este banco siguió funcionando en gran parte del siglo XX, no como banco emisor, sino, como corresponsal de la Banca d´ Italia y Banco di Napoli. Hacía remesas y giros postales para todas las ciudades y pueblos de Italia. Emitía cartas de crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio. Además tenía una caja de ahorros y administraba propiedades y entre otras cosas alquilaba cajas de seguridad.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

BANCO DE ESPAÑA Y RÍO DE LA PLATA

La prensa anunciaba el inicio de esta nueva institución bancaria para el día 10 de octubre de 1887, con un capital de 3.000.000 de pesos divididos en 30.000 acciones. Las oficinas se establecerían provisoriamente en los bajos del edificio del señor Marini en la plaza Constitución en la calle Sarandí N° 171 a y 171 b, siendo la atención de 10 a.m. a las 4 p.m. El Presidente nombrado fue Juan J. Irisarri y el Vice - Presidente sería Francisco Gutiérrez Zorrilla.

El señor Tomas M. Tinck fue nombrado como gerente, este señor había desempeñado durante doce años el cargo de Contador del Banco Comercial y había sido secretario del Directorio. Como se dijo esta oficina provisoria empezó el día 10 en la cual se abrió la suscripción de acciones por la suma de dos millones de pesos de a 100 pesos cada una, se fijó como cantidad máxima para los pedidos la cantidad de 200 acciones a nombre de una sola persona o razón social. El pago de las mismas se haría de la siguiente forma:

10 % al acto de suscribirse.

10 % al recibir los títulos provisorios.

15 % a los 90 días.

15 % a los 90 días subsiguientes y el 50 % restante cuando lo acordara el Directorio y en cuotas que no excedieran del 20 % con aviso de 90 días de anticipación.

Se instalaron dos grandes y solidas cajas de fierro en las cuales se iban a depositar el encaje metálico del establecimiento.

En el primer día de abierta las suscripciones habían más de 1200 pedidos y se cerraron a los dos días porque ya se había excedido el monto. Según el prorrateo hecho, se iba a entregar integras los pedidos menores de diez acciones.

Se anunció también el inicio del Banco como tal para el 1° de Enero de 1888, ocuparía el edificio que se construyó en la calle Rincón N° 50 entre Misiones y Zabala.

La prensa anunciaba que el acuarelista español Zanury y Roca había terminado el diseño del grabado que debían llevar los billetes de diez pesos del Banco de España y Río de la Plata. El grabado representa las carabelas de Juan Díaz de Solís al entrar en el Río de la Plata y se ve cuando uno de los tripulantes divisa el cerro de Montevideo.

Para mediados del mes de noviembre el banco había realizado varias operaciones con varios comerciantes de la plaza. En el mes de febrero se desembarcó del vapor "Canadian" una gran caja de fierro que se mandó construir en el extranjero, pesando la misma 24 toneladas. Al ser levantada por el pescante del muelle Capurro Nuevo, este se desmontó y saltando la manija hirió gravemente en la cabeza y en un ojo de uno de los marinos de las lanchas del señor André.

Haciéndoselo la cura en la botica más cercana, fue conducido luego a su domicilio donde fue entregado a su familiares.

El 1° de setiembre se anunció que se ponían en circulación billetes de 100 y 10 pesos, convertibles a la vista en oro sellado.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Los de 100 pesos fueron firmados indistintamente por el Gerente Tomas M. Tinck y el Contador R. Leusch y los de diez pesos del mismo modo por los Cajeros señores A. Ramis y E. Rey. Dichos billetes son de la serie A y llevan la fecha del 1° de enero de 1888, fueron impresos por la Compañía Americana de Billetes de Nueva York.

Los de 10 pesos habían sido hechos durante el mes de febrero y van desde el número 1 al 200.000, en cambio los de 100 pesos fueron impresos en dos etapas. La primera, durante el mes de febrero en que se imprimieron desde el número 1 al 10.000 y en la otra etapa en el mes de junio, numerándose desde el 10.001 al 30.000.



Anverso y reverso del billete de 10 Pesos (Especimen).



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



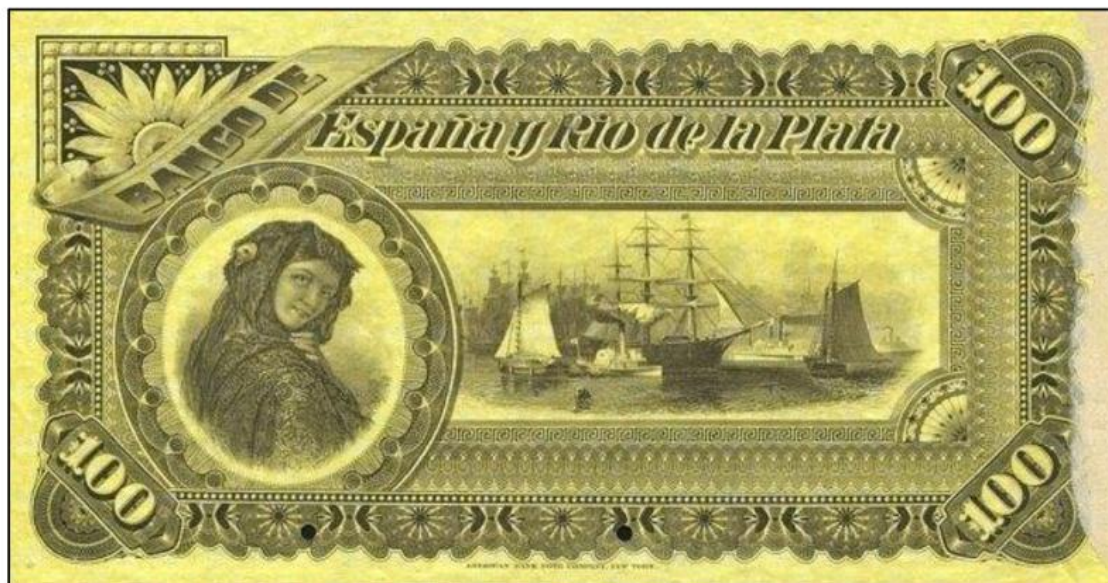
+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"



Anverso y reverso del billete de 100 Pesos (Especimen)

Desde el 5 de noviembre asumió la Gerencia del banco el señor Manuel Castilla para cuyo efecto se le concedió poder general amplio ante el escribano público el señor Nicasio Egaña. Para finales de año se tenía en circulación 800.000 pesos en billetes de 100 pesos y 350.000 pesos en billetes de 10 pesos. También esta institución ofrecía Giros sobre España sobre todas las ciudades y pueblos de la península, islas Baleares y Canarias.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

**Banco de España y Río de la Plata.
Balance del mes de abril de 1889.**

Activo

Accionistas	730.192,52
Caja, existencia en efectivo	966,153,72
Varios deudores	3.462.535,85
	5.158.882,09

Pasivo

Capital	3.000.000,00
Varios acreedores	944.262,09
Emisión en circulación	1.214.620,00
	5.158.882,09

Montevideo, abril 30 de 1889.

M. Castilla – Gerente

V° B° Teófilo Díaz (Inspector de Bancos)

Transcurrió todo el año 1889 sin ninguna novedad, pero en 1890 en el mes de julio se realizó una Asamblea para elegir cuatro directores en reemplazo de los salientes. Con fecha 16 de agosto se anunció la renuncia de Manuel Castilla que sería elegido como Director Gerente del Banco Nacional, volviendo a la gerencia Tomás M. Tinck. Se realizó una nueva Asamblea el 30 de octubre donde se modificaron los Estatutos, se redujo el capital de los 3.000.000 de pesos oro sellado a la mitad o sea 1.500.000 pesos. Se realizó esta operación porque se consideraba excesivo el capital y este sería devuelto a los accionistas. Ya en 1891 como pasó con otras instituciones, debido al cierre del Banco Inglés del Río de la Plata y en consecuencia de ello la caída del Banco Nacional. El banco debió presentar un balance con la cantidad de metálico y papel moneda que tenía en sus arcas. A continuación se verá el mismo:

17 Brasileras equivalentes a	179,22
42 ½ de Cóndores equivalentes a	374,85
9.014 Soberanos equivalentes a	42.375,80
3.087 Argentinos equivalentes a	14.205,42
24 Alfonsinas equivalentes a	111,84
4.400 Alemanas equivalentes a	20.249,20
40 Napoleones	152,93

40.000 pesos en billetes del Banco de Londres.

9.180 pesos en billetes del Banco Inglés.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

En 1892 el día 9 de febrero se realizó una Asamblea que tenía tres puntos fundamentales.

- 1) Renuncia colectiva del Directorio.
- 2) Nombramiento de nuevo Directorio – 5 titulares.
- 3) Nombramiento de 5 suplentes del Directorio.

Debido a que se redujo el capital del banco de 1.500.000 a \$ 800.000, se redujo el Directorio a 5 personas, los elegidos como titulares fueron las siguientes personas:

José Helguera – Pedro Rey – Blas Álvarez – Pedro Ferres y Román Artegalá.

Los suplentes serían:

Pedro Llovera, Ramón Rivera, Carlos Carrau, Carlos Sanguinetti y Juan Llovet.

También se resolvió retirar de circulación toda su emisión fiduciaria pero esto todavía no se iba a realizar. Nuevamente el 28 de setiembre de 1892 se realizó otra nueva Asamblea y es recién para el 24 de enero de 1893 donde entró en vigencia la renuncia al derecho de emisión que fue aprobada por el Superior Gobierno y se llamó a los tenedores de billetes para que se presentaran a convertirlos en las oficinas del mismo banco.

BANCO POPULAR

La primera información que encontré sobre este banco fue con fecha 5 de abril de 1888, en la cual se decía que se habían presentado al Juzgado de Comercio de primer turno solicitando la inscripción de los estatutos de dicho establecimiento.

Seguidamente aparecen en los diarios y periódicos los avisos de dicho establecimiento, los mismos se refieren a sus funciones, horarios, etc. Estos son del siguiente tenor:

BANCO POPULAR DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Capital efectivo: 5.000.000 \$ m/n Oro

Autorizado por el Superior Gobierno con fecha 11 de Setiembre de 1888.

Directorio

Don Juan M. Roig

Don José Cerini

Don Pedro C. Loriente

Don Domingo Landi

Don Celestino Sabaté

Don Antonio Torres

Secretario: Don Benito D. Salazar

Operaciones del Banco.

Emite billetes, pagaderos al portador y a la vista, por valor de diez, cincuenta y cien pesos, depósitos, descuentos, habilitación.

Compra al contado toda clase de propiedades.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

**Vende a pagar el 1 % mensual sin intereses, toda clase de propiedades rurales y urbanas.
Vende muebles a pagar 1 % mensual sin interés, solo a los accionistas o las personas que
hayan adquirido alguna propiedad al Banco.**

**Da dinero sobre hipotecas por cualquier cantidad, pagando el 1 % mensual de amortización
y con un interés limitado por trimestre vencido, corriendo por cuenta del Banco la
escrituración y cancelación de la hipoteca.**

**Se hace saber al público que desde esta fecha queda abierto el Registro para la inscripción
de acciones de este banco.**

Los boletos provisorios irán firmado por el Sr. D. Juan M. Roig.

Local provisorio: calle 25 de Mayo 375 y 377.

Horas de oficina de 10 a 4.

Montevideo, Octubre 1 de 1888.

**Con fecha 4 del mismo mes se avisó que había sido nombrado Abogado del Banco Popular
el jurisconsulto doctor Justino G. de Arechaga. El 23 de octubre un aviso anunciaba que el
acreditado rematador Enrique P. Torres había sido nombrado rematador de esta
institución, felicitando al banco por el tan acertado nombramiento.**

**Con fecha 1 de noviembre se notificó al público y al comercio que desde el día 5 se iban a
poner en circulación los billetes de diez pesos oro, al portador y a la vista, con arreglo a la
ley vigente de 23 de junio de 1862.**

**Los mismos tendrían los siguientes colores, al frente una guarda alrededor azul acero
oscuro, el fondo de la viñeta y del billete, amarillo de Nápoles, el segundo fondo azul
cendré y el texto con tinta negra.**

**El reverso de los mismos de color verde esmeraldine, llevando ellos la firma del Presidente
del banco don Juan M. Roig y del Gerente del mismo don Antonio Torres, impresos en la
litografía Godel de Montevideo.**



Anverso y reverso del papel moneda de 10 Pesos



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Como toda institución nueva continuaba publicando avisos que no solo informaban a los lectores de los diarios cuáles eran sus funciones sino que también era una forma de hacerse propaganda, seguiremos viendo algunos otros.

BANCO POPULAR DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY 25 de Mayo 377

Se previene al público que las oficinas del Banco permanecerán abiertas de 10 a 3 para las secciones siguientes:

Sección Bancaria.

Abona.

En cuenta corriente a la vista	4 % anual
Depósitos a tres meses fijos	6 % anual
Depósitos a 6 meses fijos	7 % anual
A otros plazos	Convencional

Cobra.

Sobre Hipoteca	8 % anual
Sobre firma	8 % anual

Sección Hipotecaria.

Hace préstamos en garantía de fincas rurales o urbanas con un interés de 8 % anual y amortización del uno por ciento mensual, corriendo por cuenta del Banco los gastos de escrituración y cancelación de la hipoteca.

Sección compra de propiedades.

Esta sección, compra al contado toda clase de propiedades, sean rurales o urbanas siempre que el directorio las crea convenientes para el Banco.

Sección venta de casas.

Esta sección se ocupa de la venta particular y en remate público de dichas propiedades, pagándolas al comprador en la forma que indican los estatutos del Banco que es, a pagar el uno por ciento mensual de amortización, sin interés alguno hasta la conclusión de la misma, pasando la propiedad a su poder desde el día que satisfaga la primer mensualidad.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Sección venta de muebles.

Esta sección se ocupa de la venta de muebles que existen en depósitos en su mueblería.

Dichos muebles se pagarán por las personas que lo soliciten siempre que estos sean accionistas en la forma siguiente: El uno por ciento mensual de amortización, sin interés alguno, por grande que sea el pedido.

Para informes dirigirse al Banco de 10 a 3 p.m. 25 de Mayo 375 y 377.

Sección Hipotecaria.

Se previene a los solicitantes de Hipotecas que no se recibirá título alguno, sin que venga acompañado de una solicitud firmada por el proponente.

La entrega de dicha solicitud puede hacerse en el Banco en las horas hábiles, que son de 10 a.m. a 3 p.m.

El Secretario

El banco siguió recibiendo solicitudes para cubrir el resto de acciones de la primera serie que valían 10 pesos m/n oro sellado, se pagaba en el acto de suscribirse 5 pesos por acción y los otros 5 pesos se pagaban de 1 peso mensual hasta completar el total de los 10 pesos. Pero la felicidad de dicho establecimiento no duró mucho, por el día 24 de noviembre se comenzó a correr el rumor que el director del banco no se encontraba, que no se hacían la conversión de los billetes. El público se comenzó a aglomerar en las puertas del establecimiento y uno de los miembros del directorio tuvo que sacar 300 \$ de su bolsillo para que algunos de los clientes pudieran convertir. Se decía que el gerente se hallaba enfermo desde hacía varios días y que el Presidente no concurría al establecimiento y que había enviado una carta de renuncia. En vista de esto el doctor Riviere, adjunto al Fiscal del Crimen el doctor Fein solicitaron la captura del Presidente del Banco Popular. La prensa calculaba que la existencia de billetes en la plaza debía ser sumamente reducida debido al corto tiempo de la salida de los mismos y se deseaba que el directorio del banco pudiera hacer frente a los compromisos contraídos con los tenedores de los mismos.

La Razón del día domingo 25 de noviembre publicó la siguiente gacetilla:

"El Banco Popular: desde el jueves ha desaparecido de Montevideo, sin que se haya dado con su paradero, el Presidente Director del Banco Popular establecido hace un mes y medio en la calle 25 de Mayo entre Cámaras y Cerro.

Parece que coincide con esa ausencia la desaparición de una fuerte suma, 18.000 \$ oro según nos dicen las cajas del Banco.

Hace días que la conversión se hacía con dificultad, negándose los empleados, sin duda por falta de metálico.

Ayer, a la noticia de la desaparición del Director-Presidente, cayeron numerosos tenedores de billetes, encontrándose con que la institución no respondía á sus obligaciones.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

La autoridad se preocupó ya ayer de este asunto.

Sabemos que se enviaron telegramas á campaña, y dieron órdenes á las reparticiones receptoras para que no se recibiera un solo billete del Banco Popular. Efectos de la bancomanía."

El 26 de noviembre se mandaron sellar y lacrar las puertas por orden del Juez de Comercio del 2º turno. El día 29 de noviembre el juez de Comercio de 2º turno el doctor Garzón, dispuso convocar a los acreedores del concurso formado al Banco Popular.

La junta tendría lugar en la oficina actuaria el día 3 de diciembre a las 10 de la mañana con el objeto de elegir el síndico provisorio. Mientras tanto la autoridad policial hasta ese momento no había obtenido dato alguno sobre el paradero del Sr. Roig.

Muchos suponían que se había embarcado con su señora esposa para Europa. Se envió un telegrama por parte de la policía a Río de Janeiro pero que no se había recibido hasta ese momento contestación alguna.

Se recomendaba en ese telegrama la captura del Presidente del Banco Popular el Sr. Roig, además se calculaba que ya en esa fecha el vapor "Congo" había llegado a Río de Janeiro. La prensa decía que todavía se tenía la esperanza de que fuese aprehendido por las autoridades españolas en las Islas Canarias.

Se corrió el rumor que se había visto en Montevideo a Roig y señora en el Tramway del norte, llevando este el cuello de la levita levantada y la cabeza caída hacia adelante sobre el pecho.

"El Ferrocarril" relataba en sus páginas que cuando el Poder Ejecutivo hubo aprobado los Estatutos del Banco Popular y todas las diligencias del caso se habían dado por terminadas con la inscripción en el registro de comercio, un sindicato de capitalistas mandó ofrecer al señor Juan M. Roig presidente y fundador de ese establecimiento bancario, la suma de 50.0000 pesos oro por la concesión.

Además se ofrecía al mismo Roig un puesto importante en el banco, siendo según la prensa una propuesta que era un negocio lícito y provechoso para Roig.

No siendo aceptada por este, decían que la codicia había despertado el apetito de esta persona. Mientras tanto se eligió un síndico provisorio, recayendo la responsabilidad en don Benito D. Salazar, que era secretario del establecimiento. El Doctor Garzón nombró martillero a don José A. Sanseve para que rematase todas las existencias del banco.

Pero los problemas seguían sucintándose, hubo personas como don José Escrin que no estaban de acuerdo con el nombramiento de Salazar y con fecha 20 de diciembre de 1888 el Juez de Comercio el doctor Garzón declaró nulo dicho nombramiento.

Esto hacía que aumentasen los gastos y fuera disminuyendo el capital a liquidarse entre los accionistas. La prensa decía que más valía un mal arreglo oportuno que uno bueno dentro de dos o tres años, en que ni cenizas habrían ya del Banco Popular.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

El Juez Garzón citó nuevamente a los acreedores con fecha 14 de marzo de 1890 a las 10 de la mañana en el salón del Juzgado en la calle Rincón N° 200, siendo esta la última información que encontré al respecto.

Sobre el paradero del Presidente del banco, la prensa no nombra más nada, lo que si encontré fue con fecha 10 de setiembre de 1889 el fallecimiento de Juan Roig del cual no sé si es la misma persona.

BANCO ÍTALO-ORIENTAL

Para finalizar esta tercera parte de la historia de los bancos emisores, contaremos la historia del Banco Ítalo Oriental. En el mes de abril de 1889, después de aprobados los Estatutos y de acuerdo con el artículo 3° se avisó al público que desde el día 6 de mayo quedaba abierta la suscripción de la primera serie de 4.000.000 de pesos o sean 40.000 acciones. Las oficinas del banco se instalaron en la calle Misiones esquina Rincón y seguidamente se publicó un aviso referente a sus funciones que veremos a continuación.

BANCO ITALO-ORIENTAL.

Misiones – Esquina Rincón.

Capital autorizado \$ 8.000.000
Capital suscrito serie A \$ 4.000.000

Directorio.

Presidente – José A. Martinelli
Vice-Presidente – Antonio Piaggio
Vocal – Carlos Casaravilla
Vocal – Felipe Montero
Vocal – Ricardo Sienra

Operaciones por ahora.

Recibe depósitos en cuenta corriente y a premio.

Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés y conformes y cualquier título de comercio garantido.

Hace anticipos o préstamos sobre depósitos de fondos públicos, cédulas hipotecarias y acciones de otros Bancos y Sociedades.

Cobra y paga por cuenta de Terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuenta de los mismos de Títulos cotizables en la Bolsa.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Abona.

Por depósito en cuenta corriente	3 %
Por depósito a plazo fijo de 90 días	5 %
Por depósito a plazo fijo de seis meses	6 ½ %

Cobra.

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones **convencional**

El Banco está abierto todos los días hábiles de 10 a 3 p.m. y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m.

Montevideo, Junio 8 de 1889.

El Secretario.

En siguientes avisos esta institución comunicará que abrirá los domingos desde las 11 de la mañana hasta la 1 de la tarde para atender el servicio de la Caja de Ahorros.

Se nombró como gerente de dicha institución al señor Vignoles que ejercía el puesto de jefe de contabilidad del Banco Italiano del Uruguay, haciéndose cargo de la gerencia el día quince de julio. El banco realizó en el mes de setiembre una adquisición en el camino de Goes, habiendo pagado por la vara cuadrada de terreno dos pesos moneda nacional. Desde el tres de enero de 1890 se hizo un llamado a los accionistas para concurrir a la Tesorería del mismo para percibir el primer dividendo acordado de 1 peso 20 cts. por cada acción, se aprobaron cuentas, balances e informes.

Con fecha dieciocho de abril notificaron al público que pondrían en circulación billetes de cien, cincuenta y diez pesos correspondientes a las series A, B y C. Dichos billetes llevan la firma de los señores J. A. Martinelli, Presidente de la institución y A. Vignoles gerente de la misma.

Los mismos fueron impresos por la firma de Waterlow & Sons de Londres (Inglaterra).



Anverso y reverso del papel moneda de 10 Pesos (Especimen).



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"



Anverso y reverso del papel moneda de 100 Pesos (Especimen).

El resto del año transcurrió con normalidad aprobándose balances e informes de la Comisión Fiscal, llegando a mediados de 1891 que es cuando se produjo la liquidación del Banco Inglés del Río de la Plata y el cierre final del Banco Nacional. El gobierno pidió una especie de balance del capital que tenía cada institución en metálico y emisiones de otros bancos, la presentada por el Banco Ítalo Oriental es la siguiente:



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

5.927 argentinos equivalentes a	27.619,81
3.243 libras equivalentes a	15.242,10
62 águilas equivalentes a	598,92
47 napoleones equivalentes a	175,31
4 alfonsinas	18,64
86 alemanas	395,60
27 cóndores	238,14
17 brasileras	179,59

Billetes del Banco Inglés	2.380 pesos
Billetes del Banco Nacional	400 pesos
Billetes del Banco de Londres	20 pesos
Circula del Ítalo Oriental	28.640 pesos
En caja	<u>110.350 pesos</u>
138.990 pesos emisión registrada	

En el mes de marzo de 1892 Antonio Cravotto que había sido ex - gerente interino y había firmado balances como Contador repartió una circular para que se liquidase la sociedad, la quiso transformar en una Institución de Fomento Agrícola. Eso hizo que varios accionistas que representaban las tres cuartas partes del capital social y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 y el inciso 2° del artículo 40 de los Estatutos el Directorio convocaran a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves siete de abril a las 2 de la tarde. La orden del día era de tres puntos fundamentales:

- 1) Liquidación del Banco.
- 2) Nombramiento de la Comisión Liquidadora.
- 3) Forma de la liquidación.

En esta se aprobó la liquidación, se nombró la Comisión Liquidadora y se llamó a los tenedores de billetes para que concurriesen a convertirlos, advirtiéndose también a todos los acreedores para que se presentasen a recibir sus respectivos saldos. Se avisó a los deudores que se había resuelto recibir en pago de los créditos a favor del Banco un 80 % sobre el valor de cada acción quedando el 20 % restante sujeto al resultado de la liquidación. Las acciones que se presentasen llevarían un timbre que indicaba que se habían amortizado las acciones al 80 %.

Seguidamente veremos el último balance presentado por la Comisión nombrada para la liquidación.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Banco Ítalo-Oriental (En liquidación) Balance en 8 de Abril de 1892

Activo

Accionistas por cuotas a cobrar	3.750,00
Caja	106.336,88
Propiedades	244.059,79
Vales y conformes descontados	
Hipotecas	1.029.886,85
Deudores en cuenta corriente	91.887,01
Mobiliario	123.718,28
Liquidación	5.900,00
Depósitos	4.206,28
Varios deudores	6.798.354,12
	<u>99.400,90</u>
	8.507.500,11

Pasivo

Acciones	1.600.000,00
Emisión en circulación	23.060,00
Caja de Ahorros	9.611,82
Acreedores en cuenta corriente	68.755,14
Dividendos	3.013,75
Depositantes de valores	6.798.354,12
Varios acreedores (no exigibles)	<u>4.705,28</u>
	8.507.500,11

Montevideo, Abril 21 de 1892.

La Comisión Liquidadora.

En los primeros días del siguiente mes se envió al Ministro de Hacienda una carta cuyo contenido es el siguiente:

“Montevideo, Mayo 4 de 1892.

Exmo. Señor Dr. D. Carlos M. Ramírez, Ministro de Hacienda.

Exmo. señor:

Vengo por la presente a manifestar a V.E. que la Comisión Liquidadora del Banco Ítalo-Oriental, ha retirado de la circulación la emisión de dicho Banco, quedando una insignificancia en poder del público, y a rogar a V.E. tenga a bien de comunicarlo al señor Inspector de Bancos s los fines consiguientes.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

**Dios guarde a V.E. muchos años.
Por la Comisión Liquidadora.
J. A. Martinelli – Presidente”
El Ministro contestó la misma.
“Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Mayo 7 de 1892.**

**Tomada en consideración por el Gobierno la precedente solicitud, se resuelve:
Sin perjuicio de su liquidación, cesa el Banco – Oriental de funcionar como banco de emisión.
En consecuencia, hágase saber por nota a su gerente que debe proceder con intervención del
Inspector Fiscal de Bancos, a la extinción por el fuego del material y la emisión retirada,
labrándose acta ante el Escribano de Gobierno y Hacienda de la cual deberá remitir copia
autorizada a este Ministerio para su publicación y demás efectos.
Avísese a dichos funcionarios y pasa a la Contaduría General.**

**J. Herrera y Obes.
Carlos M. Ramírez.”**

Según las actas refrendadas por el escribano de Gobierno y Hacienda se extinguió la suma de tres millones setecientos veinte mil pesos de la emisión. La prensa decía que hasta ese momento quedaban en circulación \$ 7.380 y para el siguiente mes de junio quedaban \$ 2.960. En el mes de julio la Comisión Liquidadora se trasladó a la calle Cerrito N° 283, y para el mes de setiembre esta institución volvió a ser noticia. Se decía que habían aparecido billetes falsificados y llegó esto a conocimiento de la Comisión Liquidadora. Se decía que eran billetes de diez pesos y que los mismos pasaban de la numeración emitida que era hasta el número 8.000 y que los mismos no tenían las firmas del presidente y gerente de dicho banco. Se dio aviso al público para que no sea sorprendido por los falsificadores y la policía tomó cartas en el asunto.

Visto el balance presentado hasta el ocho de febrero de 1893, último que he encontrado en los diarios se aprecia que quedaba en circulación \$ 340, esto nos da una idea que solamente quedaron 34 billetes de 10 pesos sin cambiar a oro ya que los otros valores habían sido todos recogidos y convertidos. También en dicho balance vemos que se inutilizaron 1.348 acciones y para esa fecha se habían amortizado 30.168 acciones al 80 %.

Para el mes de mayo la Comisión Liquidadora volvió a mudarse, esta vez se trasladaron a la calle Rincón N° 237.



**MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM**



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



AUTOR:

JAVIER AVILLEIRA

Ha sido directivo del I.U.N (Instituto Uruguayo de Numismática) en diversas oportunidades, además de ser socio vitalicio.

Es integrante de la Comisión Honoraria Asesora en Materia de Monedas y Billetes del Banco Central del Uruguay desde el 2012.

Coleccionista, expositor y conferencista, es habitual colaborador de varias publicaciones numismáticas.

Autor de "Vales y Cobres (1867-1871)", "Barriga - Caso - Beisso (Últimas Acuñaciones del Siglo XIX)", y "Acuñación de 1877 - La Historia", entre otras.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO

La Asociación Numismática de Arequipa es una institución privada sin fines de lucro que congrega a coleccionistas de monedas, billetes, medallas y otros. Nuestro objetivo principal es difundir la ciencia numismática, poniendo en valor el rico legado numismático de nuestra ciudad y del país para conocimiento de las nuevas generaciones, creando conciencia e identidad regional.

“LOS INVITAMOS A FORMAR PARTE DE NUESTRA GRAN FAMILIA”

-  **957524349 - 959650630**
-  **anumisarequipa@gmail.com**
-  **Asociación -Numismática-De-Arequipa**



MUSEOINTERNACIONALDELANONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FWILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"

LA OFICINA PRO CAUTIVOS DURANTE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL



POR: PEDRO DAMIÁN CANO BORREGO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"

LA OFICINA PRO CAUTIVOS DURANTE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL



Carta girada desde la Oficina Pro Cautivos a Francia

Tras el estallido de la Primera Guerra Mundial y en una España neutral en el conflicto, en octubre del mismo año de 1914 se abrió la conocida como Oficina Pro Cautivos, con capital exclusivamente privado de la corona española, con el objeto de localizar a combatientes y civiles desaparecidos o cautivos de todos los países contendientes, ponerles en contacto con sus familiares e intentar repatriarlos. El enorme volumen de las solicitudes recibidas lo fue por correo postal, así como también las comunicaciones realizadas por la Oficina del inicio de las investigaciones.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



Lienzo sobre madera relativo a los sellos del ejército francés.



*Trabajadores de la Oficina
La Oficina Pro Cautivos del Palacio Real de Madrid*

El origen de la misma se encuentra en la carta que una lavandera francesa remitió a Alfonso XIII en el otoño del primer año de guerra, para que le ayudase a localizar a su marido, dado por desaparecido en la batalla de Charleroi. El rey ordenó a las delegaciones diplomáticas españolas en París y Berlín que se informaran sobre el caso, gestiones que dieron como resultado su localización en un campo de prisioneros.



Prisioneros de guerra franceses en el campo de Dörnitz, en Sajonia

Tras informar personalmente el monarca a la mujer de ello, la noticia trascendió a la prensa, por lo que cientos de ciudadanos franceses comenzaron a escribir al monarca para localizar a sus familiares, y comenzaron a llegar cartas en grandes cantidades desde todos los países involucrados en el conflicto.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



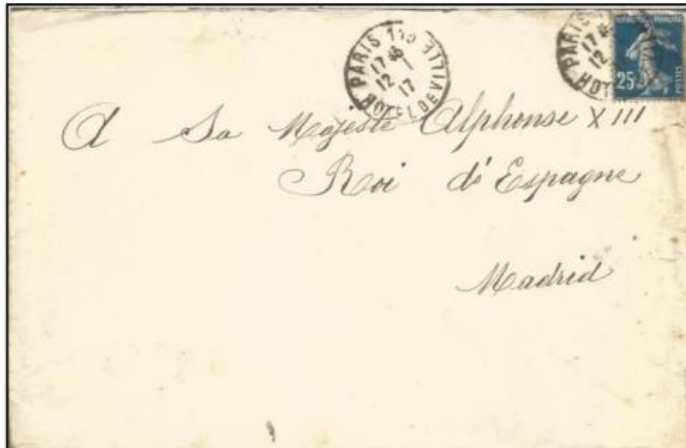
+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



Carta dirigida al monarca Alfonso XIII desde París

El aluvión de peticiones llevó a que el soberano decidiese fundar una oficina para tramitarlas, que se abrió oficialmente en un desván del Palacio de Oriente de Madrid el 24 de octubre de 1914. Si al principio contaba únicamente con siete trabajadores, con el tiempo llegó a contar con una plantilla de más de cincuenta personas, entre empleados, colaboradores y voluntarios, que hablaban varios idiomas.

Para clasificar la información, dado que en ocasiones llegaban hasta 20.000 cartas en un solo día, se estableció un sistema añadiendo a cada expediente una cinta de color negro, en caso de fallecimiento, blanca cuando eran encontrados y roja para las personas todavía no localizadas.



Visita de Alfonso XIII a Francia en 1913.



Postal de un prisionero de guerra

Dividida en diez departamentos, tramitó durante la Gran Guerra más de un cuarto de millón de solicitudes de información sobre prisioneros o desaparecidos, 25.000 sobre familiares en territorios ocupados, más de 5.000 de repatriación de heridos y unas 500 peticiones urgentes de indulto. De sus gestiones se beneficiaron 122.000 prisioneros franceses y belgas, 7.950 británicos, 6.350 italianos, 400 portugueses, 350 estadounidenses y 250 rusos. Los gobiernos en guerra decidieron que la administración de sus residencias diplomáticas en países enemigos pasara a España mientras durara el conflicto, y aceptaron que la diplomacia española participara, junto a la Cruz Roja y otros países neutrales, en la inspección de los campos de prisioneros.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



Personal de la oficina en el Palacio Real de Madrid en 1917



Tarjeta de un alemán

En base a ello, los militares españoles realizaron más de 4.000 visitas a campos de concentración, se consiguió enviar a zonas seguras a más de 70.000 civiles y en los puertos españoles se canjearon 21.000 prisioneros. Según los archivos, se dio servicio a peticiones procedentes de los cinco continentes. Uno de sus logros fue la repatriación de 20.000 civiles franceses de los territorios ocupados por Alemania y transportados a campos de internamiento, que fueron liberados en pocos meses, por lo que a partir de entonces el monarca español fue considerado por Francia un Héroe de Guerra.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



Soldados de la 55 División británica cegados por gas en la Batalla de Lys.



Carta girada desde la Oficina Pro Cautivos al Somme

Desde el 4 de noviembre de 1914, pocos días después de la creación de la Oficina, se concedió franquicia de porte a la correspondencia expedida por los militares de países beligerantes a sus familias residentes en España. Entre los gastos de esta Oficina, una parte importante de los mismos venía dedicado, además de a las nóminas de los empleados y a diverso material de oficina, a los necesarios franqueos para las comunicaciones a las familias.



Carta girada desde la Oficina Pro Cautivos al Somme



Soldados británicos en el Somme con un tanque Mark I

Entre las personalidades a las que prestó su ayuda la Oficina se encontraban el actor francés Maurice Chevalier, el pianista polaco Arthur Rubinstein, el historiador belga Henry Pirenne o el bailarín ruso Vaslav Nijinski. También se intentó desde esta oficina la liberación de la familia imperial rusa, una petición que no tuvo eco entre las demás monarquías europeas, por lo que no se pudo evitar finalmente la ejecución del Zar, la Zarina y cinco de sus hijos.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



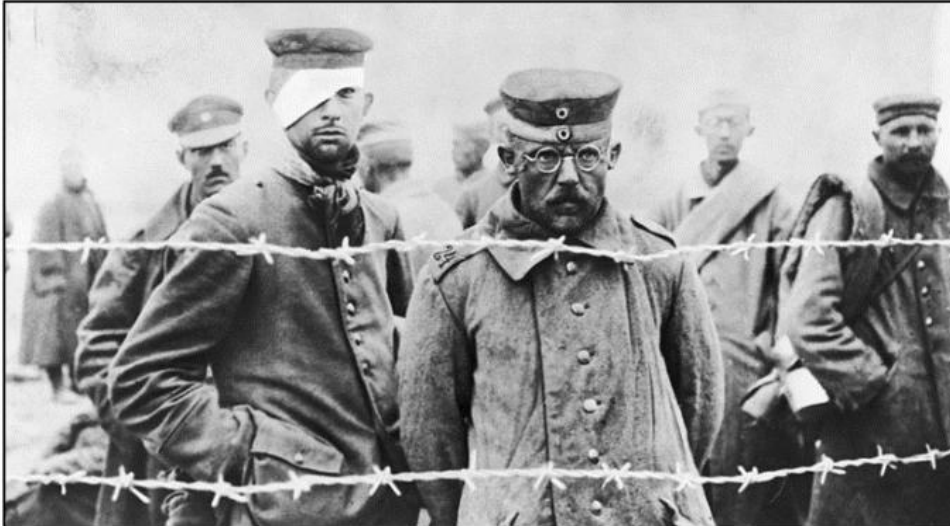
+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"



Prisioneros de guerra alemanes

Otro de los servicios prestados por Alfonso XIII fue su participación en la creación de la **Commision for Relief in Belgium**, un organismo privado con bandera propia que suscribió acuerdos con los estados beligerantes, bajo el patrocinio de España, Países Bajos y Estados Unidos. La misma llevó a cabo numerosos envíos de ayuda y alimentos a Bélgica y el norte de Francia distribuidos por la Cruz Roja belga. Tras la entrada de los Estados Unidos en la guerra, este organismo recibió el nombre de **Comité Hispano-Néerlandais pour la Protection du ravillement de la Belgique et du Nord de la France**.



Sellos alemanes para Camerún revalorizados en 1915



Sobre Primer Día británico de 1914, dirigido a un destinatario alemán

Sello militar austrohúngaro dedicado a Francisco Fernando de Habsburgo y su esposa de 1917



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



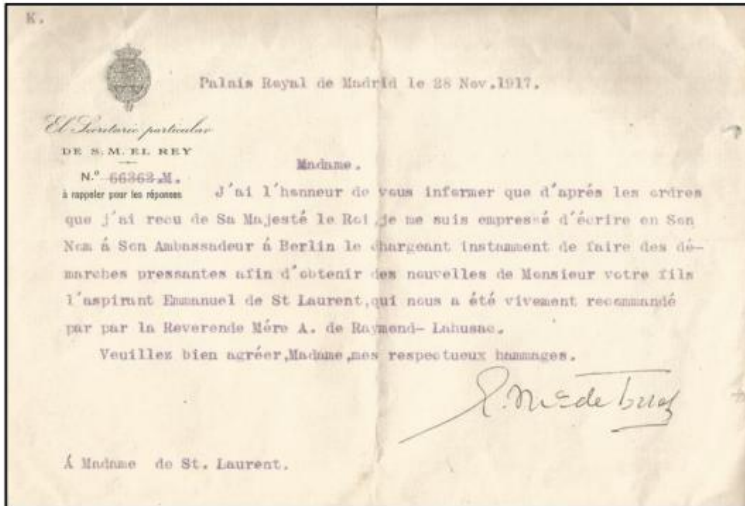
+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



Misiva dirigida a una solicitante informándola del principio de las investigaciones



Sello de la Comisión Interaliada

Tras la generalización de la Guerra Submarina, en marzo y abril de 1917, Alemania hundió seis buques hospitales británicos, alegando que eran dedicados a otros fines. Francia amenazó en respuesta a ello con embarcar prisioneros alemanes, y Berlín anunció que por cada preso de su nacionalidad situaría a tres galos en los lugares más expuestos a los bombardeos aliados. Por ello, Alfonso XIII propuso la presencia de observadores españoles en estos buques, lo que fue aceptado. Importante fue igualmente la ayuda a la evacuación alemana de Camerún, al trasladar la Armada española a un millar de soldados alemanes y a tres mil militares indígenas, lo que fue personalmente agradecido por el Kaiser Guillermo II.



Tarjeta de un alemán internado en Camerún.

En enero de 1917, se firmó un acuerdo entre Francia y Alemania relativo a las comunicaciones postales desde y hacia España. Este extremo fue informado por la Oficina Central de Correos germana el 31 de enero, recogiendo que el gobierno francés había expresado su voluntad de permitir el paso a través de Francia de cartas y postales dirigidas hacia o desde alemanes residentes libres en España, siempre que solo contuviesen noticias familiares, y que siempre debían llevar la inscripción "Nouvelles / Affaires de famille" en el lado de la dirección.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



Noticias de la familia, dirigido a Berlín

En mayo de 1917, durante la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española reunida en Madrid, por expreso deseo de la Reina Victoria Eugenia se propuso al doctor Fernando Calatraveño la organización de la enseñanza de Enfermeras de la Cruz Roja de España, constituyéndose durante este año el Cuerpo de Damas Enfermeras de la Cruz Roja española. Las mismas deberían, en el ejercicio de sus funciones, prestar en calidad de auxiliares de la Sanidad del Ejército y la Armada y de sus médicos asistencia gratuita a los enfermos y heridos, tanto en tiempos de paz como de guerra.

Reconocimientos a su labor

La labor de esta Oficina fue ampliamente elogiada en la prensa internacional, aunque tuvo un eco menor en la propia prensa española. Fue igualmente reconocida por los gobiernos de la República Francesa, el Reino Unido, los Estados Unidos, Bélgica y la recién creada Sociedad de Naciones. Por su labor, Alfonso XIII fue candidato al Premio Nobel de la Paz dos veces, en el año 1917 y nuevamente en 1933, una vez había sido ya derrocado y se encontraba en el exilio.



Tarjeta de la Cruz Roja para prisioneros de la Segunda Guerra Mundial



Postal de un prisionero de guerra.



Flota de submarinos alemanes



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



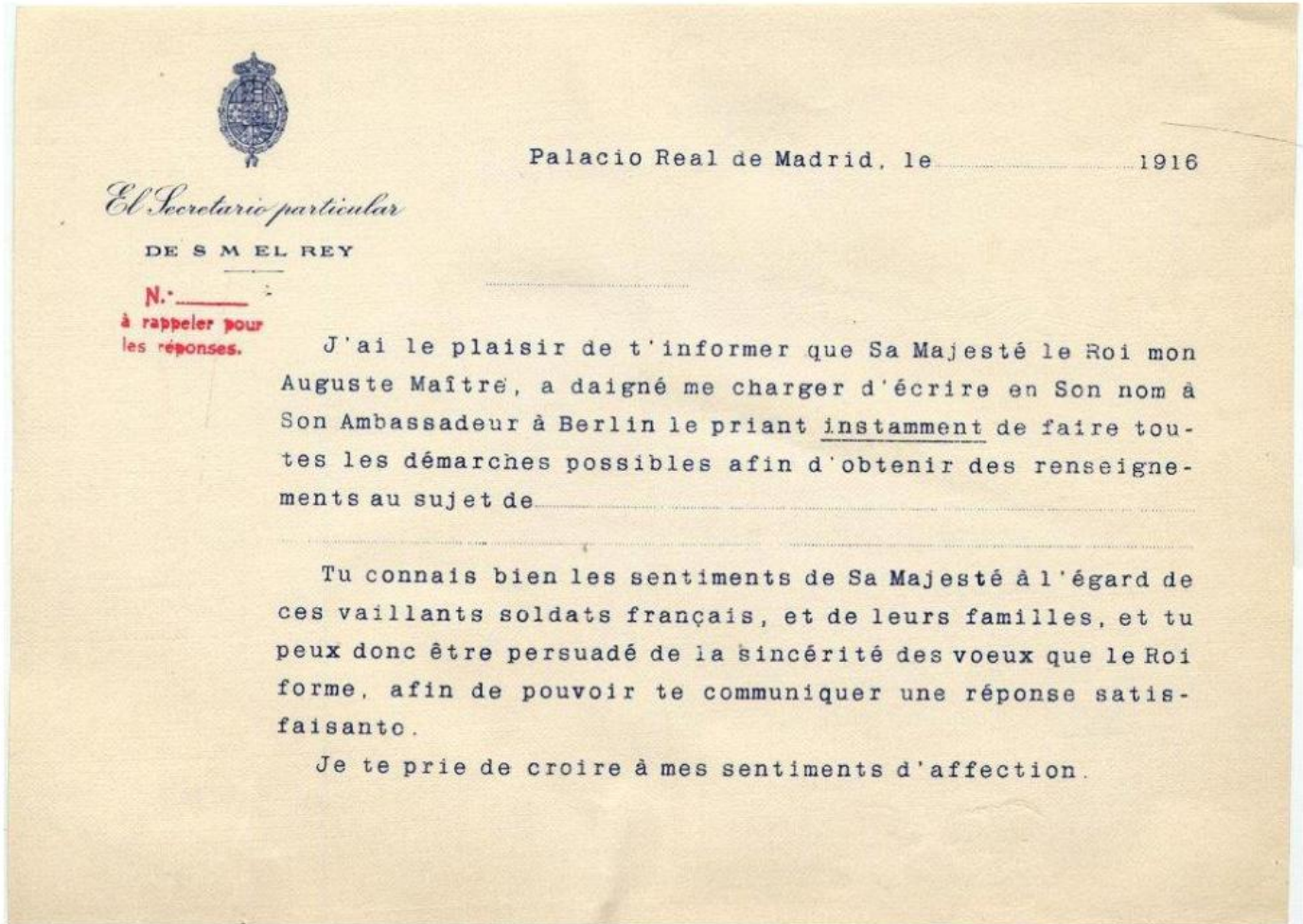
+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"



Otra misiva comunicando el principio de las investigaciones

Pero posiblemente el mayor reconocimiento popular que recibió el soberano fue durante el viaje que le llevó a su exilio en Roma, cuando en las ciudades de Marsella, París y Londres su familia fue recibida por entusiastas multitudes compuestas de personas que no habían olvidado el papel que esta Oficina Pro Cautivos había desempeñado en la mejora de la situación de centenares de miles de combatientes y civiles durante la Gran Guerra. En París, diez mil personas se congregaron en la Gare de Lyon, rompieron los cordones de seguridad y acompañaron al monarca hasta el *Hotel Maurice*, entre aclamaciones y gritos de *Vive le Roi!*



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



*Alfonso XIII en Calais en abril de
1931*



*Descubrimiento de una placa en su recuerdo por el actual
rey Felipe VI*

Bibliografía consultada:

- Barreiro, Cristina, "La labor humanitaria de Alfonso XIII durante la Gran Guerra. En busca de desaparecidos", *El Debate de Hoy*, 26 de octubre de 2017.
- Díaz, Jorge, *Cartas a Palacio*, Penguin Random House, 2014.
- García Rivas, Manuel, "Alfonso XIII y la labor humanitaria de España", *Revista española de Defensa*, 2014, pp. 60-61.
- Miralles Sangro, María Teresa, *El Prodigio de la Filatelia*, 2021.
- Rodríguez Dávila, Javier, *La labor humanitaria de España durante la Gran Guerra: Alfonso XIII y la Oficina Pro-Cautivos*, Trabajo fin de Master, UAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2015.

[Oficina Pro Cautivos - Wikipedia, la enciclopedia libre](#)

[Filatelia e Historia: La ayuda humanitaria de la oficina Pro-cautivos creada por Alfonso XIII en la Primera Guerra Mundial.](#)

[Exposición "Cartas al Rey. La mediación humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra" | Patrimonio Nacional](#)

[Piezas Postales con Historia \(2\). Interniertenpost: Correo de presos alemanes durante la I Guerra Mundial. - canariascoleccion](#)

[La función de España en la correspondencia alemana durante la I Guerra Mundial \(calameo.com\)](#)

[Fotos: Prisioneros de guerra | Cultura | EL PAÍS \(elpais.com\)](#)



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



PEDRO DAMIÁN CANO BORREGO

Es madrileño, abogado y administrador de empresas. Autor de más de doscientos artículos científicos de divulgación en los últimos veinte años, la mayor parte de ellos relacionados con la numismática.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO

CÍRCULO NUMISMÁTICO SANTA CRUZ



facebook.com/CirculoNumSCZ 

instagram.com/circulonumismaticosantacruz 

circulonumismaticosantacruz@gmail.com 

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia 

+591 70863302 



MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA
@MUSEOINTERNACI2



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FWILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"

LAS LOTERÍAS UN MUNDO DE COLECCIONISMO



POR: JUAN FERNANDO SISA VARGAS



LAS LOTERÍAS UN MUNDO DE COLECCIONISMO



Coleccionar es un placer que pocos entendemos, una afición muy particular, no todos ven la belleza en objetos cotidianos, que por efectos de la evolución van generando nuevos diseños que al final se pierden en el modernismo.

Rescatar la historia de nuestras tradiciones es una tarea que no es tan sencilla especialmente cuando a la mayoría no nos preocupa lo que nos rodea.

Esto se puede aplicar a cualquier clase de coleccionismo, hoy en día, surgen cada vez más personas que deciden acumular, ordenar, estudiar, clasificar y entender que coleccionar es una forma muy sana de adquirir cultura y diversión. Las loterías fue mi elección.

Fue en 1986 donde tome la iniciativa de incursionar con esta clase de documentos que veía con frecuencia en mi hogar, me pareció una buena idea ir guardando las loterías que iban quedando por la mala suerte, los boletos que no ganan. ¿Porque desecharlos?, si están llenos de imágenes, de colores, de diseños, en una palabra, de cultura, alguien se toma el tiempo para darle forma a un pedacito de papel que hará el puente para un premio mayor. Los comencé a guardar en el cajón de la mesita de noche, luego en libros y en algún momento decidí que las estaba coleccionando no solo guardando porque el que solo guarda no sabe lo que tiene, si antes no ha admirado la pieza que le llega a sus manos.

Creyéndome el único al menos de Colombia, inicié en la aventura de la Loterofilia como una colección bastante atípica, pensaba, propia de locos, pero que me gustaba.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

La adquisición era una constante lucha, había dos formas, las que compraba mi madre o mi padre y que no generaban premios o las que podía comprar yo; Con 14 años no era tarea fácil, lo que me daban para el descanso en el colegio, no lo gastaba lo ahorraba para ir teniendo un capital para comprar los papelitos de la suerte. No puedo negar que el objetivo principal era ganarme el premio mayor pero no me disgustaba perder porque ganaba una pieza más para mi colección.

Todos los coleccionistas amamos lo que hacemos, sin importar si el objeto es valioso o no, al final estamos alegres de ese nuevo billete, moneda, título, o documento como en mi caso, esa lotería que faltaba en mi colección.

La Historia nos comprueba que el coleccionismo se va dando de forma gradual y generalizada, donde la curiosidad, la belleza y lo raro marcaba impacto en el pensamiento, especialmente de los Poderosos.

Se sabe de coleccionistas de otras épocas con un legado en el desarrollo de las civilizaciones pero que jamás nos imaginamos que tenían su vena coleccionista, algunos de ellos, Nebjeperu-Ra Tuk-anj-Amón más conocido como el Faraón Tutankamón perteneciente a la dinastía XVIII de Egipto, quien reino entre 1336/5 a 1327/5 a. C. Coleccionaba bastones, aparecieron 130 en su tumba, uno de ellos tenía una inscripción "una caña que su majestad corto con sus propias manos".



Billete de Lotería de Argentina



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Felipe II "En 1580, tras la muerte de Ana, su amada esposa, Felipe comenzó poco a poco a buscar consuelo en la religión. Había visto morir a varios seres queridos. Las reliquias lo fascinaban y envió agentes por su búsqueda. Al final de su vida su colección llegó a tener más de 7000 piezas donde se podía contar con cuerpos enteros, partes del cuerpo humano de quienes eran considerados Santos y fragmentos de la Vera Cruz y de la Corona de espinas de Jesucristo. El Rey mandaba colocar todas sus reliquias en marcos de oro. ." Fragmento Libro El Coleccionista Apasionado"

Otro coleccionista más contemporáneo fue el gran artista cantante y actor, Elvis Presley, quien era coleccionista de sellos postales, estatuas y autos.

Las loterías en el mundo han tenido su espacio en la historia de la humanidad desde el siglo XV nos acompañan y se han vuelto parte de nuestra cultura en la medida que llega a cada país y se quedan como tradición además tienen similitudes con los billetes de banco que pocos se imaginan, eran elaborados por las mismas imprentas que hacían los billetes de banco así garantizaban además elementos de seguridad y hermosos diseños.

Siendo gestoras de innumerables monumentos, escuelas, teatros, calles, cementerios, y toda clase de edificios públicos o privados, incluyendo Universidades prestigiosas como Cambridge, Harvard o Yale; utilizada por los gobiernos para generar ingresos o dineros públicos con los cuales gestionaría toda clase de obras pías, Hospitales, Iglesias, Conventos y orfanatos.



Llama la atención que personajes de la historia participaron en loterías como George Washington, quien fue Gerente de la lotería de Delaware, Benjamín Franklin gestionó una lotería para comprar cañones y provisiones, otro héroe americano Thomas Jefferson ideó una lotería para salvarse de deudas aprovechando su fama; al cual se le atribuye la frase "El desconocimiento de las matemáticas convierte la lotería en un impuesto que recae solo en aquellos que quieren pagarlo de buena gana"



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Las Loterías generan pasión, un mundo de contradicciones entre el azar, la buena y la mala suerte y yo fui invitado a ese mundo de posibilidades.

Encontrar la cultura de un sello postal con la forma de un billete de banco. Esas son las loterías decía un amigo brasileño. Y tenía toda la razón, es encontrar un mundo de 5 continentes en un trozo de papel, convertido en desecho por no ser el favorecido boleto ganador.



Yo soy un coleccionista de la suerte, no solo de mi país sino de todo el mundo, cuento con más de 47.000 diferentes piezas en mi colección, 104 países, desde 1704 hasta el 2023, más de 300 casas de loterías de los 5 continentes.

Han pasado casi 37 años desde que comencé con esta aventura de la suerte con muchas satisfacciones, y con un ingrediente muy particular, ser visible para el sector de los juegos de azar, siendo exaltado 13 veces como imagen de los billetes de loterías de Colombia.

Espero algún día ganarme la lotería no solo para decir que soy coleccionista sino ganador de una de ellas, aunque debo confesar que a veces siento que la lotería ya me la gané con mi esposa que curiosamente tiene nombre de lotería, Jersey como la lotería de New Jersey.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

Yo tengo la fortuna de ser un coleccionista de loterías que se ha vuelto visible en el sector de los juegos de azar de Colombia.

Aún falta mucho para que exista un interés más amplio en nuestros países por conservar la cultura que nos ofrecen estos papelitos de la suerte que no son vistos como un coleccionable sino como el medio para acceder a un premio mayor; Pero alguien debe comenzar con la misión y el tiempo dará la razón de cómo y cuándo nace el coleccionismo de loterías en todos nuestros países.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



Juan Fernando Sisa Vargas, Conocido también como Juan Lotero, Administrador de Empresas Unab, Docente cátedra Uts, Felizmente casado desde 2007 con Jersey Correa Dominguez, y nuestra hija Mariana de 11 años. Coleccionista de Loterías de todo el mundo desde 1986, actualmente mi colección consta de más de 47.000 piezas de 104 países desde 1704 hasta el 2023.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO

XXVII

CONGRESSO BRASILEIRO DE NUMISMÁTICA



07 a 09 de dezembro de 2023



Novotel Jaraguá Conventions
Rua Martins Fontes, 71
Centro - São Paulo - SP

- Exposições
- Palestras
- Lançamentos
- Homenagens
- Vendas sob ofertas
- Mesas de comercialização

Sede Social

Rua 24 de maio nº 247

2º andar - São Paulo - SP

Tel.: (11) 3222.3534 e 3333.7004

e-mail: snb@snb.org.br

ASSOCIE-SE
www.snb.org.br



MUSEOINTERNACIONALDELANONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FWILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"

PRIMERA MONEDA DE UN CENTAVO DE GUATEMALA, SU FRACASO Y USO ULTERIOR COMO MONEDA HUESPED



POR: MANFRED MORALES OSTERBERG



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"

INFOGRAFÍAS

PRIMERA MONEDA DE UN CENTAVO DE GUATEMALA, SU FRACASO Y USO ULTERIOR COMO MONEDA HUESPED



Moneda de 1 centavo, año 1871

Especificaciones: Un centavo/peso: cinco gramos/tolerancia: un centigramo/ley exacta representada en milésimos: 950 cobre, 40 estaño y 10 cinc/diámetro 20 mm.

La Ley Monetaria promulgada según decreto del 21 de septiembre de 1870, estipula que la moneda de un centavo llevará en el anverso los tres volcanes y el sol del escudo nacional, con la leyenda "República de Guatemala", Y en el reverso los respectivos valores y el año de la fabricación.

Guatemala es un país de Centroamérica que durante el periodo colonial fungió como capital de la Capitanía General del Reino de Guatemala, jurisdicción que comprendía los actuales estados de Chiapas, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

En los pueblos originarios las transacciones comerciales fueron regidas por el trueque que consistía en el intercambio de bienes y servicios por otras mercancías y servicios. La semilla del cacao fue utilizada como medida de valor de cambio, convirtiéndose en una moneda bastante popular.

Con la llegada de los españoles fue implementado un nuevo régimen monetario basado en la moneda sucesora del maravedí denominada "real" cuyo origen se remonta a la dinastía Trastámara de Castilla. La reforma monetaria de 1497 dotó al numerario con piezas con base valorativa de 8 reales llamados "duros fuertes". Guatemala en los primeros años de colonización fue abastecida de circulante por la ceca de México y posteriormente por las cecas fundadas en América del sur.

En 1731 se fundó la Casa de la Moneda de Guatemala, fabricando dos años después sus primeras monedas. Esta continúa con el sistema de división binaria en monedas de oro y plata. Dicha división no se interrumpe al fundarse las Provincias Unidas de Centroamérica tras la independencia de España en 1821.

Con el propósito de proveer de moneda ínfima y de imitar a otros países comerciales, en 1870 se promulga la reforma monetaria para incluir al cono los submúltiplos de 1, 5, 10, 25 y 50 centavos dividiéndose el peso en 100 centavos. De estos valores sólo fueron fabricados los de 1, 25 y 50 centavos. La moneda que nos tiene escribiendo estas líneas, originalmente debía ser fabricada en bronce, finalmente fue troquelada en cobre con un valor facial de un centavo.

La moneda de un centavo es la primera de Guatemala en no ser acuñada en un metal precioso y con el valor más bajo asignado.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



*Escudo Nacional (1858-1871)
del cual se tomaron elementos
para el diseño de la moneda de
un centavo*



*Centavo de 1881 con elementos
visibles de la moneda huésped
(leyenda, escudo y fecha)*

Como lo señala el título del presente artículo la introducción del sistema binario y en especial la moneda de un centavo, fue un total fracaso. ¿Cuáles fueron los motivos? Podemos enumerar dos.

El primero, la poca aceptación de la población acostumbrada al sistema binario manejado durante más de trescientos años en el cual no existían monedas troqueladas en materiales ferrosos.

El segundo, el derrocamiento del régimen conservador en la revolución liberal de 1871. El conjunto de factores idiosincrásicos y políticos hacen retornar a la división binaria y relegan a las oscuras bóvedas de Casa de la Moneda las fallidas monedas con valor facial de uno.

Con el Decreto 37 de diciembre de 1871 se cancelaba el sistema decimal tomando como justificación la "notoria repugnancia que se manifiesta en el público".

El gobierno liberal, en el año 1881 apuesta por la introducción del sistema decimal. Por medio del decreto No. 17 establece las denominaciones 5, 10 y 25 centavos troqueladas en plata y 1 centavo en cobre. Nuevamente el intento introductorio fracasa, pero nos dejó un fenómeno inusual.

Aprovechando el inventario de monedas resguardadas en Casa de la Moneda, un número considerable de piezas de un centavo del año 1881 fueron acuñadas sobre una moneda huésped de un centavo de 1871. Estas pueden ser fácilmente detectadas del grupo de puras, debido a las gráficas pronunciadas y los elementos de la moneda huésped que sobrevivieron a la reacuñación como: leyenda, valor facial, fecha y escudo.

Otro caso del uso como huésped de las monedas de un centavo de 1871 se dio en la fabricación de moneda particular. En 1894 con fecha de 21 de noviembre se emitió el reglamento para la fabricación de medallas de oro, plata, bronce y fichas de cobre. Respecto a las fichas de cobre los diámetros deberían ser diferentes para su diferenciación del cono monetario de curso legal.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



*Monedas de 1 centavo de 1871
contramarcadas*



*Punzón utilizado durante la
Federación Centroamericana*

Estas fichas de uso particular fueron utilizadas para el control y pago del trabajo agrícola en fincas y haciendas y para transacciones menores en comercios, ferrocarriles, trapiches, ingenios, salinas entre otros.

Se han clasificado de este tipo en dos categorías, contramarcadas y formalmente troqueladas.

Las contramarcadas son producto del uso de punzones para habilitar las monedas para uso particular, se conocen casos de piezas contramarcadas con punzones del periodo colonial y de la federación que podrían ser atribuidas a Casa de Moneda. En las formalmente troqueladas existen ejemplares con valor facial de 1 real, revaluando el valor original de 1 centavo a 12 ½ centavos que equivalía un real.



*Fichas particulares, sobre una moneda huésped de un centavo de
1871*

El fallido sistema decimal nos dejó ejemplares únicos a los estudiosos de la numismática y la exonomia.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO



REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA "FMILM"



MANFRED MORALES OSTERBERG

Miembro fundador del Grupo Numismático Xochiltepetl, miembro honorario de Punto de Encuentro Numismático de Guatemala. Cofundador del Museo Numismático del Bicentenario de la Independencia. Es creador de contenido para revistas y folletos numismáticos en Guatemala y El Salvador.



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2

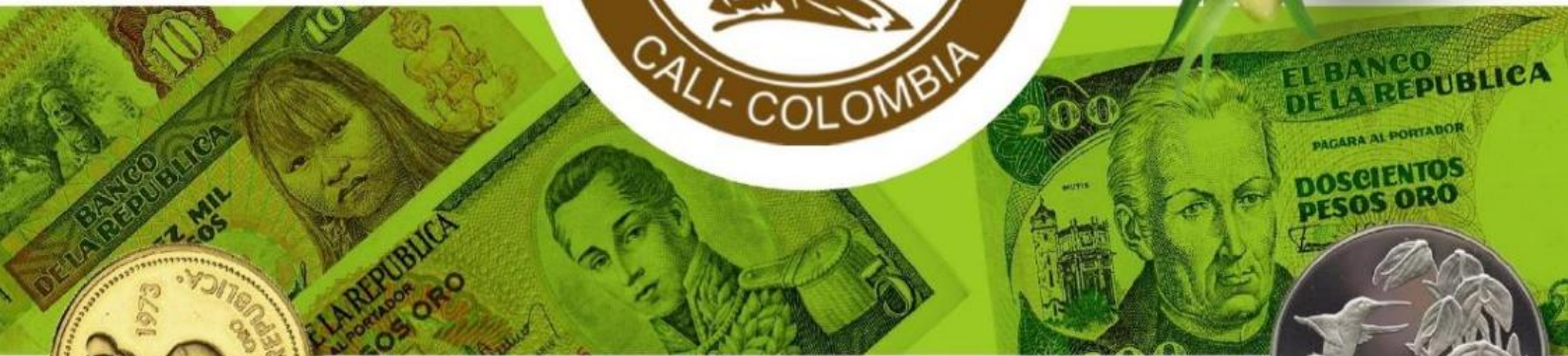
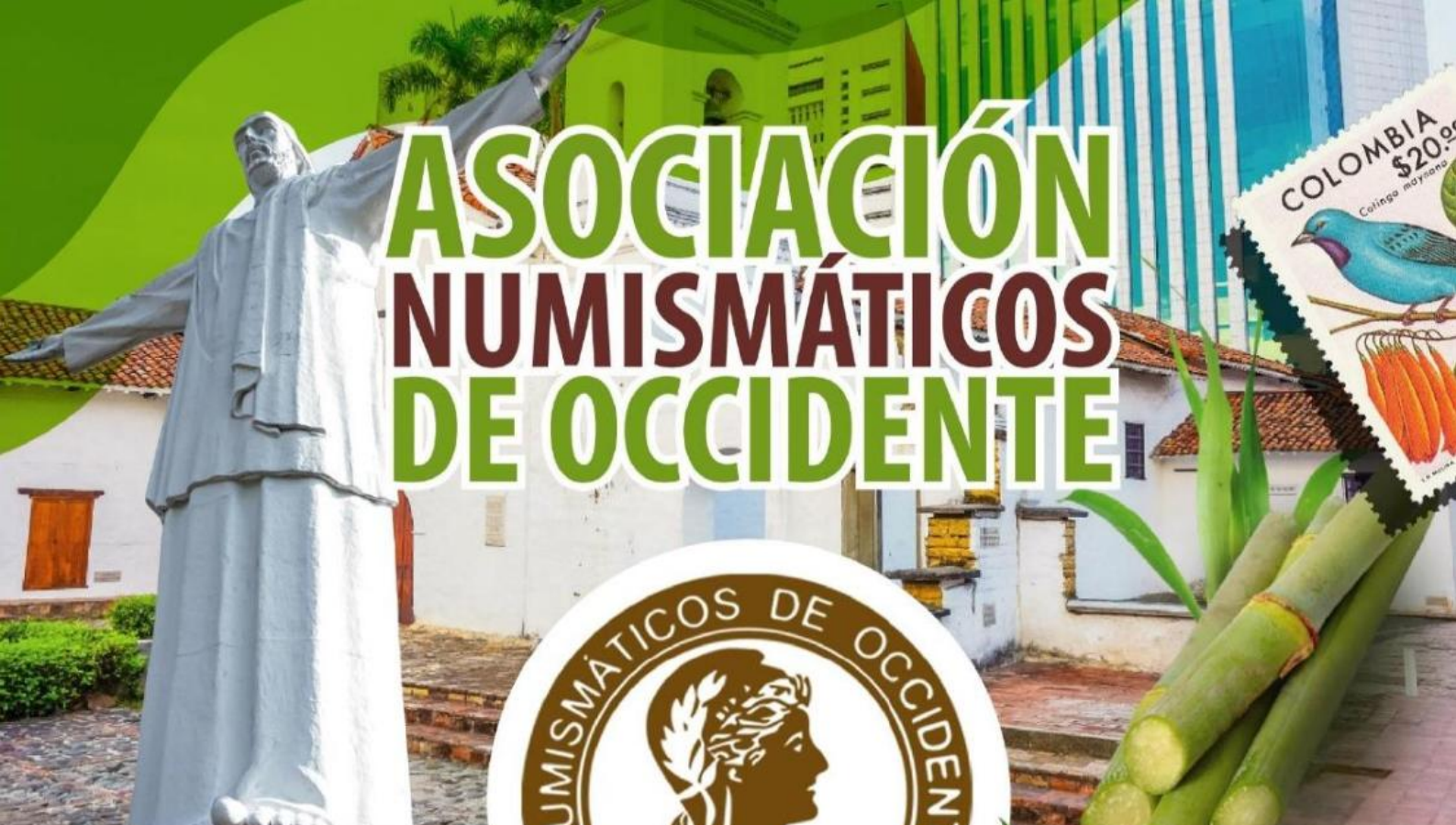


+573228097229



FMILM.ORG.CO

ASOCIACIÓN NUMISMÁTICOS DE OCCIDENTE



Contáctanos

  @asonudocali  311 370 8688

Fundada hace 35 años en la ciudad de Cali.

Nos dedicamos al estudio y colección de Monedas, Billetes y Estampillas.

 numismaticosdeoccidente@gmail.com



MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FWILM.ORG.CO



Subastas

+34 91 422 14 44
info@tauleryfau.com
Marqués de Urquijo 34, 2º Ext
Dcha 28008 - Madrid, España
HORARIO
Lunes a Jueves:
09:30-14:00h - 16:00-18:00h
Viernes:
09:30-14:00h



MUSEOINTERNACIONALDELANONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO

AUREO & Calicó

SUBASTAS NUMISMÁTICAS, S.L.

B58-623158

Plaza del Ángel, 2 08002

Barcelona España

+34 93 310 55 12

+34 93 310 27 56

subastas@aureocalico.com

Lunes a jueves: 9-13:30 /

16-19:30

Viernes: 9-13:30 / 16-19



MUSEOINTERNACIONALDELANONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FWILM.ORG.CO



BUCARAMANGA SANTANDER
PLAZA DE MERCADO CENTRAL, SEGUNDO PISO.
LOCALES H-32/H34
TELEFONO 3192845414

TODO TIPO DE COLECCIONABLE DISPONIBLES PARA SU
COLECCIÓN
BILLETES Y MONEDAS DE COLOMBIA Y EL MUNDO
ARTÍCULOS DECORATIVOS EN BRONCE Y MUCHO MÁS.



MUSEOINTERNACIONALDELANONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FWILM.ORG.CO



**CENTRO NUMISMÁTICO
DE SANTANDER.**

**Javier Cedeño
+57 318 8560182.**

**Carrera 14 calle 19 esquina
local 92**

**Bucaramanga,
Santander - Colombia.**



**MUSEOINTERNACIONALDELANONEDA
@GMAIL.COM**



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FWILM.ORG.CO

CENTRO NUMISMÁTICO



PEDRO PABLO HERNÁNDEZ

VENTA DIRECTA

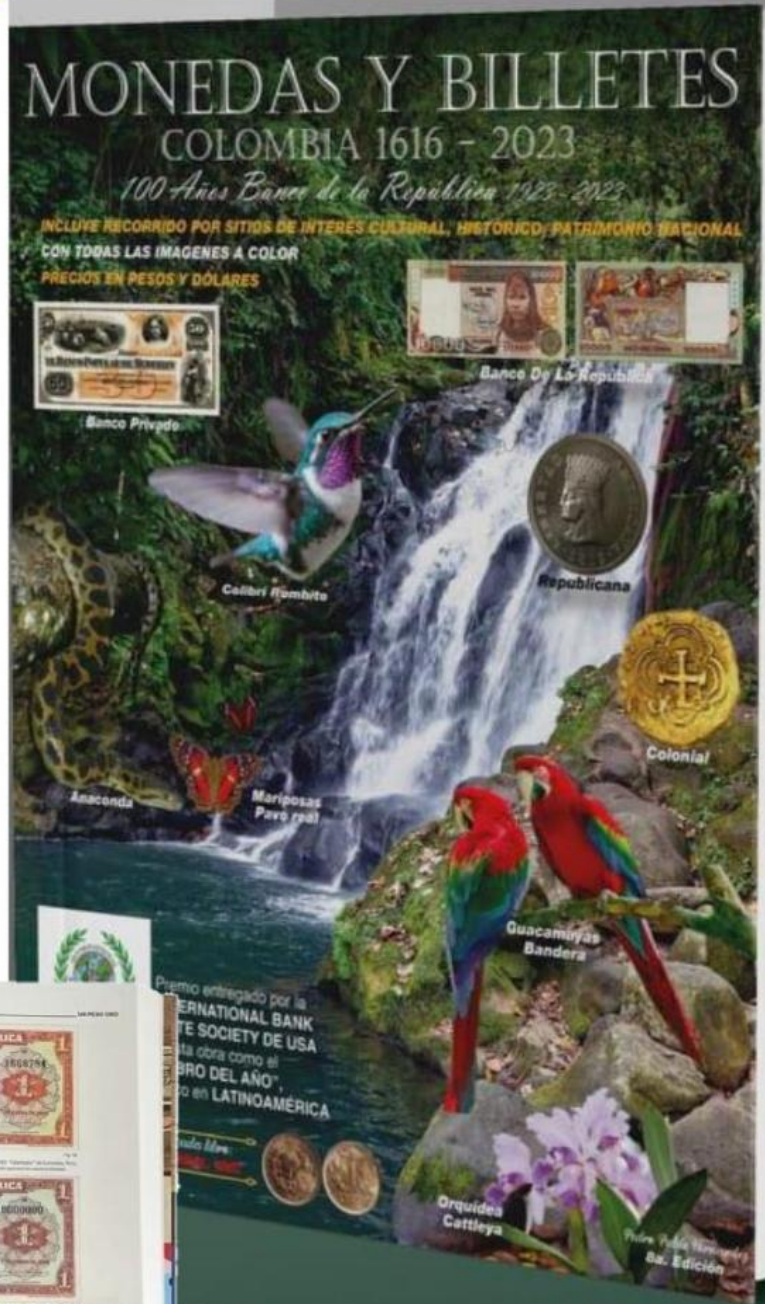
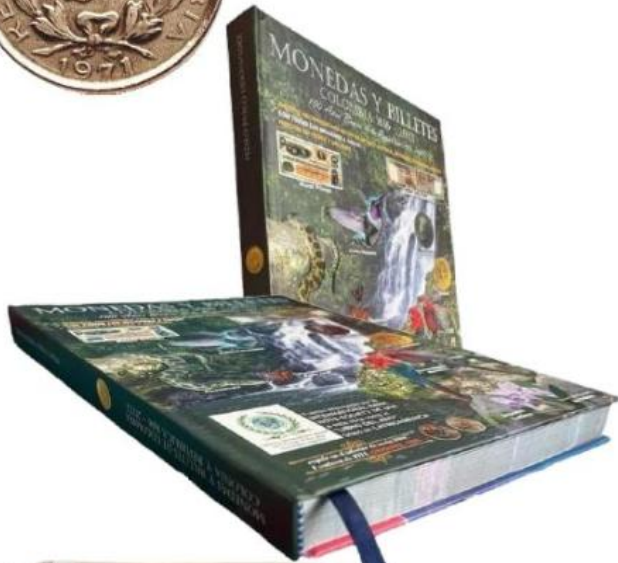
60 MIL PESOS LIBRO NORMAL

95 MIL PESOS PASTA DURA O DE LUJO

PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNÍQUESE

AL NÚMERO: +57 313 753 93 95

**TODOS LOS CATÁLOGOS LLEVAN
EL CENTAVO DE 1971 DE
OBSEQUIO ORIGINAL Y UNC**



CATALOGO DE MONEDAS Y BILLETE DE COLOMBIA 1616-2023



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FWILM.ORG.CO



**REVISTA EL TINTO NUMISMÁTICO
FUNDACION MUSEO INTERNACIONAL DE LA
MONEDA "FMILM"**

ENERO / FEBRERO / MARZO
©EL TINTO NUMISMÁTICO VOL II. N°1



Gracias al Creador por la oportunidad que nos da el compartir con todos aquellos amantes de la Numismática, la Notafilia y demás ciencias. Mi agradecimiento a cada uno de los colegas que participaron durante la creación de nuestra revista.

Esperamos seguir compartiendo historias y aportar con un granito de arena al fortalecimiento del arte y la cultura en beneficio del patrimonio material e inmaterial.

Jesus Adame
Numismática 



MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA
@GMAIL.COM



@MUSEOINTERNACI2



+573228097229



FMILM.ORG.CO

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.

**EL CONTENIDO DE ESTÁ REVISTA
TIENE FINES ACADÉMICOS, NO TIENE
COSTO, ESTÁ PROHIBIDA SU VENTA Y
REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL
SIN AUTORIZACIÓN DE SUS AUTORES.
FUNDACIÓN MUSEO INTERNACIONAL
DE LA MONEDA.**



**©EL TINTO NUMISMÁTICO N°1 VOL III AÑO 2023
ENERO/FEBRERO/MARZO/ABRIL/MAYO/JUNIO**



FUNDACIÓN MUSEO INTERNACIONAL DE LA MONEDA

NIT: 901.388369-6.

CERTIFICADO DE REGISTRO Y CLASIFICACIÓN

COMO ENTIDAD MUSEAL N° 25290-1

DIRECCIÓN: CARRERA 8N 6-49 OFICINA 403.

FUSAGASUGÁ – CUNDINAMARCA/COLOMBIA

CÓDIGO POSTAL 252211

TELÉFONO: +573228097229

MUSEOINTERNACIONALDELAMONEDA@GMAIL.COM



ISSN: 2745-0538

